DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

INVERSORA DE LA ISLA S.A.

Informe realizado a pedido de FAMP FUEGUINA

ARGENTINA

Noviembre 2025

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CONCLUSIÓN

INVERSORA DE LA ISLA S.A. es una compañía registrada en 2018 en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Según lo informado por ARCA, se dedicaría a la construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, a la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, a la construcción. Sus accionistas son: FUEGO NET S.R.L. y GINSA S.A. No operarían bajo certificaciones de Calidad. Según lo informado por medios externos de consulta contarían con aproximadamente 1 empleado registrado. Tiene afiliación vigente con PROVINCIA ART. Opera normalmente con el sistema financiero. No registra cheques rechazados por Falta de Fondos. Se encuentra al día con los pagos de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social. El informe de Deuda de ARBA indica que es un agente sin bienes asociados. No se han detectado eventos de integridad ni juicios comerciales como demandado, sin embargo, existen notas de prensa negativas. En cuanto a los accionistas y directivos, GINSA S.A. presenta retrasos en los pagos de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CONCLUSIÓN 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 10

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 10
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 11
2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 11
2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 11
2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 11
2.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 11
2.5.2 Constancia de inscripción ARCA 12
2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 12
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 13
2.7.1 Socios / Accionistas 13
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 13
2.7.3 Directivos 13
2.8 PUBLICACIONES OFICIALES 16
OTRAS PUBLICACIONES 18
2.9 CERTIFICACIONES 18
2.9.1 Certificaciones de Calidad 18
2.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 19

3- SITUACIÓN COMERCIAL 20

3.1 PROVEEDORES 20
3.2 CLIENTES 20
3.3 SEGUROS 20
3.3.1 Registro de contratos con las ART 20
3.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago 20

4- COMERCIO EXTERIOR 21

4.1 IMPORTACIONES 21
4.2 EXPORTACIONES 21

5- SITUACIÓN BANCARIA 22

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 22
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 22

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 24

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 24
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 24
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 24
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 24
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 24

6.3.3 Embargos 25
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 25

7- FUEGO NET S.R.L. 27

7.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 27
7.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 28
7.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 28
7.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 28
7.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 28
7.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 28
7.5.2 Constancia de inscripción ARCA 29
7.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 29
7.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 30
7.7.1 Socios / Accionistas 30
7.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 30
7.7.3 Directivos 30
7.8 PUBLICACIONES OFICIALES 31
OTRAS PUBLICACIONES 34
7.9 CERTIFICACIONES 34
7.9.1 Certificaciones de Calidad 34
7.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 34

8- SITUACIÓN COMERCIAL 35

8.1 PROVEEDORES 35
8.2 CLIENTES 35
8.3 SEGUROS 35
8.3.1 Registro de contratos con las ART 35
8.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago 35

9- COMERCIO EXTERIOR 36

9.1 IMPORTACIONES 36
9.2 EXPORTACIONES 36

10- SITUACIÓN BANCARIA 37

10.1 CHEQUES RECHAZADOS 37
10.2 CENTRAL DE DEUDORES 37

11- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 39

11.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 39
11.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 39
11.3 FISCALES Y PREVISIONALES 39
11.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 39
11.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 39
11.3.3 Embargos 40
11.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 40

12- GINSA S.A. 42

12.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 42
12.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 43
12.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 43
12.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 43
12.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 44
12.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 44
12.5.2 Constancia de inscripción ARCA 45
12.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 46
12.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 46
12.7.1 Socios / Accionistas 46
12.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 47
12.7.3 Directivos 47
12.8 PUBLICACIONES OFICIALES 49
OTRAS PUBLICACIONES 50
12.9 CERTIFICACIONES 52
12.9.1 Certificaciones de Calidad 52
12.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 52

13- SITUACIÓN COMERCIAL 53

13.1 PROVEEDORES 53
13.2 CLIENTES 53
13.3 SEGUROS 53
13.3.1 Registro de contratos con las ART 53
13.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago 54

14- COMERCIO EXTERIOR 55

14.1 IMPORTACIONES 55
14.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 24 MESES) 55
14.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 24 MESES) 55
14.4 EXPORTACIONES 56

15- SITUACIÓN BANCARIA 57

15.1 CHEQUES RECHAZADOS 57
15.2 CENTRAL DE DEUDORES 57

16- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 60

16.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 60
16.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 60
16.3 FISCALES Y PREVISIONALES 60
16.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 60
16.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 60
16.3.3 Embargos 61
16.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 61

17- PAÑOS JOSE LUIS 62

17.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 62
17.2 PERFIL GENERAL 62

17.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 63
17.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 64
17.4.1 Constancia de inscripción ARCA 64
17.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 65
17.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 65
17.5.2 Resumen Comercial 66
17.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 66
17.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 69
17.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 69

18- SITUACIÓN COMERCIAL 70

18.1 SEGUROS 70
18.1.1 Registro de contratos con las ART 70
18.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 70

19- SITUACIÓN BANCARIA 71

19.1 CHEQUES RECHAZADOS 71
19.2 CENTRAL DE DEUDORES 71

20- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 73

20.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 73
20.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 73
20.3 FISCALES Y PREVISIONALES 73
20.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 73
20.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 73
20.3.3 Embargos 74
20.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 74

21- CHAMAS PABLO GUSTAVO 75

21.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 75
21.2 PERFIL GENERAL 75
21.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 76
21.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 76
21.4.1 Constancia de inscripción ARCA 76
21.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 77
21.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 77
21.5.2 Resumen Comercial 78
22.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 78
22.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 79
22.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 80

23- SITUACIÓN COMERCIAL 81

23.1 SEGUROS 81
23.1.1 Registro de contratos con las ART 81
23.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 81

24- SITUACIÓN BANCARIA 82

24.1 CHEQUES RECHAZADOS 82
24.2 CENTRAL DE DEUDORES 82

25- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 84

25.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 84
25.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 84
25.3 FISCALES Y PREVISIONALES 84
25.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 84
25.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 84
25.3.3 Embargos 85
25.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 85

26- BIANCHI NESTOR PEDRO 86

26.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 86
26.2 PERFIL GENERAL 86
26.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 86
26.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 87
26.4.1 Constancia de inscripción ARCA 87
26.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 87
26.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 87
26.5.2 Resumen Comercial 88
27.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 88
27.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 89
27.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 89

28- SITUACIÓN COMERCIAL 90

28.1 SEGUROS 90
28.1.1 Registro de contratos con las ART 90
28.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 90

29- SITUACIÓN BANCARIA 91

29.1 CHEQUES RECHAZADOS 91
29.2 CENTRAL DE DEUDORES 91

30- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 93

30.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 93
30.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 93
30.3 FISCALES Y PREVISIONALES 93
30.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 93
30.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 93
30.3.3 Embargos 93
30.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 94

31- MINGORANCE OSCAR 95

31.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 95
31.2 PERFIL GENERAL 95

31.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 95
31.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 96
31.4.1 Constancia de inscripción AFIP 96
31.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 97
31.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 97
31.5.2 Resumen Comercial 97
31.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 98
31.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 99
7.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 99

32- SITUACIÓN COMERCIAL **100**

32.1 SEGUROS 100
32.1.1 Registro de contratos con las ART 100
32.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 100

33- SITUACIÓN BANCARIA **101**

33.1 CHEQUES RECHAZADOS 101
33.2 CENTRAL DE DEUDORES 101

34- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL **103**

34.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 103
34.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 103
34.3 FISCALES Y PREVISIONALES 103
34.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 103
34.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 103
34.3.3 Embargos 103
34.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 104

35- SCIUTTO FEDERICO **105**

35.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 105
35.2 PERFIL GENERAL 105
35.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 105
35.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 106
35.4.1 Constancia de inscripción AFIP 106
35.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 107
35.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 107
35.5.2 Resumen Comercial 108
35.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 108
35.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 109
35.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 110

36- SITUACIÓN COMERCIAL **111**

36.1 SEGUROS 111
36.1.1 Registro de contratos con las ART 111
36.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 111

37- SITUACIÓN BANCARIA **112**

37.1 CHEQUES RECHAZADOS 112
37.2 CENTRAL DE DEUDORES 112

38- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL **114**

38.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 114
38.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 114
38.3 FISCALES Y PREVISIONALES 114
38.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 114
38.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 114
38.3.3 Embargos 114
38.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 115

39- SEEWALD NESTOR GERARDO **116**

39.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 116
39.2 PERFIL GENERAL 116
39.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 116
39.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 117
39.4.1 Constancia de inscripción AFIP 117
39.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 118
39.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 119
39.5.2 Resumen Comercial 120
39.6 INFORMACIÓN DE PRENSA 121
39.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 121
39.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 121

40- SITUACIÓN COMERCIAL **122**

40.1 SEGUROS 122
40.1.1 Registro de contratos con las ART 122
41.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago 122

42- SITUACIÓN BANCARIA **123**

42.1 CHEQUES RECHAZADOS 123
42.2 CENTRAL DE DEUDORES 123

43- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL **125**

43.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 125
43.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 125
43.3 FISCALES Y PREVISIONALES 125
43.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 125
43.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 125
43.3.3 Embargos 125
43.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 126

44- INTEGRIDAD **127**

44.1 INTEGRIDAD 127
44.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 129

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

INVERSORA DE LA ISLA S.A.

Razón Social	INVERSORA DE LA ISLA S.A..
CUIT	30-71641539-9.
Domicilio	RIVADAVIA 260, (9410), USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Actividad	422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 492180 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS 620900 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P. 663000 - SERVICIOS DE GESTIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA 773030 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS 791100 - SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Contrato Social	08/11/2018
Cantidad Empleados	1 Aprox. (Fuente: Medios externos de consulta.)
Domicilio Legal	RIVADAVIA 260, (9410), USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

INVERSORA DE LA ISLA S.A. es una empresa argentina constituida el 8 de noviembre de 2018, domiciliada en Rivadavia 260, (9410), Ushuaia, Tierra Del Fuego, Argentina, con CUIT: 30-71641539-9. Se dedica a la construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, a la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, a la construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, al alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios, a brindar servicio de transporte automotor turístico de pasajeros, servicios de informática, servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata y servicios minoristas de agencias de viajes.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA las principales actividades económicas de INVERSORA DE LA ISLA S.A. son:

- ✓ Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos
- ✓ Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales
- ✓ Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales
- ✓ Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros
- ✓ Servicios de informática
- ✓ Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata
- ✓ Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios
- ✓ Servicios minoristas de agencias de viajes

Fuente: Medios externos de consulta.

2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

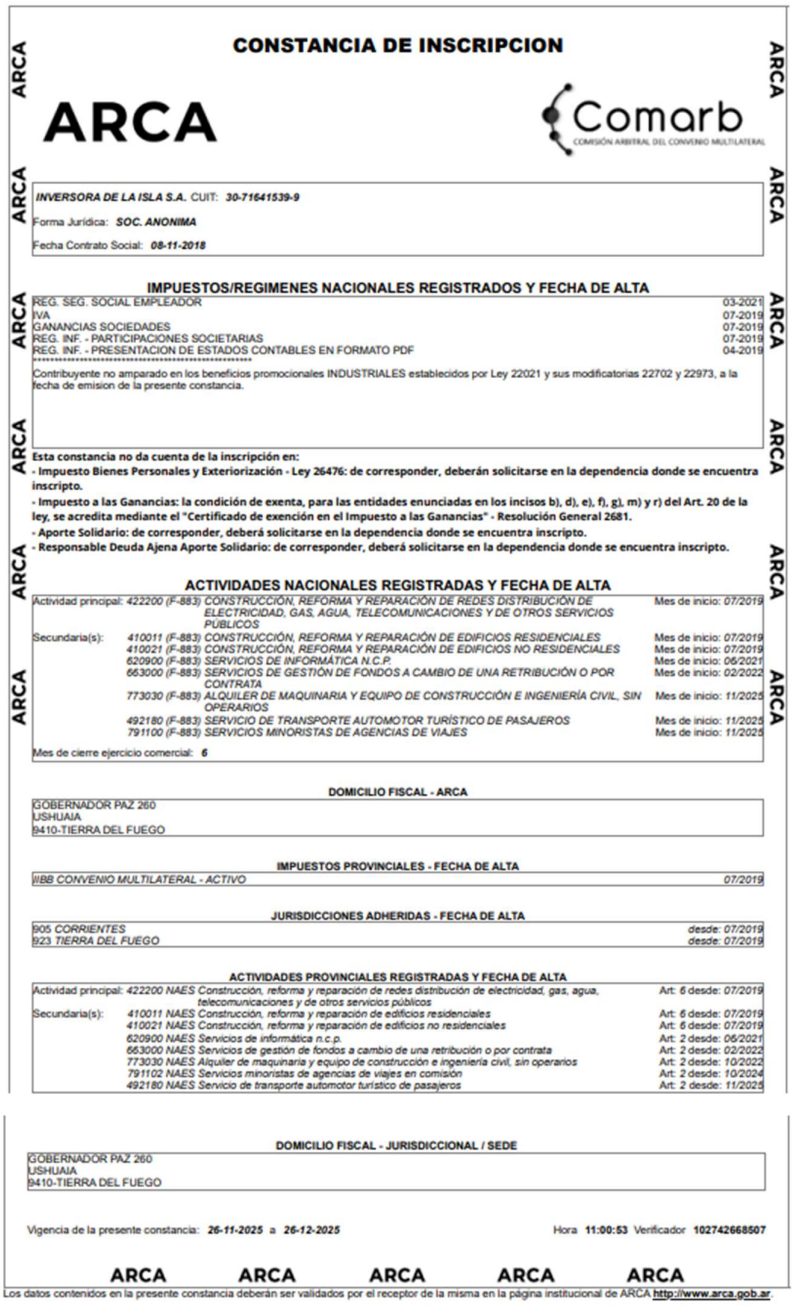
No se detectó información.

2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.5.2 Constancia de inscripción ARCA



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

INVERSORA DE LA ISLA S.A. CUIT: ***30-71641539-9***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***08-11-2018***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-2021
IVA	07-2019
GANANCIAS SOCIEDADES	07-2019
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	07-2019
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	04-2019

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	422200 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Mes de inicio: 07/2019
Secundaria(s):	410011 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 07/2019
	410021 (F-883)	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: 07/2019
	620900 (F-883)	SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P.	Mes de inicio: 06/2021
	663000 (F-883)	SERVICIOS DE GESTIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	Mes de inicio: 02/2022
	773030 (F-883)	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 11/2025
	492180 (F-883)	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS	Mes de inicio: 11/2025
	791100 (F-883)	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES	Mes de inicio: 11/2025

Mes de cierre ejercicio comercial: ***6***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

GOBERNADOR PAZ 260
USHUAIA
9410-TIERRA DEL FUEGO

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*07/2019*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

905 *CORRIENTES*	*desde: 07/2019*
923 *TIERRA DEL FUEGO*	*desde: 07/2019*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	422200 NAES	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art: 6 desde: 07/2019
Secundaria(s):	410011 NAES	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art: 6 desde: 07/2019
	410021 NAES	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	Art: 6 desde: 07/2019
	620900 NAES	Servicios de informática n.c.p.	Art: 2 desde: 06/2021
	663000 NAES	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	Art: 2 desde: 02/2022
	773030 NAES	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	Art: 2 desde: 10/2022
	791102 NAES	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	Art: 2 desde: 10/2024
	492180 NAES	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	Art: 2 desde: 11/2025

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

GOBERNADOR PAZ 260
USHUAIA
9410-TIERRA DEL FUEGO

Vigencia de la presente constancia: ***26-11-2025*** a ***26-12-2025*** Hora **11:00:53** Verificador **102742668507**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

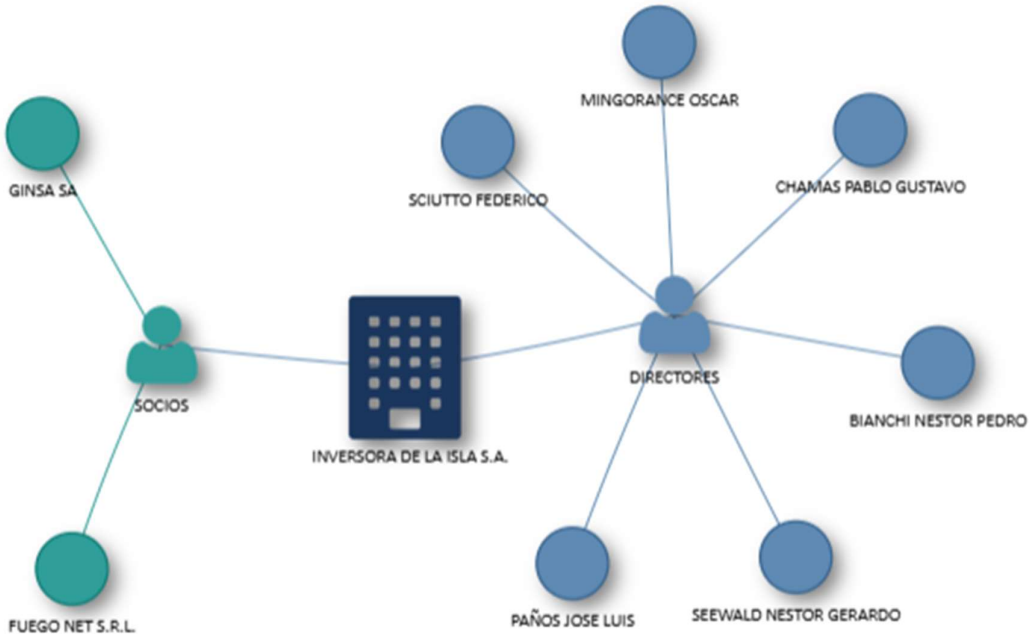
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES



2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
FUEGO NET S.R.L.	Argentina	33709001529	50.00
GINSA S.A.	Argentina	30636666676	50.00

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
PAÑOS JOSE LUIS	Argentina	20112037986	Presidente
CHAMAS PABLO GUSTAVO	Argentina	20173294434	Vice-Presidente
BIANCHI NESTOR PEDRO	Argentina	20049679158	Director/A Titular
MINGORANCE OSCAR	Argentina	20343759801	Director/A Suplente
SCIUTTO FEDERICO	Argentina	20206535998	Director/A Suplente
SEEWALD NESTOR GERARDO	Argentina	20131572426	Director/A Suplente

Fuente: Medios Externos de Consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

BIANCHI NESTOR PEDRO

SOCIA/O DE: PATAGONICA DE INVERSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde 05-1997)
CUIT : 30670673126

BIANCHI NESTOR PEDRO

DIRECTOR/A TITULAR DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022)
CUIT : 33709020469

PAÑOS JOSE LUIS

AUTORIDAD IGJ DE: RED INTERCABLE SA (desde 05-2023)
CUIT : 33696223829

PAÑOS JOSE LUIS

EX-SINDICO TITULAR DE: BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO O. P. (desde 12-2017)
CUIT : 30575655781

PAÑOS JOSE LUIS

AUTORIDAD IGJ DE: RED INTERCABLE DIGITAL SA (desde 05-2023)
CUIT : 30709117463

PAÑOS JOSE LUIS

SOCIA/O DE: PATAGONICA DE INVERSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde 05-1997)
CUIT : 30670673126

PAÑOS JOSE LUIS

ACCIONISTA DE: FUEGO NET S.R.L.
CUIT : 33709001529

PAÑOS JOSE LUIS

SOCIA/O DE: CAMPOS DEL SUR SRL (desde 07-2000)
CUIT : 30707314733

PAÑOS JOSE LUIS

DIRECTOR/A TITULAR DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022)
CUIT : 33709020469

PAÑOS JOSE LUIS

SOCIA/O DE: FUEGO NET S.R.L. (desde 10-2018)
CUIT : 33709001529

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-SOCIA/O DE: I T G INTERNATIONAL TRAVEL GROUP
CUIT : 30634068275

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-PRESIDENTE DE: DERMATO PAUA SA (desde 01-2006)
CUIT : 30709536008

SEEWALD NESTOR GERARDO

DIRECTOR/A SUPLENTE DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022)
CUIT : 33709020469

SEEWALD NESTOR GERARDO

SINDICO TITULAR DE: LATINAGUAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 03-1998)
CUIT : 30695596797

SEEWALD NESTOR GERARDO

AUTORIDAD IGJ DE: PARINVER S A (desde 04-2021)
CUIT : 30707924337

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-SINDICO TITULAR DE: COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S A (desde 05-1996)
CUIT : 33687188689

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-PRESIDENTE DE: VIRTUALPORT S A (desde 07-2004)
CUIT : 30707119213

SEEWALD NESTOR GERARDO

PRESIDENTE DE: NEGURIEL SA (desde 12-2004)
CUIT : 30709037192

SEEWALD NESTOR GERARDO

SINDICO TITULAR DE: PRO DOMO S. A. (desde 02-1997)
CUIT : 30608474052

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-SINDICO TITULAR DE: GINSA SA (desde 02-1997)
CUIT : 30636666676

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE DE: FIPLASTO SA
CUIT : 30502112259

SEEWALD NESTOR GERARDO

PRESIDENTE DE: AGRONYN SA (desde 06-2004)
CUIT : 30708878754

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: INDIGO CONSULTING SA (desde 09-2004)
CUIT : 30708178868

SEEWALD NESTOR GERARDO

EX-SINDICO TITULAR DE: BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S A
CUIT : 30663233706

SEEWALD NESTOR GERARDO

SINDICO TITULAR DE: COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO S A (desde 09-1996)
CUIT : 30687228479

CHAMAS PABLO GUSTAVO

REPRESENTANTE LEGAL DE: UNISER S.A. - GINSA S.A. U.T.E. (desde 01-2004)
CUIT : 30708643021

CHAMAS PABLO GUSTAVO

ADMINISTRADOR DE: GINSA S A CEMAR S A U T E II (desde 04-2001)
CUIT : 30707590676

CHAMAS PABLO GUSTAVO

AUTORIDAD IGJ DE: EDELUX SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2021)
CUIT : 30709893579

CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
ACCIONISTA DE: GINSA SA **CUIT :** 30636666676	**ACCIONISTA DE:** PRO DOMO S. A. **CUIT :** 30608474052
CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
ACCIONISTA DE: TIERRAS DEL TIMBOY SA **CUIT :** 30610140005	**PRESIDENTE DE:** CH2G S A **CUIT :** 30691233045
CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
DIRECTOR/A DE: PRO DOMO S. A. **CUIT :** 30608474052	**ACCIONISTA DE:** ARROCERA TY PORA SA **CUIT :** 33707566219
CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
PRESIDENTE DE: SANEART S A (desde 12-2001) **CUIT :** 30707994831	**EX-PRESIDENTE DE:** AGUAS DE CORRIENTES SA **CUIT :** 30645168794
CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
DIRECTOR/A TITULAR DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022) **CUIT :** 33709020469	**PRESIDENTE DE:** GINSA SA (desde 12-2019) **CUIT :** 30636666676
CHAMAS PABLO GUSTAVO	CHAMAS PABLO GUSTAVO
VICE-PRESIDENTE DE: TIERRAS DEL TIMBOY SA **CUIT :** 30610140005	**VICE-PRESIDENTE DE:** LATINAGUAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 03-1998) **CUIT :** 30695596797
CHAMAS PABLO GUSTAVO	SCIUTTO FEDERICO
VICE-PRESIDENTE DE: TIERRAS DEL BERMEJO SA (desde 09-2002) **CUIT :** 30708089482	**DIRECTOR/A SUPLENTE DE:** USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022) **CUIT :** 33709020469

2.8 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: TIERRA DEL FUEGO Fecha: 26/04/2022

Por disposicion de la Inspeccion General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlantico Sur, se hace saber por un dia lo siguiente: DENOMINACION SOCIAL: INVERSORA DE LA ISLA S.A. SEDE SOCIAL: Rivadavia N° 260, de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. INSTRUMENTO PRIVADO: Acta de Asamblea General y Especial N° 3 de fecha 28/09/2021, mediante el cual en el punto 5) del orden del dia en asamblea de clase de acciones se resuelve designar los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por 3 ejercicios, Asamblea Clase "A", los accionistas Clase A resuelven designar como Directores Titulares a los Sres. Jose Luis PANOS y Nestor Pedro BIANCHI y como Directores Suplentes a los Sres. Oscar MINGORANCE y Federico SCIUTTO; Asamblea Clase "B", los accionistas Clase B, resuelven designar como Director Titular al Sr. Pablo Gustavo CHAMAS y Director Suplente al Sr. Nestor SEEWALD, quienes aceptan los

cargos designados y fijan domicilio especial en la calle Bernardo de O'Higgins N° 156 de la ciudad de Rio Grande Tierra del Fuego los directores Clase "A" y en la Calle Belgrano N° 646 de la ciudad de Corrientes Capital los directores Clase "B"; y Acta de Directorio N° 6 de fecha 28/9/21 mediante el cual se aprueba por unanimidad la distribucion de cargos del Directorio, conforme lo resulto en Asamblea General por clases celebrada el dia 28/09/2021, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: CONFORMACION DEL DIRECTORIO: Presidente: Sr. Jose Luis PANOS (por la Clase A), Vicepresidente: Sr. Pablo Gustavo CHAMAS (por la Clase B), Directores Titulares: Nestor Pedro BIANCHI (por la Clase A), Directores Suplentes: Sres. Oscar MINGORANCE y Federico SCIUTTO (por la Clase A) y Nestor SEEWALD (por la Clase B). Quienes acepta los cargos designados y constituyen domicilio especial los Directores Clase A en la calle Bernardo de O'Higgins N° 156 de la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, y los Directores Clase B en la calle Belgrano N° 646 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Ushuaia, 06 de abril de 2022.

Provincia: TIERRA DEL FUEGO Fecha: 13/06/2019

Por disposicion de la INSPECCION CENERAL DE JUSTICIA se hace saber por UN DIA lo siguiente 1-INSTRIUMENTO PUBLICO: Escritura numero 666 (seiscientos sesenta y seis) de fecha 8 (ocho) de noviembre de 2018, escritura numero 76 (setenta y seis) con modificaciones de fecha 24 (veinticuatro) de enero de 2019, y escritura numero 95 (noventa y cinco) con modificaciones del fecha 22 (veintidos) de febrero de 2019, mediante la cual se constituye la sociedad denominada "INVERSORA DE LA ISLA SOCIEDAD ANONIMA", pasada ante la escribana Ana Laura Granero, titular del Registro Notarial 14 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e islas de Atlantico Sur. 2 - DENOMINACION O RAZON SOCIAL: "INVERSORA DE LA ISLA S.A." 3 - ACCIONISTAS: FUEGO NET S.R.L., con domicilio en calle Beauvoir 15, ciudad de Rio Grande provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlantico Sur; CUIT 33-70900152-9 y GINSA S.A., con domicilio en calle Colon 539, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. 4 - SEDE SOCIAL: Rivadavia N°260, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego .- 5 - OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realizacion por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica y/o en el extranjero, los enumerados a continuacion: Construccion asesoria y consultora de diseno, gestion y ejecucion de proyectos, disenos, planos, calculos, fases de obras, analisis de costos, planos generales gestion de servicios y habilitaciones de servicios, desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, instalaciones, actividades de movimiento de suelo y perforaciones, transporte ce materiales. Remodelacion, ampliacion, refaccion, demoliciones, cimentaciones, administracion integral de la construccion, servicios de reparacion y mantenimiento en general de electricidad, gas, cloacas, agua, television, sistemas privados y publicos de seguridad, internet y telefonia. Construccion y mantenimiento de redes de semaforizacion, luminarias, camaras de vigilancia urbana. Desarrollo de todo tipo de obras o sus partes, y los servicios asociados, enumerandose a titulo de ejempla obras civiles, hidraulicas, viales y cualquiera otra. Construccion, reconstruccion, reparacion, u obras de complementacion, infraestructura de todo tipo de inmuebles, sean estos destinados al uso privado familiar, comercial a industrial, o a uso publico. La sociedad tiene la capacidad juridica para presentarse en licitaciones publicas o privadas, en proyectos de contratacion directa o de cualquier otra forma de relevamiento, encuesta y seleccion de oferentes por si misma o agrupada con otras entidades bajo las formas ce contrato de colaboracion empresaria o uniones transitorias de empresas. Tambien podra emprender la fabricacion de los elementos muebles necesarios para ser integrados en dichas obras, los que tambien podran ser ofrecidos en el mercado. Servicios: Limpieza de calles, recoleccion de residuos, provision e instalacion de insumos para prestadores de servicios publicos y privados. Todo tipo de servicio asociado a las obras desarrolladas por a sociedad segun este mismo Objeto. Financieros: Generacion y administracion de fondos fiduciarios, titularizacion, prestamos hipotecarios. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso publico. Comerciales: Venta, alquiler de propiedades, administracion de las mismas propias y de terceros. Importacion de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo todo tipo de software y/o sus partes a componentes, sean para uso propio de la sociedad o para la comercializacion en cualquier forma a terceros. Exportacion de todo tipo de bienes y servicios producidos por la sociedad o por terceros, sean estos bienes y servicios nacionales o Importados. Podra operar al amparo de la Ley 19.640 o de la norma que la sustituya en el futuro. Alquiler de herramientas y mano de obra, importacion y venta de materiales, actividades cementicias vinculada a la elaboracion y venta del producto. podra registrar, adquirir y vencer licencias y patentes vinculadas con la tecnologia y el software. Radiodifusion y tecnologia: prestacion, instalacion, funcionamiento y explotacion de servicios de comunicacion audiovisual y/o de servicios de telecomunicaciones y de tecnologias de la informacion y las comunicaciones y/o de radiodifusion sonora por modulacion de amplitud, por modulacion de frecuencia. television abierta, television abierta digital, circuitos cerrados comunitarios y/o antenas comunitarias de television, productoras de contenidos, agencias de publicidad, productoras de senales, servicios subsidiarios y/o complementarios de radiodifusion y/o servicios de comunicacion audiovisual de cualquier clase o especie, internet y/o las demas actividades y/o servicios que se enmarquen en los plexos pertinentes, y de conformidad con los terminos y previsiones legales sobre la materia o que dicten su tenor. A tales efectos podra acogerse a las leyes de la Nacion, como asimismo, a reglamentaciones, los actos individuales de aplicacion, a los pliegos de bases y condiciones y/o los actos de alcance general y/o particulares designen las licitaciones, concursos y/o procesos de adjudicacion directa de licencias, como oferente, adjudicataria y/o cesionaria de estaciones, sea por amplitud de modulacion y/o ecuacion de frecuencia, television por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable wire, microondas, Internet y/o cualquier otro medio tecnico, creado o a crearse, antenas comunitarias de television, transmision y retransmision de imagenes y distribucion de senales, pudiendo establecer productoras, agencias de publicidad y/o de representacion. Se podra dedicar ademas a las tecnologias de la informacion y comunicacion (TIC), actuando por cuenta propia o de terceros, en la instalacion de todo tipo de sistema informatico, sea o no de transmision de datos. distribucion por mayor y menor de informacion, telecomunicaciones, internet. television y toda otra tecnologia que en el futuro se desarrolle. podra participar de proyectos de innovacion e investigacion, solo o asociado con otras empresas o instituciones. Inversora: mediante la participacion como accionista, debenturista, prestamissa o cualquier otra forma de colocacion permanente o transitoria en sociedades constituidas en el pais o en el exterior, con las limitaciones establecidas en las leyes que regulan esa actividad. En la medida que cuente con fondos excedentes, podra complementar su principal actividad aplicando como patrimonio de afectacion fondos propios de esas actividades. Inmobiliaria: Intermediacion y arbitraje de inmuebles de todo tipo, incluidos los que pudieran estar situados fuera del pais, compra, venta, locacion, arrendamiento, permuta. explotacion, lotes, aparceria, "leasing" desarrollo, urbanizacion y administracion de toca clase de bienes inmuebles. Forestacion: explotacion de bosques, montes, obrajes, transformacion y aprovechamiento de la madera

en todos sus procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservacion de la madera. forestacion; recuperacion de tierras aridas o semiaridas. Mandataria y de Servicios: Cumplir mandatos, comisiones, represetaciones y servicios otorgados o encomendados por terceros vinculados con las operaciones comprendidas en su objetivo, respecto a cualquier tipo de bienes, productos o cosas que esten en el comercio. Transporte: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentira o del extranjero, al transporte maritimo, terrestre o aerocomercial, de pasajeros, carga y correo en el orden nacional o intemacional, sea regular o no regular, segun lo establezcan las y normas vigentes y lo dispuesto por el articulo 10 del decreto 2836/71 o el que lo pueda ampliar o sustituir en el futuro. En todas estas actividades usando aeronaves de pequeno o gran porte, helicopteros, y/o cualquier otro medio. Asimismo podra explotar el hangaraje, los talleres de reparaciones para aeronaves propias o de terceros. Ejercer la representacion y comercializacion de: material aeronautico, sus repuestos y accesorios, la importacion y exportacion de los mismos. Turismo y Hoteleria: Podra realizar toda actividad relacionada con el turismo, como la construccion de alojamientos en todas sus variantes o el arrendamiento, la explotacion, concesion de complejos hoteleros y turisticos, sean estos propios o de terceros publicos o privados bajo la forma de concesion, leasing o cualquier otra modalidad contractual. Asimismo podra brindar y comercializar los servicios relacionados a ello como el transporte terrestre, maritimo y fluvial. Todas estas actividades resultan meramente enunciativas y podra desarrollar cuantas mas actividades sean conducentes al desarrollo del objeto y al financiamiento de estas actividades, mientras no sea requerido el cumplimiento de las leyes que hagan al funcionamiento de entidades financieras. A esos fines, tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estan prohibidos por las leyes o por este contrato 6 - PLAZO DE DURACION: noventa y nueve (99) anos contados desde la fecha de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. 8 - CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CUATRO MILLONES ($4.000.000,00) representado por Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un mil ($1.000) y un voto por accion cada una. Las acciones que componen el Capital Social estan integradas per Dos Mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" y Dos Mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables ce la Clase "B". El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el arl. 188 de la Ley N° 19.550, por decision de Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se haran respetando las proporciones que surgen ce lo dispuesto en este articulo en cuanto a la clase de acciones y cantidad de votos que aquellas otorgan.- SUSCRIPCION E INTEGRACION: La firma FUEGO NET S.R.L (C.U.I.T. 33-70900152-9) suscribe en este acto un total de Dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A"; y la firma GINSA S.A. (C.U.I.T. 30-63666667-5) suscribe en este acto un total de Dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B"; que en total equivalen al Cien por ciento (100%) del Capital Social. Los accionistas integran un veinticinco por ciento (25%) de lo suscripto en dinero efectivo en este acto, y el saldo lo integraran a solicitud del Directorio dentro de los Doce ("2) meses de suscripto el presente acuerdo. 9 - ORGAND DE ADMINISTRACION: Se designa para integrar el Directorio como Directores Titulares por la Clase A a los Sres Jose Luis PANOS DNI N°11,203.798, quien constituye domicilio1 erHa Rivadavia 260 de la ciudad de Ushuaia y Nestor Pedro BIANCHI DNI 4.967.915, con domicilio especial en la calle Rivadavia 260 de la Ciudad de Ushuaia y por la Clase B E Pablo Gustavo CHAMAS DNI N°17.329.443; quien constituye domicilio especial en la calle Rivadavia 260 de la Ciudad de Ushuaia y como Directores Suplentes por la Clase A a los Sres Oscar MINGORANCE DNI N°13.392.900, quien constituye domicilio especial en la calle Rivadavia 260 de la ciudad de Ushuaia y Federico SCIUTTO DNI N°20.653.599, quien constituye domicilio especial en la Calle Rivadavia 260 de la Ciudad de Ushuaia y por la Clase B al Sr. Nestor Gerardo SEEWALD DNI N° 13.157.242, quien constituye domicilio especial en la calle Rivadavia 260 de la ciudad de Ushuaia quienes aceptan los cargos precedentemente asignados. Los directores titulares deberan constituir una garantia equivalente a Pesos Diez mil o imparte superior y podran hacerlo en bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director y en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja de la sociedad, Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar, su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones ce responsabilidad. El Mandato es de 3 Ejercicios. 10 - CIERRE DEL EJERCICIO: El 30 de junio de cada ano. USHUAIA,

OTRAS PUBLICACIONES

No se detectó información.

2.9 CERTIFICACIONES

2.9.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2025	-	-	-	**1 Aprox**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3- Situación Comercial

3.1 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.2 CLIENTES

No se detectó información.

3.3 SEGUROS

3.3.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5070291
Desde:	06/03/2021 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 62 000	$ 81 000

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

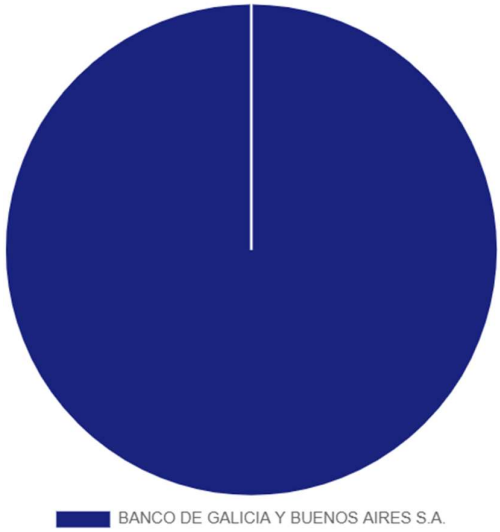
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO GGAL SA							23	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	14	14	24	17	28	28	28	43
TOTAL PERIOD	**14**	**14**	**24**	**17**	**28**	**28**	**51**	**43**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO GGAL SA		39						
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	42	42	42	50	50	50	63	50
TOTAL PERIOD	**42**	**81**	**42**	**50**	**50**	**50**	**63**	**50**

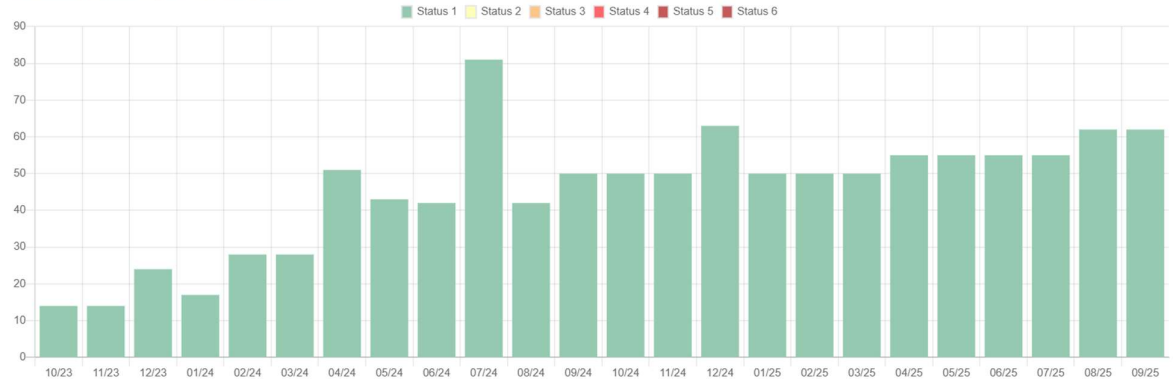
Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO GGAL SA								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	50	50	55	55	55	55	62	62
TOTAL PERIOD	**50**	**50**	**55**	**55**	**55**	**55**	**62**	**62**

Importes expresados en Miles de Pesos

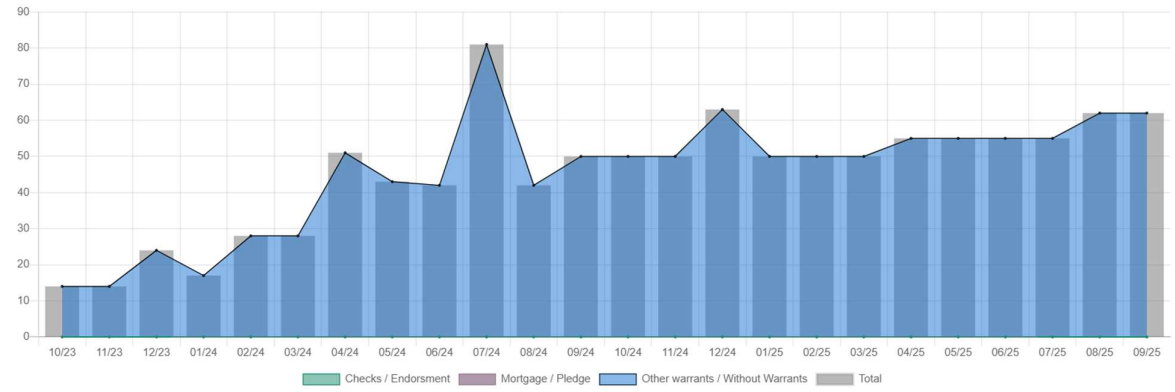
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2019-07
30	IVA	ACTIVO	2019-07
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2019-07
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2021-03
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	2019-07

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)



Constancia de Vigencia

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	250100191
Distrito	USHUAIA
Contribuyente	INVERSORA DE LA ISLA S.A.
Nro.de Inscripción	9233020001
CUIT	30716415399
Fecha Entrega	11/02/2025
Fecha Emisión	11/02/2025
Fecha Vencimiento	10/02/2026
Actividades	• 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES • 410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES • 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS • 479101 - VENTA AL POR MENOR POR INTERNET • 530090 - SERVICIOS DE MENSAJERÍAS. • 620900 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P. • 663000 - SERVICIOS DE GESTIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA • 773030 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS • 791102 - SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES EN COMISIÓN
Para ser presentado	ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS QUE ASI LO REQUIERAN.-

Certificado Generado : 26/11/2025 11:22:56

URL: https://servicios.aref.gob.ar/certificado/porCuit/30716415399

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
11-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO

INVERSORA DE LA ISLA S.A., con CUIT 30716415399, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 26/11/2025



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, INVERSORA DE LA ISLA S.A. CUIT 30716415399 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 26/11/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 6c19fa59-4842-4045-9a12-089954df46df

7- FUEGO NET S.R.L.

7.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

FUEGO NET S.R.L.

Razón Social	FUEGO NET S.R.L..
CUIT	33-70900152-9.
Domicilio	BEAUVOIR 15, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Actividad	619000 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P. 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
Forma Jurídica	S.R.L.
Fecha de Inscripción	23/11/2004
Fecha de Contrato Social	06/08/2004
Cantidad Empleados	80 Aprox. (Fuente: Medios externos de consulta.)
Domicilio Legal	BEAUVOIR 15, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Otros domicilios.	BEAUVOIR 15, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

7.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

FUEGO NET S.R.L. es una empresa argentina constituida el 6 de agosto de 2004, domiciliada en BEAUVOIR 15, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA, con CUIT: 33-70900152-9. Se dedica a brindar servicios de telecomunicaciones y a la construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos.

Fuente: Medios externos de consulta.

7.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA las principales actividades económicas de FUEGO NET S.R.L. son:

- ✓ Servicios de telecomunicaciones n.c.p.
- ✓ Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos

Fuente: Medios externos de consulta.

7.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

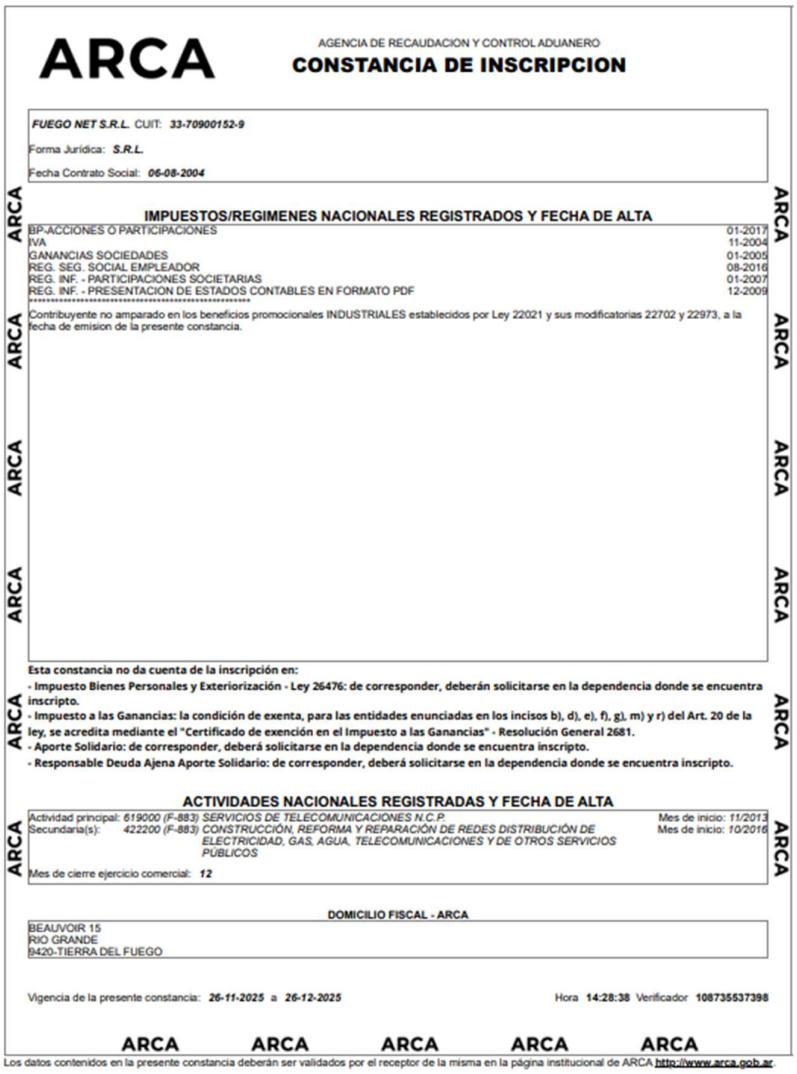
No se detectó información.

7.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

7.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

NRO_CERTIFICADO	CUIT	RAZON	FECHA_CREACION	FECHA_HASTA	CER_NRO
435/2012/28448/1	33709001529	FUEGO NET S.R.L.	12/5/2012 4:16:05 PM	04/04/2013	28448
435/2013/17150/1	33709001529	FUEGO NET S.R.L.	7/25/2013 4:05:41 PM	22/11/2013	17150
435/2016/35104/1	33709001529	FUEGO NET S.R.L.	12/20/2016 8:59:05 AM	19/04/2017	35104

7.5.2 Constancia de inscripción ARCA



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FUEGO NET S.R.L. CUIT: ***33-70900152-9***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***06-08-2004***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2017
IVA	11-2004
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2005
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	08-2016
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*619000 (F-883)*	*SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*422200 (F-883)*	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS*	Mes de inicio: *10/2016*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

BEAUVOIR 15
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

Vigencia de la presente constancia: ***26-11-2025*** a ***26-12-2025*** Hora **14:28:38** Verificador **108735537398**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

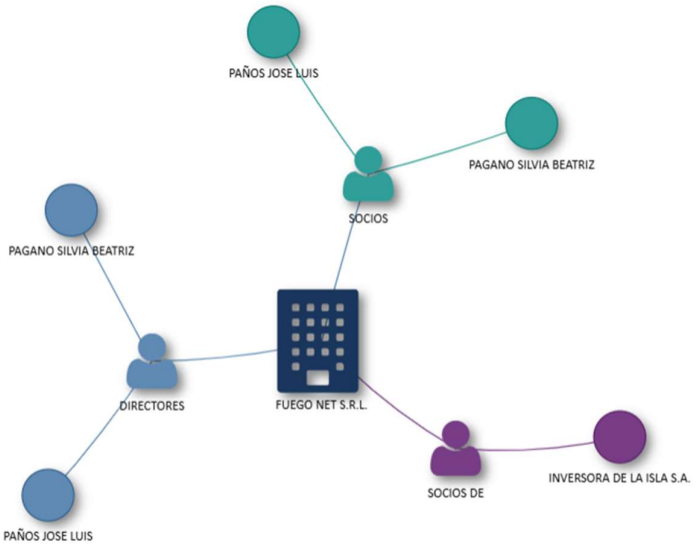
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

Fuente: Empresa

7.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

7.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES



7.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
PAÑOS JOSE LUIS	Argentina	20112037986	80.00
PAGANO SILVIA BEATRIZ	Argentina	27131295125	20.00

Fuente: Medios Externos de Consulta.

7.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**INVERSORA DE LA ISLA S.A.**	Argentina	30716415399	Accionista De

Fuente: Medios Externos de Consulta.

7.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
PAÑOS JOSE LUIS	Argentina	20112037986	Socia/O
PAGANO SILVIA BEATRIZ	Argentina	27131295125	Socia/O

Fuente: Medios Externos de Consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

PAÑOS JOSE LUIS

AUTORIDAD IGJ DE: RED INTERCABLE SA (desde 05-2023)
CUIT : 33696223829

PAÑOS JOSE LUIS

EX-SINDICO TITULAR DE: BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO O. P. (desde 12-2017)
CUIT : 30575655781

PAÑOS JOSE LUIS

AUTORIDAD IGJ DE: RED INTERCABLE DIGITAL SA (desde 05-2023)
CUIT : 30709117463

PAÑOS JOSE LUIS

PRESIDENTE DE: INVERSORA DE LA ISLA S.A. (desde 09-2021)
CUIT : 30716415399

PAÑOS JOSE LUIS

DIRECTOR/A TITULAR DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022)
CUIT : 33709020469

PAÑOS JOSE LUIS

SOCIA/O DE: PATAGONICA DE INVERSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (desde 05-1997)
CUIT : 30670673126

PAÑOS JOSE LUIS

SOCIA/O DE: CAMPOS DEL SUR SRL (desde 07-2000)
CUIT : 30707314733

7.8 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: TIERRA DEL FUEGO Fecha: 03/05/2021

POR DISPOSICION DE LA INSPECCCION GENERAL DE JUSTICIA, SE HACE SABER POR UN (1) DIA LO SIGUIENTE: Modificacion de Contrato Social del Estatuto de "FUEGO NET S.R.L.", inscripta en la Direccion de Inspeccion Gral. De Justicia de Tierra del Fuego, en el libro Registro de Sociedades Comerciales Nro. VI, bajo el Nro. 3428, Folio 83 del ano 2004, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, de comun acuerdo manifiestan y resuelven lo siguiente a saber : Que por instrumento privados de fecha 21 de Junio del 2019, se conviene lo siguiente: Modificar los articulos Cuarto: Aumento de Capital: De acuerdo a las consideraciones de la anteriores reuniones en referencia a la constitucion de nuevas sociedades para participar en diferentes negocios, se requiere un aporte social adicional de acuerdo a ello se considero lo siguiente: Que el aporte realizado en diciembre 2018 por el importe de$ 4.600.000 (Pesos Cuatro Millones, Seiscientos Mil), se ratifica el caracter de irrevocable, decidiendo en este acto la capitalizacion, implicando modificar la clausula cuarta del Estatuto Social de la sociedad, el cual quedara redactado de la siguiente forma: "CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000,00 (Pesos Siete millones), dividido en 7.000 (Siete Mil) cuotas de $ 1000 (mil pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podra incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decision que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobara y establecera la forma tiempo de emision. Los socios estaran obligados a integrarlas una vez que la decision social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al numero de cuotas que cada socio sea titular en el momento en la que se acuerde hacerlas efectivas. RIO GRANDE 8-4-21

Provincia: TIERRA DEL FUEGO Fecha: 16/10/2018

POR DISPOSICION DE LA INSPECCCION GENERAL DE JUSTICIA, SE HACE SABER POR UN (1) DIA LO SIGUIENTE: Modificacion de Contrato Social del Estatuto de FUEGO NET S.R.L.", inscripta en la Direccion de Inspeccion Gral. De Justicia en Tierra del Fuego, en el libro Registro de Sociedades Comerciales Nro. VI, bajo el Nro. 3428, Folio 83 del ano 2004, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, de comun acuerdo manifiestan y resuelven lo siguiente, a saber : Que por sendos instrumentos privados de fecha 24 de Julio del 2018 y ampliatorio del 1 de Octubre del 2018, se conviene lo siguiente: Modificar los articulos Cuarto: Distribuir del Resultado Acumulado al 31-12-2017, el importe de pesos ochocientos mil ($ 800.000,00), capitalizando el mismo de acuerdo a la proporcion existente, implicando modificar la clausula cuarta del Estatuto Social de a sociedad, el cual quedara redactado de la siguiente forma: 'CUARTO: Capital: El capital social

se fija en la suma de $ 1.400.000 (Un millon Cuatrocientos Mil pesos), dividido en mil cuatrocientas (1400) cuotas de $ 1000 (mil pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Jose Luis PANOS, mil ciento veinte (1.120) cuotas por un valor total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL, y dona Silvia Beatriz PAGANO, suscribe doscientas ochenta (280) cuotas, por un valor de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL. El Capital podra incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decision que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobara y establecera la forma tiempo de emision. Los socios estaran obligados a integrarlas una vez que la decision social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al numero de cuotas que cada socio sea titular en el momento en la que se acuerde hacerlas efectivas. " Realizar un aporte de capital de $ 1.000.000 (Pesos Un Millon), Implicando modificar la clausula cuarta del Estatuto Social de la sociedad, el cual quedara redactado de la siguiente forma: "CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.400.000 (Dos millones Cuatrocientos Mil pesos), dividido en 2400 (Dos Mil Cuatrocientos) cuotas de $ 1000 (mil pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Jose Luis PANOS, mil novecientos veinte (1.920) cuotas por un valor total de PESOS UN MILLON NOVESCIENTOS VEINTE Y MIL ($ 1.920.000), y dona Silvia Beatriz PAGANO, suscribe cuatrocientos ochenta (480) cuotas, por un valor de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL ($ 480.000). El Capital podra incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decision que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobara y establecera la forma-tiempo de emision. Los socios estaran obligados a integrarlas una vez que la decision social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al numero de cuotas que cada socio sea titular en el momento en la que se acuerde hacerlas efectivas. "

Provincia: TIERRA DEL FUEGO Fecha: 03/08/2016

POR DISPOSICION DE LA INSPECCCION GENERAL DE JUSTICIA, SE HACE SABER POR UN (1) DIA LO SIQUIENTE: Modificacion de Contrato Social del Estatuto de FUEGO NET S.R.L.", inscripta en la Direccion de Inspeccion Gral. De Justicia en tierra del Fuego, en el libro Registro de Sociedades Comerciales Nro. VI, bajo el Nro. 3428, Folio 83 del ce la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, de comun acuerdo manifiestan y resuelven lo siguiente, a saber : Que por instrumento privado de fecha 14 de Mayo del 2014 e instrumento privado de fecha 3 de Diciembre del 2014, se conviene lo siguiente: Modificar los articulos Tercero, Cuarto y Octavo y reordenamiento del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad que fue constituida por instrumento privado de fecha 6 de Agosto de 2004, y sus modificatorios por instrumentos privados de fechas: 30 de Noviembre de 2004; 13 de Abril de 2005 y 20 de Diciembre de 2005, girara bajo la denominacion de FUEGO NET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". siendo su sigla FUEGO NET S.R.L." y tendra su domicilio legal en jurisdiccion de la ciudad de Rio Grande, provincia de Tierra del Fuego, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la Republica Argentina o el extranjero .- SEGUNDO: Su duracion es de cincuenta anos, contados a partir de la fecha de su "inscripcion en la Direccion de Personas Juridicas de Tierra del Fuego, plazo que podra ser prorrogado por resolucion de la asamblea de socios .- TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMUNICACIONES: a.1) La prestacion y 'explotacion de servicios de radiodifusion, telecomunicaciones, transmision de voz y datos, de acuerdo con los terminos y previsiones de la ley de Radiodifusion N° 22.285, y su reglamentacion aprobada por decreto N° 286/81, normas de la Comision Nacional de Comunicaciones y cualquier otra que las modifique o sustituya en el futuro .- a.2) Construccion para si o para terceros de redes de acceso, distribucion y transporte, ya se trate de armado, montaje, construccion, modificacion, reparacion, conservacion o desmonte, incluyendo canalizaciones subterraneas, tendido de lineas subterraneas o aereas, empalmes de lineas subterraneas o aereas .- a.3) Prestar para si o para terceros, servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, internet, informacion, datos sonido, imagen, telefonia y demas servicios adicionales, asi como otros servicios a desarrollarse en el futuro .- a.4) Mantener, operar, reparar y brindar servicio tecnico a redes de acceso, distribucion y transporte propias y/o de terceros destinadas a informacion, voz, datos, sonido e imagen .- a.5) Realizar la instalacion, corte y/o reconexion de abonados, consumidores o usuarios propios y/o de terceros. Brindar a estos el soporte tecnico que fueran necesarios .- a.6) Podra desarrollar las actividades previstas, por si o a traves de terceros, cumpliendo los requisitos establecidos en las normas dictadas a tal fin y los pliegos de condiciones para la obtencion de licencias de servicios complementarios de radiodifusion, television por cable, abierta, telecomunicaciones, voz y .transmision de datos .- b) COMERCIAL: compra y venta, distribucion, comercializacion de mercaderias, productos y servicios de cualquier tipo. Podra contratar con terceros como licenciatante o licenciataria, la explotacion de patentes de invencion, disenos industriales, marcas de comercio y todo otro material susceptible de estar en el mercado .- a) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de bienes y productos que esten en el comercio, especialmente aquellos necesarios para la realizacion de las actividades y objeto previstos en esta sociedad, inclusive, las realizadas al amparo de la ley 19.640, y aquellas que la modifiquen, sustituyan, y/o complementen, o que lo hagan en el futuro .- d) INVERSORA: mediante la participacion como accionista, debenturista, prestamista o cualquier otra forma de colocacion permanente o transitoria en sociedades constituidas en el pais o en el exterior, con las limitaciones establecidas en las leyes que regulan la actividad. en la medida que cuente con fondos excedentes, podra complementar su principal actividad aplicando como patrimonio de afectacion fondos propios de esas actividades .- e) INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA: mediante la construction, reconstruccion, reparacion, u obras de complementacion e infraestructura de todo tipo de inmuebles, sean estos destinados al uso privado familiar, comercial o industrial, o a uso publico. En este ultimo caso la sociedad tiene la capacidad juridica para presentarse en licitaciones, en proyectos de contratacion directa o de cualquier otra forma de relevamiento, encuesta y seleccion de oferentes por si misma o agrupada con otras entidades bajo las formas de contrato de colaboracion empresaria o uniones transitorias de empresas. Tambien podra emprender la. fabricacion de los elementos muebles necesarios para ser integrados en dichas obras, los que tambien podran ser ofrecidos en el mercado .- f) INMOBILIARIA: Intermediacion y arbitraje de inmuebles de todo tipo, incluidos los que pudieran estar situados fuera del pais, compra, venta, locacion, arrendamiento, permuta, explotacion, loteo, aparceria, "leasing", urbanizacion y administracion de toda clase de bienes inmuebles .- g) FORESTACION: explotacion de bosques, montes, obrajes, transformacion y aprovechamiento de la madera en todos sus procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservacion de la madera; forestacion;' recuperacion de tierras aridas y semiaridas .-. h) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Cumplir. mandatos, comisiones, representaciones y servicios, otorgados o encomendados por terceros. vinculados con las operaciones comprendidas en su objetivo; respecto a cualquier tipo de. bienes, productos o cosas que esten en el comercio .- i) TRANSPORTE: dedicarse por cuenta. propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte

de la Republica Argentina o. del extranjero, al transporte maritimo, terrestre o aero-comercial, de pasajeros, carga y. correo en el orden nacional o internacional, sea regular o no regular, segun lo establezcan las normas vigentes y lo dispuesto por el articulo 1°. del decreto 2836/71 o el que lo pueda. ampliar o sustituir en el futuro .- En todas estas actividades usando aeronaves de pequeno o. gran porte, helicopteros, y/o cualquier otro medio. Asimismo podra explotar el hangaraje,. los talleres de reparaciones para aeronaves propias o de terceros. Ejercer la representacion y comercializacion del material aeronautico, sus repuestos y accesorios, la importacion y exportacion de los mismos .- j) TURISMO Y HOTELERIA: Asimismo realizara toda actividad relacionada con el turismo, como la construccion de alojamientos en todas sus variantes o el. arrendamiento, la explotacion, concesion de complejos hoteleros y turisticos, sean estos. propios o de. terceros publicos o privados bajo la forma de concesion, leasing o cualquier otra modalidad contractual. Asimismo podra brindar y comercializar los servicios relacionados a actividades resultan meramente enunciativas y podra desarrollar cuantas mas actividades sean conducentes al desarrollo del objeto y al financiamiento de estas actividades, mientras no sea requerido el cumplimiento de las leyes que hagan al funcionamiento de entidades financieras .- A tal fin la sociedad tiene plena, capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprometerse por cualquier titulo y llevar a cabo todos los actos de administracion y disposicion que fueren menester y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - CUARTO: Capital: El. capital social se fija en la suma de $ 600 000 (seescientos mil pesos), dividido en seis mil (6000) cuotas de $ 100 (cien pesos) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podra incrementarse, cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decision que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobara y, establecera la forma de emision. Los socios estaran obligados a integrarlas una vez que la decision social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al numero de cuotas que cada socio sea titular en el momento en la que se acuerde hacerlas efectivas .- ". QUINTO: Mora en la integracion: en caso de que los socios no integren las cuotas sociales por ells suscriptas en el plazo convenido, la sociedad procedera a intimarlos, mediante el telegrama colacionado, para el cumplimiento de su obligacion, fijandole un plazo, no mayor de treinta dias para efectivizar dicha integracion. En caso de no hacerlo, en el nuevo concedido, la sociedad rescindira la suscripcion realizada, pudiendo los. socios restantes, que asi lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir mas de un socio que desee suscribir cuotas, las mismas seran suscriptas en proporcion a las que cada uno ya es titular. El saldo integrado por los socios morosos podra quedar en poder de la sociedad en compensacion por danos y perjuicios .- SEXTO: Cesion: La cesion de las cuotas sociales entre los socios es libre, debiendose comunicar la misma .a la sociedad, con la entrega de un ejemplar en. las condiciones establecidas en el articulo 152 de la ley de sociedades, pero no pueden, ser cedidas a terceros o a extranos a la sociedad si no media conformidad de por lo menos las dos terceras partes del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: I) El socio cedente debera comunicar a la gerencia el nombre del cesionario como asi tambien el precio convenido. II) La sociedad y los socios deberan decidir y optar dentro de los treinta dias de operada la comunicacion a la gerencia. en caso de que impugne el precio de las .cuotas, debera manifestar el precio justo de adquisicion. Vencido el plazo de adquisicion se tendra por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. III) En caso de impugnacion al valor de las cuotas o de mediar denegatorio a la cesion debera dirimirse la cuestion conforme a lo establecido por el articulo 154 de la ley de sociedades .- SEPTIMO: Fallecimiento de un socio: En este caso la sociedad podra optar por incorporar a los herederos debiendo estos, entonces unificar la personeria ante la. sociedad, o bien proceder a efectuar la. compra de las cuotas del socio fallecido. Si no se produce la incorporacion, la sociedad pagara a los herederos que asi lo justifiquen con la declaratoria de herederos o administrador de la sucesion, el importe correspondiente al valor de las cuotas. Las limitaciones a la transmisibilidad de cuotas aqui establecidas son, en caso de fallecimiento del socio, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporacion, pero la sociedad o los socios podran ejercer opcion de compra por el mismo precio, dentro los quince dias de haberse comunicado fehacientemente a la gerencia el proposito de ceder, la que debera ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por comunicacion fehaciente en los domicilios constituidos por los socios. En caso. de que opere retiro o fallecimiento de- algun socio y sea la sociedad la que ejerza la opcion de compra o bien no incorpore a los herederos, se confeccionara un. balance general' a la fecha de retiro o del fallecimiento .-. OCTAVO: Gerencia: La administracion y representacion de la sociedad sera ejercida por uno, o mas socios en calidad de gerentes y por todo el plazo de vigencia de la sociedad .- En casa de optarse por una gerencia de mas de un gerente, estos ejerceran sus funciones en forma indistinta y pueden ser removidos con causa por la asamblea .- El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el articulo 1881 del Codigo Civil .- Los gerentes titulares deberan constituir una garantia de acuerdo con lo previsto en los articulos 157 y 256 de la Ley 19.550, reglamentado por la Resolucion 060/2007 de la Inspeccion General de Justicia de' Tierra del Fuego, a favor de la Sociedad, por el monto que estipula la normativa vigente, en cualquiera de los modos previstos por la normativa vigente y/o los que en el futuro la. modifiquen o complementen .- Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a titulo gratuito, garantias o finanzas sin previo. consentimiento social, decidido por mayoria absoluta del capital .- NOVENO: Gobierno: El organo supremo de la sociedad es la asamblea de socios. Las declaraciones sociales se. tomaran por mayoria que represente mas de la mitad del capital social Las asambleas de socios. se reuniran cada vez que lo considere conveniente la gerencia, a pedido de socios que. representen el 5 % del capital, y como minimo una vez al ano dentro de los cuatro meses de ? cerrado el ejercicio a fin de considerar el balance general. Las asambleas podran considerar todos los puntos establecidos en el el orden del dia respectivo, salvo que revistan el de. caracter de unanimes. Las asambleas se convocaran mediante telegrama colacionado remitido al domicilio del socio, con no menos de quince dias de anticipacion a la fecha de la misma. En. el telegrama debera constar: orden del dia a considerar, lugar, fecha y hora de realizacion .. Las decisiones deberan constar en el libro de Actas que debera llevar la gerencia, debiendo ser suscripta por el gerente y dos socios designados al efecto y dentro del quinto dia. La. asamblea podra fijar la remuneracion del gerente y sindico .- DECIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada ano, a cuya fecha se realizara el balance general que se. pondra a disposicion de los socios con no menos de quince dias de anticipacion a su. consideracion .- UNDECIMO: De las utilidades liquidas y realizadas se destinara: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribucion del gerente y sindico; y c) el remanente, previa deduccion de cualquier otra reserva que lo socios dispusieran constituir, se distribuira entre los mismos en proporcion al capital integrado. Si hubiere perdidas se soportaran en la misma proporcion .- DECIMO SEGUNDO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el articulo 94 de la ley 19.550, la

liquidacion sera practicada. por la gerencia o por la persona que designen los socios. Cancelado el pasivo el remanente si lo hubiera, se distribuira entre los socios en proporcion al capital integrado .- Rio Grande, 28 de Julio de 2016 .- Dra. Adriana ARTOS - Directora de Registros Rio Grande - I.G.J .

OTRAS PUBLICACIONES

No se detectó información.

7.9 CERTIFICACIONES

7.9.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

7.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2025	-	-	-	**80 Aprox**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

8- Situación Comercial

8.1 PROVEEDORES

No se detectó información.

8.2 CLIENTES

No se detectó información.

8.3 SEGUROS

8.3.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5178442
Desde:	01/12/2021 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	487624
Desde:	19/08/2016 - Alta de afiliación
Hasta:	30/11/2021 - Cambio de Aseguradora

8.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

9- Comercio Exterior

9.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

9.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

10- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 388 000	$ 388 000

10.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados

10.2 CENTRAL DE DEUDORES

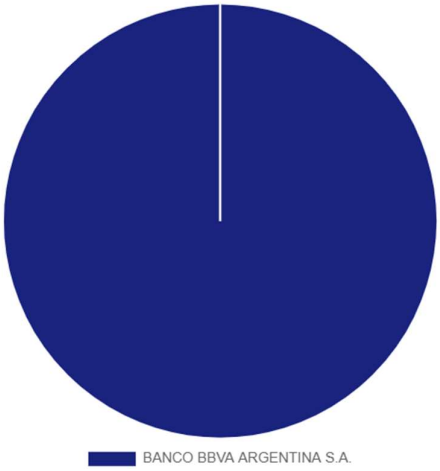
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.								
TOTAL PERIOD								

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.								
TOTAL PERIOD								

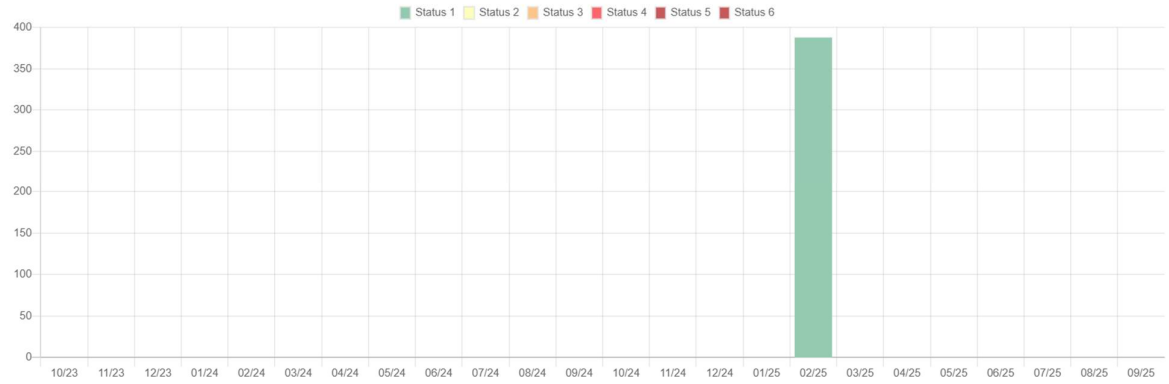
Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	388							
TOTAL PERIOD	**388**							

Importes expresados en Miles de Pesos

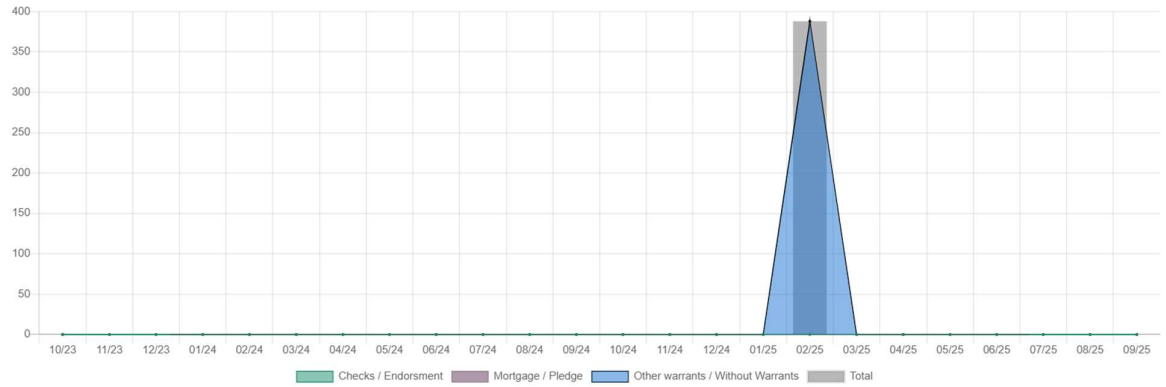
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



11- Situación Judicial Comercial

11.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

11.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante

11.3 FISCALES Y PREVISIONALES

11.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2005-01
30	IVA	ACTIVO	2004-11
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2017-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2016-08

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

11.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)



Constancia de Vigencia

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	240201836
Distrito	RIO GRANDE
Contribuyente	FUEGO NET SRL
Nro.de Inscripción	9991193457
CUIT	33709001529
Fecha Entrega	23/12/2024
Fecha Emisión	23/12/2024
Fecha Vencimiento	22/12/2025
Actividades	• 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS • 619000 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.
Para ser presentado	AGENTES DE RETENCIÓN DESIGNADOS POR ESTA AGENCIA

Certificado Generado : 26/11/2025 02:43:20

URL: https://servicios.aref.gob.ar/certificado/porCuit/33709001529

11.3.3 Embargos

No se detectó información.

11.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
11-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO

FUEGO NET S.R.L., con CUIT 33709001529, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 26/11/2025



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, FUEGO NET S.R.L. CUIT 33709001529 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 26/11/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 877082b4-613c-4990-83c6-6f10121c1351

12- GINSA S.A.

12.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	GINSA SA.
CUIT	30-63666667-6.
Domicilio	BUENOS AIRES 766, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(03783) 43-0017/18 - (OTRO) - 4426686 - (FIJO)
Actividad	410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 551022 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO 561011 - SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO 561012 - SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS CON ESPECTÁCULO 681010 - SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 681099 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 773030 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS 829900 - SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P. 931050 - SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO 960910 - SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Inscripción	14/02/1990
Fecha de Contrato Social	20/12/1989
Capital	$ 2 100 000
Cantidad Empleados	520 Aprox. (Fuente: Medios externos de consulta.)
Domicilio Legal	BUENOS AIRES 766, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA
Otros domicilios.	25 DE MAYO 680, (3400), CORRIENTES, LITORAL BELGRANO GRAL MANUEL 646, (3400), CORRIENTES, LITORAL COLON 539, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

12.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Hace 30 años que viene concretando innumerables obras públicas y privadas en las ciudades de Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa y Santa Fe. Desde hace 5 años comenzó a desarrollar proyectos y construcciones en el país vecino: Paraguay. La empresa desde sus comienzos tiene como meta el poder desarrollarse como una organización con permanencia en el futuro y con la finalidad de recibir en su Directorio a un gran número de generaciones de profesionales y técnicos que se irán formando desde las responsabilidades más elementales. Esta idea rectora es la columna vertebral del funcionamiento de las distintas áreas de la empresa y estamos convencidos de que esto significa llanamente "futuro". Nuestro equipo de especialistas brinda a nuestros clientes soluciones integrales y a la medida, lo que garantiza que el trabajo realizado sea de gran calidad.

Fuente: Empresa.

12.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



Fuente: Empresa.

12.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión:

"Honramos el trabajo en equipo, el método de trabajo, la incorporación de tecnología, la capacitación, la ética empresarial y la responsabilidad social empresaria."

Visión:

"Posicionarnos como una empresa líder, principalmente en la actividad de la construcción, tanto en nuestro país como así también su expansión a otros mercados de la región."

Valores:

"Nuestra gente…su bienestar y crecimiento personal. El sentido de pertenencia de cada uno, para volcar lo que hace con pasión y dedicación, poniendo énfasis en los procesos y métodos de trabajo."

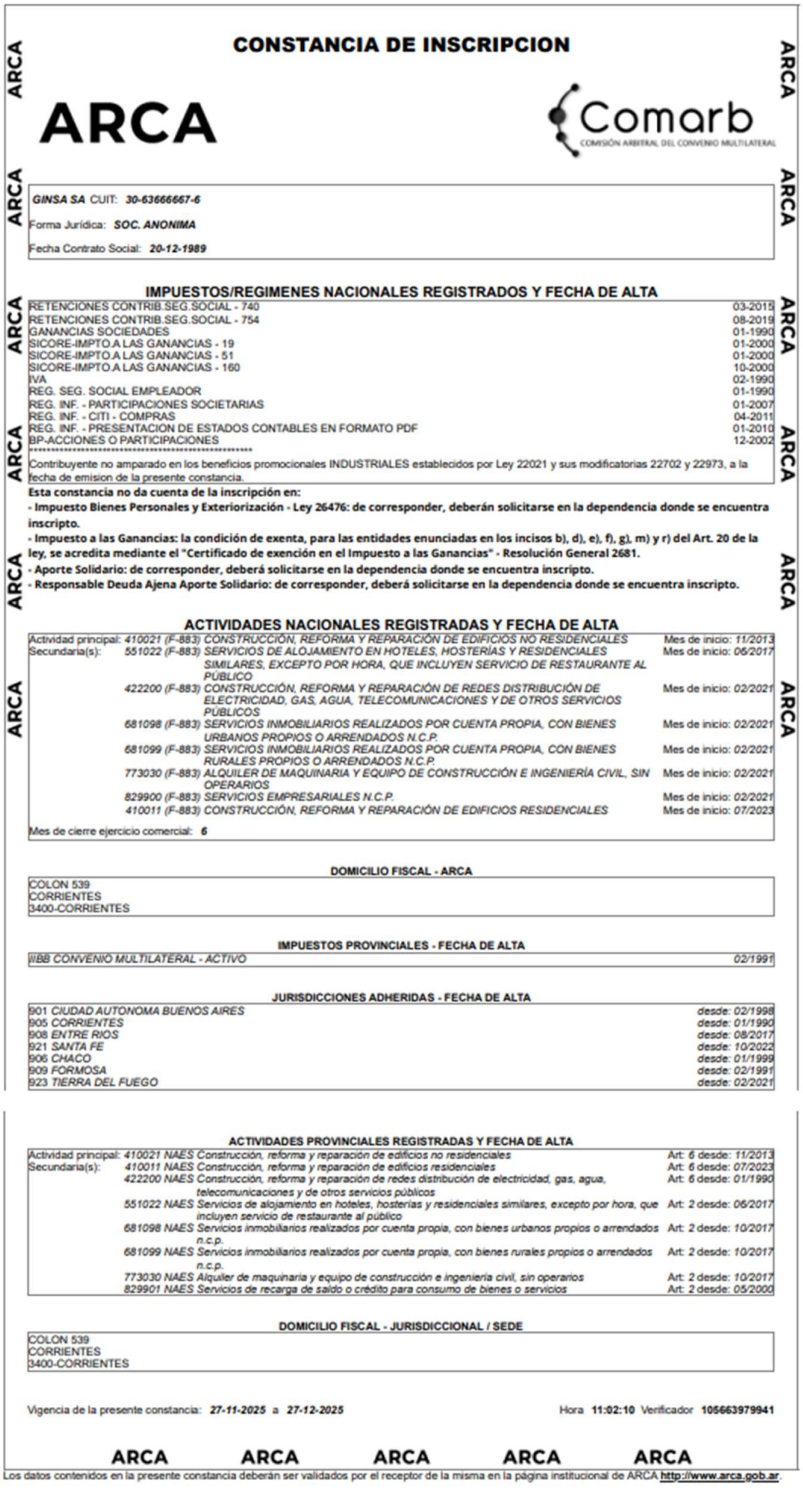
Fuente: Empresa.

12.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

12.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

NRO_CERTIFICADO	CUIT	RAZON	FECHA_CREACION	FECHA_HASTA	CER_NRO
351/2005/15136/1	30636666676	GINSA SA	5/5/2005 7:59:17 AM	02/09/2005	15136
351/2005/24008/1	30636666676	GINSA SA	10/6/2005 3:01:08 PM	03/02/2006	24008
351/2006/13702/1	30636666676	GINSA SA	8/8/2006 3:05:53 PM	06/12/2006	13702
351/2006/24557/1	30636666676	GINSA SA	12/15/2006 1:31:53 PM	16/04/2007	24557
351/2006/4191/1	30636666676	GINSA SA	3/15/2006 2:33:49 PM	13/07/2006	4191
351/2007/17572/1	30636666676	GINSA SA	8/27/2007 2:49:09 PM	25/12/2007	17572
351/2007/26635/1	30636666676	GINSA SA	12/17/2007 2:41:57 PM	15/04/2008	26635
351/2007/7954/1	30636666676	GINSA SA	4/19/2007 2:34:14 PM	17/08/2007	7954
351/2008/17535/1	30636666676	GINSA SA	8/19/2008 10:38:27 AM	17/12/2008	17535
351/2008/8146/1	30636666676	GINSA SA	4/21/2008 2:34:50 PM	19/08/2008	8146
351/2009/20850/1	30636666676	GINSA SA	9/1/2009 4:14:19 PM	30/12/2009	20850
351/2009/9499/1	30636666676	GINSA SA	4/24/2009 3:12:28 PM	24/08/2009	9499
351/2010/17970/1	30636666676	GINSA SA	7/2/2010 1:23:37 PM	01/11/2010	17970
351/2010/2454/1	30636666676	GINSA SA	1/28/2010 7:32:15 AM	28/05/2010	2454
351/2011/12955/1	30636666676	GINSA SA	6/13/2011 11:03:35 AM	11/10/2011	12955
351/2011/25148/1	30636666676	GINSA SA	10/26/2011 3:03:30 PM	23/02/2012	25148
351/2012/28660/1	30636666676	GINSA SA	12/7/2012 3:50:49 PM	08/04/2013	28660
351/2012/6026/1	30636666676	GINSA SA	3/15/2012 3:34:56 PM	13/07/2012	6026
351/2013/19058/1	30636666676	GINSA SA	8/16/2013 1:18:53 PM	16/12/2013	19058
351/2013/30664/1	30636666676	GINSA SA	12/18/2013 9:33:59 AM	17/04/2014	30664
351/2013/9366/1	30636666676	GINSA SA	4/25/2013 2:54:22 PM	23/08/2013	9366
351/2014/20141/1	30636666676	GINSA SA	8/15/2014 1:27:55 PM	15/12/2014	20141
351/2014/32857/1	30636666676	GINSA SA	12/23/2014 9:52:48 AM	22/04/2015	32857
351/2014/8619/1	30636666676	GINSA SA	4/14/2014 8:20:20 AM	12/08/2014	8619
351/2015/10462/1	30636666676	GINSA SA	4/24/2015 1:16:18 PM	24/08/2015	10462
351/2015/25148/1	30636666676	GINSA SA	9/17/2015 1:36:27 PM	15/01/2016	25148
351/2016/17946/1	30636666676	GINSA SA	7/14/2016 2:29:56 PM	11/11/2016	17946
351/2016/32145/1	30636666676	GINSA SA	11/21/2016 2:53:48 PM	21/03/2017	32145
351/2016/6562/1	30636666676	GINSA SA	3/16/2016 4:01:28 PM	14/07/2016	6562
351/2017/22220/1	30636666676	GINSA SA	7/26/2017 2:41:04 PM	23/11/2017	22220
351/2017/35946/1	30636666676	GINSA SA	11/23/2017 4:15:08 PM	23/03/2018	35946
351/2017/8030/1	30636666676	GINSA SA	3/21/2017 11:02:00 AM	19/07/2017	8030

12.5.2 Constancia de inscripción ARCA



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

GINSA SA CUIT: ***30-63666667-6***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***20-12-1989***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	08-2019
GANANCIAS SOCIEDADES	01-1990
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 19	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 51	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	10-2000
IVA	02-1990
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1990
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	12-2002

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*410021 (F-883)*	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*551022 (F-883)*	*SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO*	Mes de inicio: *06/2017*
	422200 (F-883)	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS*	Mes de inicio: *02/2021*
	681098 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *02/2021*
	681099 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *02/2021*
	773030 (F-883)	*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS*	Mes de inicio: *02/2021*
	829900 (F-883)	*SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.*	Mes de inicio: *02/2021*
	410011 (F-883)	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES*	Mes de inicio: *07/2023*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***6***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

COLON 539
CORRIENTES
3400-CORRIENTES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*02/1991*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 02/1998*
905 *CORRIENTES*	*desde: 01/1990*
908 *ENTRE RIOS*	*desde: 08/2017*
921 *SANTA FE*	*desde: 10/2022*
906 *CHACO*	*desde: 01/1999*
909 *FORMOSA*	*desde: 02/1991*
923 *TIERRA DEL FUEGO*	*desde: 02/2021*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*410021 NAES*	*Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales*	Art: 6 desde: *11/2013*
Secundaria(s):	*410011 NAES*	*Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales*	Art: 6 desde: *07/2023*
	422200 NAES	*Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos*	Art: 6 desde: *01/1990*
	551022 NAES	*Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público*	Art: 2 desde: *06/2017*
	681098 NAES	*Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.*	Art: 2 desde: *10/2017*
	681099 NAES	*Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.*	Art: 2 desde: *10/2017*
	773030 NAES	*Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios*	Art: 2 desde: *10/2017*
	829901 NAES	*Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios*	Art: 2 desde: *05/2000*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

COLON 539
CORRIENTES
3400-CORRIENTES

Vigencia de la presente constancia: ***27-11-2025*** a ***27-12-2025***

Hora **11:02:10** Verificador **105663979941**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

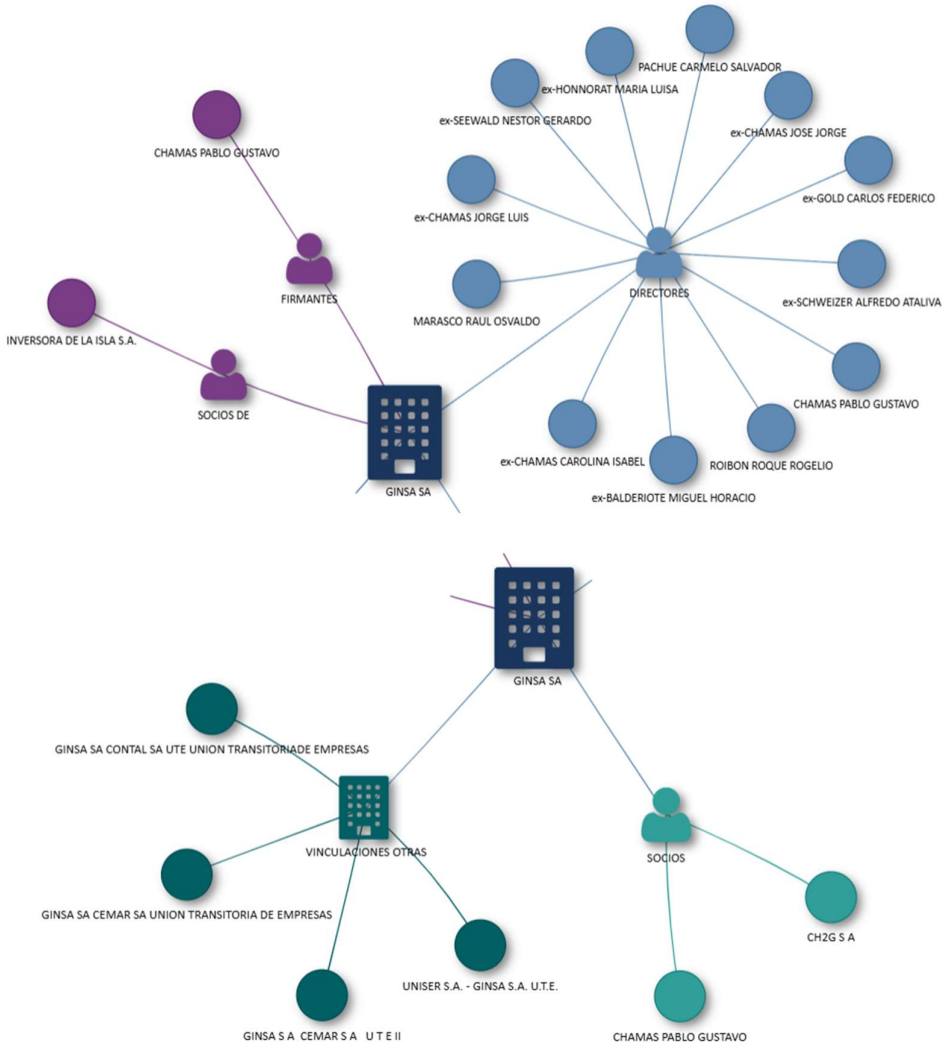
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

Fuente: Medios externos de consulta.

12.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

12.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES



12.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
CHAMAS PABLO GUSTAVO	Argentina	20173294434	80.42
CH2G S A	Argentina	30691233045	19.58

Fuente: Medios Externos de Consulta.

12.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	INVERSORA DE LA ISLA S.A.	Argentina	30716415399	Accionista De

Fuente: Medios Externos de Consulta.

VINCULACIONES

BALDERIOTE MIGUEL HORACIO desde 02-2013
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

SEEWALD NESTOR GERARDO desde 02-1997
EX-SINDICO TITULAR

CHAMAS JORGE LUIS desde 06-2015
EX-VICE-PRESIDENTE

GOLD CARLOS FEDERICO desde 02-1997
EX-SINDICO SUPLENTE

CHAMAS JOSE JORGE desde 02-2014
EX-PRESIDENTE

SCHWEIZER ALFREDO ATALIVA desde 02-2015
EX-VICE-PRESIDENTE 2*

HONNORAT MARIA LUISA desde 02-2014
EX-DIRECTOR/A TITULAR

CHAMAS CAROLINA ISABEL desde 07-2015
EX-DIRECTOR/A TITULAR

GINSA SA CONTAL SA UTE UNION TRANSITORIADE EMPRESAS

GINSA SA CEMAR SA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

GINSA S A CEMAR S A U T E II

UNISER S.A. - GINSA S.A. U.T.E.

12.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
CHAMAS PABLO GUSTAVO	Argentina	20173294434	Presidente
PACHUE CARMELO SALVADOR	Argentina	23117182339	Vice-Presidente 1°
MARASCO RAUL OSVALDO	Argentina	20061450867	Vice-Presidente 2°
ROIBON ROQUE ROGELIO	Argentina	20078303817	Sindico Titular

Fuente: Medios Externos de Consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

MARASCO RAUL OSVALDO

EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: AGUAS DE CORRIENTES SA
CUIT : 30645168794

MARASCO RAUL OSVALDO

AUTORIDAD IGJ DE: CH2G S A (desde 04-2021)
CUIT : 30691233045

MARASCO RAUL OSVALDO

AUTORIDAD IGJ DE: SANEART S A (desde 04-2021)
CUIT : 30707994831

ROIBON ROQUE ROGELIO

EX-SINDICO SUPLENTE DE: PRO DOMO S. A.
CUIT : 30608474052

ROIBON ROQUE ROGELIO

SOCIA/O GERENTE DE: R Y M SRL
CUIT : 30687947033

ROIBON ROQUE ROGELIO

EX-SINDICO TITULAR DE: AGUAS DE CORRIENTES SA
CUIT : 30645168794

ROIBON ROQUE ROGELIO

EX-SINDICO TITULAR DE: SANEART S A (desde 12-2001)
CUIT : 30707994831

CHAMAS PABLO GUSTAVO

REPRESENTANTE LEGAL DE: UNISER S.A. - GINSA S.A. U.T.E. (desde 01-2004)
CUIT : 30708643021

CHAMAS PABLO GUSTAVO

EX-PRESIDENTE DE: AGUAS DE CORRIENTES SA
CUIT : 30645168794

CHAMAS PABLO GUSTAVO

PRESIDENTE DE: CH2G S A
CUIT : 30691233045

CHAMAS PABLO GUSTAVO

ACCIONISTA DE: TIERRAS DEL TIMBOY SA
CUIT : 30610140005

CHAMAS PABLO GUSTAVO

ACCIONISTA DE: PRO DOMO S. A.
CUIT : 30608474052

CHAMAS PABLO GUSTAVO

DIRECTOR/A DE: PRO DOMO S. A.
CUIT : 30608474052

CHAMAS PABLO GUSTAVO

AUTORIDAD IGJ DE: EDELUX SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2021)
CUIT : 30709893579

CHAMAS PABLO GUSTAVO

ADMINISTRADOR DE: GINSA S A CEMAR S A U T E II (desde 04-2001)
CUIT : 30707590676

CHAMAS PABLO GUSTAVO

ACCIONISTA DE: ARROCERA TY PORA SA
CUIT : 33707566219

CHAMAS PABLO GUSTAVO

VICE-PRESIDENTE DE: LATINAGUAS SOCIEDAD ANONIMA (desde 03-1998)
CUIT : 30695596797

CHAMAS PABLO GUSTAVO

DIRECTOR/A TITULAR DE: USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA (desde 08-2022)
CUIT : 33709020469

CHAMAS PABLO GUSTAVO

VICE-PRESIDENTE DE: INVERSORA DE LA ISLA S.A. (desde 09-2021)
CUIT : 30716415399

CHAMAS PABLO GUSTAVO

PRESIDENTE DE: SANEART S A (desde 12-2001)
CUIT : 30707994831

CHAMAS PABLO GUSTAVO

VICE-PRESIDENTE DE: TIERRAS DEL BERMEJO SA (desde 09-2002)
CUIT : 30708089482

CHAMAS PABLO GUSTAVO

VICE-PRESIDENTE DE: TIERRAS DEL TIMBOY SA
CUIT : 30610140005

PACHUE CARMELO SALVADOR

AUTORIDAD IGJ DE: URBANOA S A (desde 04-2021)
CUIT : 30700069865

PACHUE CARMELO SALVADOR

AUTORIDAD IGJ DE: CH2G S A (desde 05-2023)
CUIT : 30691233045

PACHUE CARMELO SALVADOR

REPRESENTANTE LEGAL DE: UNISER S.A. - GINSA S.A. U.T.E. (desde 01-2004)
CUIT : 30708643021

12.8 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: NACION Fecha: 21/12/2020
GINSA S.A. RENOVACION DEL DIRECTORIO a) NOMBRE DE LA SOCIEDAD: GINSA S.A. b) ACTIVIDAD PRINCIPAL: Constructora, Ingenieria, Inmobiliaria, Servicios y Mandatos, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria. c) OBJETO DE LA PUBLICACION: Cambio de integracion del Directorio elegidos por Asamblea General Ordinaria Acta de fecha 12 de diciembre de 2019 y de distribucion de cargos resuelta por el Directorio mediante Acta de fecha 12/12/2019. COMPOSICION DEL NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Cr. Pablo Gustavo Chamas, D.N.I. Nº 17.329.443, domiciliado en la calle Belgrano Nº 646 – Corrientes.- Vicepresidente 1º: Ing. Carmelo Salvador Pachue, D.N.I. Nº 12.868.929, domiciliado en la calle J.R. Vidal Nº 3516 - Corrientes. Vicepresidente 2º: Dr. Raul Osvaldo Marasco, D.N.I. Nº 6.145.086, domiciliado en Torres de Vera y Aragon Nº 1506 – Corrientes. Sindico Titular: Cr. Roque Rogelio Roibon, D.N.I. Nº 7.830.381, domiciliado en la calle Bolivar Nº 1651 – Corrientes. Publiquese el Edicto en el Boletin Oficial por el termino de un (1) dia como esta ordenado en el expte. Nº 221- 1597/20 Caratulado: "GINSA S.A s/ Insc. de Directorio" Inspeccion General de Personas Juridicas, 18/11/2020.- Dr. Juan Carlos Noya – Insp. Gral. I:21/12 V:21/12

OTRAS PUBLICACIONES

Arribó a Gualeguaychú maquinaria y equipamiento para la ampliación de la Planta de Efluentes Cloacales
Fuente: gualeguaychu.gov.ar Fecha: 14/05/2025

En el marco del Programa de Saneamiento del Río Uruguay y como parte de la puesta en valor de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales, arribaron a Gualeguaychú diversas maquinarias y equipamientos que permitirán encarar la última parte de los trabajos que se realizan para que sean finalizadas las instalaciones de esta estructura purificadora del agua residual antes del vertido.
Toda esta nueva maquinaria fue recibida por el intendente Mauricio Davico, quien estuvo presente en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales junto al gobernador Frigerio y varios funcionales provinciales y municipales.
Entre los elementos que llegaron a la ciudad se destacan 33 aireadores de última tecnología, los cuales reemplazarán los 22 que funcionan en las piletas que actualmente están activas y 11 más que serán instalados en la nueva pileta, que entrará en funcionamiento antes de fin de año.
También arribó un camión desobstructor, conocido como camión de desagote, que se utiliza para limpiar y desobstruir tuberías y desagües; y dos grupos electrógenos que permitirán mantener en funcionamiento de manera parcial los aireadores, la administración y la sala de control y la parte funcional, para que la planta continúe de manera operativa.
Además, llegó una minicargadora marca New Holland modelo L330, la cual está provista de una pala mecánica, una retroexcavadora y una hoyadora; y un camión volcador con grúa incluida, la cual permitirá realizar arreglos en altura, la extracción de loa aireadores para mantenimiento y traslados de cilindros de cloro.
Esta maquinaria no solo permitirá realizar trabajos que antes eran tercerizados – lo que permitirá un ahorro en los costos – sino que también mejorará el funcionamiento operativo de la planta de tratamiento de efluentes cloacales que actualmente se encuentra en proceso de refacción y ampliación, y que representa un paso fundamental para optimizar los servicios públicos vinculados al saneamiento ambiental.
La fecha límite para que la empresa correntina **Ginsa S.A**., la adjudicataria, finalice con los trabajos es en septiembre de este año. Son financiados por una inversión de 12.000 millones de pesos provenientes de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y gestionados por la Unidad Ejecutora Provincial (UEP).
“Somos Entre Ríos, y vivimos rodeados de ríos. Sin embargo, no cuidamos nuestros ríos y tenemos que empezar a cuidarlos. Este programa de plantas en las costas del Uruguay tiene ese propósito, el que los afluentes cloacales no vayan así como vienen a nuestros ríos y arroyos, sino que por el contrario: tengan un tratamiento para que lleguen lo menos contaminados posibles”, remarcó el gobernador Rogelio Frigerio.
“Es un esfuerzo de casi 12.000 millones de pesos, para lograr este objetivo. Todas estas compras que arribaron hoy a Gualeguaychú, nos van a ayudar a permitir que a partir de septiembre podamos tener en marcha una de las plantas más modernas del mundo para el tratamiento de efluentes cloacales”, afirmó el mandatario provincial.
Por su parte, el intendente Davico agregó que “en muchas ocasiones se dice más de lo que se hace, pero acá podemos ver los hechos concretos. Es por eso que trabajamos constantemente para resolver de una vez por todas el tema ambiental y el tratamiento de los residuos cloacales. Estamos obligados a que todo funciona como corresponde y según lo que dicta la Ley”.
“Esta obra va a garantizar un volcado al río tratado como debe ser, bajo las normas ambientales, lo cual nos genera una gran tranquilidad. Para nosotros es muy importante, falta poco para que finalice y es un trabajo en conjunto con el gobernador y todas las áreas correspondientes del municipio y provincia", concluyó el Intendente.
Además de Frigerio y Davico, también estuvieron presentes en la entrega, por parte del Municipio, el jefe de Gabinete, Luciano Garro; el secretario de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Silvio Leuze; el director de Obras Sanitarias, Antonio Dumón; y por parte de Provincia dijeron presente el secretario general de la Gobernación, Mauricio Colello; el ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Darío Schneider; el coordinador de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), Gustavo Cusinatto; además del senador nacional Alfredo De Angeli.

Pueblo Nuevo: operará una bomba hasta completarse la ampliación de la Estación de Impulsión Cloacal
Fuente: gualeguaychu.gov.ar Fecha: 28/03/2025

La Municipalidad de Gualeguaychú sigue adelante con la construcción de la nueva Estación de Impulsión Cloacal en la calle 3 de Febrero, una obra clave para mejorar el sistema de saneamiento en el barrio Pueblo Nuevo y sus alrededores.
La nueva Estación de Impulsión Cloacal de calle 3 de Febrero mejorará el saneamiento en el barrio Pueblo Nuevo, aumentando la capacidad de evacuación y reduciendo olores. Esta importante obra brindará un servicio más eficiente y sustentable.
Con un enfoque planificado y eficiente, la construcción, a cargo de la empresa **Ginsa S.A.,** incrementará en un 30 a 40% la capacidad de evacuación del sistema cloacal gracias a la instalación de dos bombas de gran potencia, una en funcionamiento permanente y otra de respaldo. Además, la nueva tecnología permitirá eliminar olores, brindando un entorno más saludable para los vecinos.
Mientras la obra avanza, se realizó una reparación provisoria en el caño de impulsión, por lo que el sistema opera actualmente con una sola bomba. Esto podría generar desborde temporal en caso de lluvias intensas en algunas esquinas del barrio, como 3 de Febrero y Ameghino, 3 de Febrero y Rubén Darío, 3 de Febrero y Roldán, y San Lorenzo y San Martín. Desde la Municipalidad se mantiene un seguimiento constante para mitigar cualquier inconveniente.
Con Orden y Gestión, se consolida una obra fundamental para la ciudad, apostando a un sistema cloacal más eficiente, moderno y sustentable, que brinde respuestas concretas a las necesidades de la comunidad.

Beneficio para 9 mil vecinos: avanza la construcción de la nueva estación elevadora cloacal
Fuente: gualeguaychu.gov.ar Fecha: 05/08/2024

Como resultado de las gestiones llevadas a cabo por el intendente Mauricio Davico ante el gobierno provincial, se logró la continuidad de la obra que forma parte del Programa de Saneamiento Integral de las ciudades de la cuenca del Río Uruguay – Optimización y Ampliación Planta Depuradora de Efluentes Cloacales Domiciliarios y Ampliación de la Red Cloacal –

Gualeguaychú, cuya licitación se realizó hace tres años, en 2021, contrato que hizo entonces la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. La construcción está a cargo de la empresa **GINSA SA** y es financiada con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
La estación elevadora de calle 17 de Agosto es una obra fundamental para el saneamiento cloacal y la optimización del servicio, dado que permitirá la unificación de los servicios que prestan las estaciones elevadoras existentes (se eliminarían las de Barrio Hipódromo y Barrio Molinari), y la ampliación del radio servido como se mencionó anteriormente.
La población beneficiada inicialmente será de 5.000 habitantes, pero el diseño prevé un incremento poblacional de hasta 9.000 habitantes
Está ubicada en calle 17 de Agosto y Camilo Villagra, en la zona sur de la ciudad, y su punto de vuelco será en la boca de registro de calles Blas Parera y Palavecino, en un colector cloacal existente.
En este proyecto se incluyen colectoras cloacales, ya finalizadas, de PVC de 250mm y 315mm de diámetro y de 435 metros y 655 metros de longitud, respectivamente, y una cañería de impulsión de aproximadamente 635 metros de longitud, ya finalizada, de PVC Clase 6 y 250mm de diámetro como obras complementarias.

Se licitó una importante obra para Paso de la Patria, Corrientes
Fuente: argentina.gob.ar Fecha: 09/11/2022

Se llevó a cabo la licitación para ejecutar la ampliación de las redes cloacales y una nueva planta de tratamiento en Paso de la Patria, Corrientes. Un proyecto que se desarrollará en el marco del programa PROFESA, gracias a una inversión que supera los $895 millones y que mejorará la vida de 7.500 vecinos y vecinas.
El acto administrativo fue encabezado por el ministro de Obras y Servicios Públicos de Corrientes, Claudio Polich, quien estuvo acompañado por el intendente Guillermo Osnaghi. El evento se desarrolló el viernes 04/11 en la Casa de Gobierno provincial, donde se presentaron dos oferentes: **GINSA S.A**. y la U.T.E. conformada por ACIFA S.R.L. y ARCA S.A.
Los trabajos, que en su desarrollo generarán 50 puestos de trabajo directo e indirecto, buscan solucionar el problema que tienen las viviendas, que se ven afectadas por el desborde del sistema cloacal durante episodios de precipitaciones abundantes. Del mismo modo, la nueva infraestructura permitirá, en un futuro, más conexiones a los tramos ejecutados, mejorando así la calidad de vida de toda esta zona en expansión.
La obra abarcará una superficie de 300 ha, comprendida entre las calles Jacarandá y San Luis y entre la Av. Prefectura Naval y la calle 25 de Mayo. La misma implica la instalación de 4.6415 m de redes cloacales y 1.500 conexiones domiciliarias, lo que garantizará que esta localidad turística alcance una cobertura del 100%.
En ese sentido, Polich comentó a la prensa local: “Paso de la Patria es una de las ciudades claves en el turismo y por eso debemos apuntar a estas obras”, y agregó: “esta era una deuda que teníamos hace mucho tiempo”.

Piaggio firma la ampliación de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales por u$s 9.545.900
Fuente: gualeguaychu.gov.ar Fecha: 21/09/2021

El intendente Dr. Esteban Martín Piaggio junto con el ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la provincia de Entre Ríos Marcelo Richard firmarán el contrato por un monto total de 9.545.900 dólares.para la ampliación de la planta de tratamiento de efluentes a cargo de la empresa constructora de la ciudad de Corrientes, **GINSA S.A.**, a través de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) con un plazo de ejecución de 27 meses.
Esta inversión gestionada y proyectada por el equipo municipal se concreta en el marco del Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades de la Cuenca del río Uruguay y se trata de una obra que aumentará la cobertura del servicio de desagüe cloacal y su tratamiento, beneficiando a más de 25.000 hogares de la ciudad y teniendo una previsibilidad de funcionamiento de 20 años.
El programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene como objetivo principal avanzar en el saneamiento de las costas del río Uruguay contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.
Detalles de la obra
Los trabajos de ampliación y optimización de la planta depuradora de efluentes cloacales de Gualeguaychú beneficiarán ambientalmente al entorno del Río Uruguay y sus alrededores.
Al mismo tiempo que extenderá a 20 años su funcionamiento, dando una previsibilidad a la capacidad de la misma y ampliando la cobertura a más de 25 mil hogares.
Se destacan dentro de las tareas a realizar la reconstrucción del emisario que actualmente vuelca al arroyo “Las Achiras” y desembocará directamente al río Gualeguaychú cumpliendo con las normas ambientales vigentes.
La obra tiene un plazo de ejecución de 27 meses, siendo tres meses de diseño, 18 meses de construcción y seis meses de prueba.

Planta de Efluentes Cloacales: se adjudicó la obra de ampliación
Fuente: gualeguaychu.gov.ar Fecha: 07/09/2021

En el marco del Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades de la Cuenca del río Uruguay, el ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Marcelo Richard, encabezó una reunión con los representantes de la empresa adjudicada y presentó al equipo de trabajo.
La ampliación de la planta de tratamientos cloacales de la ciudad de Gualeguaychú será ejecutada por la empresa constructora de la ciudad de Corrientes, **GINSA S.A.,** a través de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP). El monto de contrato asciende a 9.545.900 dólares.
Esta obra aumentará la cobertura del servicio de desagüe cloacal y su tratamiento, beneficiando a más de 25.000 hogares de la ciudad y teniendo una previsibilidad de funcionamiento de 20 años.
El programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene como objetivo principal avanzar en el saneamiento de las costas del río Uruguay contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.
Detalles de la obra

Los trabajos de ampliación y optimización de la planta depuradora de efluentes cloacales de Gualeguaychú beneficiarán ambientalmente al entorno del Río Uruguay y sus alrededores.
Al mismo tiempo que extenderá a 20 años su funcionamiento, dando una previsibilidad a la capacidad de la misma y ampliando la cobertura a más de 25 mil hogares.
Se destacan dentro de las tareas a realizar la reconstrucción del emisario que actualmente vuelca al arroyo “Las Achiras” y desembocará directamente al río Gualeguaychú cumpliendo con las normas ambientales vigentes.
La obra tiene un plazo de ejecución de 27 meses, siendo tres meses de diseño, 18 meses de construcción y seis meses de prueba.

12.9 CERTIFICACIONES

12.9.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

12.10 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2025	-	-	-	**520 Aprox**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

13- Situación Comercial

13.1 PROVEEDORES

No se detectó información.

13.2 CLIENTES

No se detectó información.

13.3 SEGUROS

13.3.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	599206
Desde:	01/01/2017 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	233449
Desde:	01/11/2012 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/12/2016 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	248986
Desde:	05/05/2011 - Alta de afiliación
Hasta:	31/10/2012 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	LA SEGUNDA
N° de contrato:	95035
Desde:	01/12/2006 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	12/02/2011 - Rescisión por falta de pago

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	55421
Desde:	01/08/2000 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/11/2006 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	40542
Desde:	01/05/1999 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/07/2000 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	17600
Desde:	01/08/1997 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/04/1999 - Cambio de Aseguradora

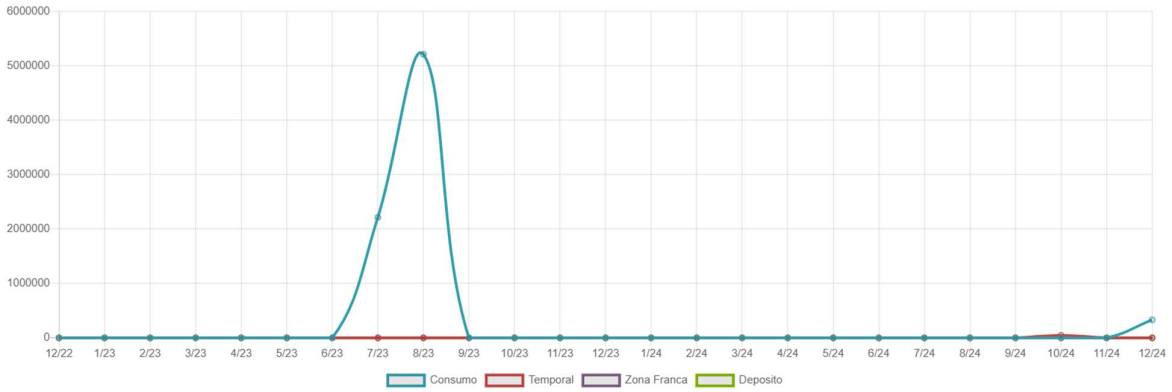
Aseguradora:	LA CONSTRUCCION
N° de contrato:	812
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	31/07/1997 - Cambio de Aseguradora

13.3.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

14- Comercio Exterior

14.1 IMPORTACIONES



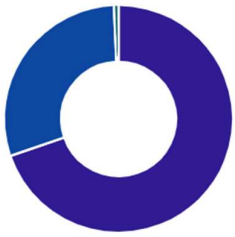
Período	Consumo	(F.O.B. U$S) Temporal	(F.O.B. U$S) Depósito	(F.O.B. U$S) Zona Franca	(F.O.B. U$S) Total
12/2024	$ 330 853	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330 853
10/2024	$ 0	$ 47 155	$ 0	$ 0	$ 47 155
08/2023	$ 5 208 576	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5 208 576
07/2023	$ 2 214 139	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2 214 139

Valores estadísticos aproximados, Expresado en U$S

14.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 24 MESES)

País	%	(F.O.B. U$S) Total
ITALIA	69.73	$ 5 208 584
ALEMANIA	29.64	$ 2 214 134
ESTADOS UNIDOS	0.63	$ 47 155
Totales		**$ 7 469 873**

Valores estadísticos aproximados, Expresado en U$S

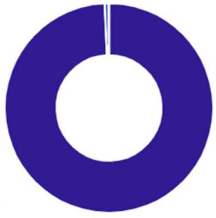


14.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 24 MESES)

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
ARTÍCULOS Y MATERIAL PARA CULTURA FÍSICA, GIMNASIA, ATLETISMO, DEMÁS DEPORTES (INCLUIDO EL TENIS DE MESA)	9506	99.37	$ 7 422 718

O PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; PISCINAS, INCLUSO INFANTILES.			
TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLÁSTICO, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 59.02.	5903	0.58	$ 43 521
TEJIDOS DE FIBRAS SINTÉTICAS DISCONTINUAS CON UN CONTENIDO DE FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO.	5512	0.05	$ 3 634
Totales			**$ 7 469 873**

Valores estadísticos aproximados, Expresado en U$S



v

14.4 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

15- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 14 160 133 000	$ 14 160 133 000

15.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

15.2 CENTRAL DE DEUDORES

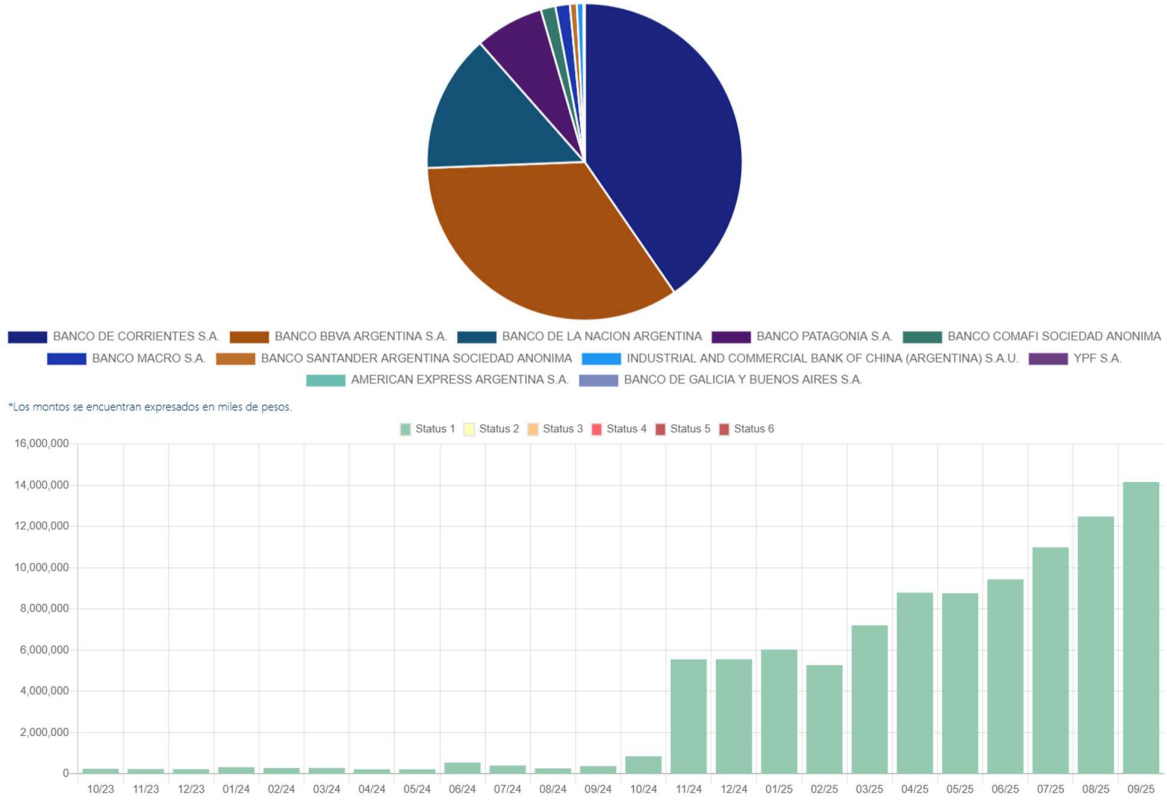
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
FINANLEASE S.A								
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA								
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.								
BANCO GGAL SA								
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...						9		
BANCO MACRO S.A.			4			24	2	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITA...			5			5		
YPF S.A.	6 269	7 882	7 962	22 197	11 459	12 173	16 537	20 154
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF C...	11 353	6 986	2 984	92 801	159	98		
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	20			5		9	2	
BANCO PATAGONIA S.A.	70 971	63 367	59 207	55 723	117 523	118 227	52 387	51 934
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	154 662	153 895	155 071	154 662	154 290	155 472	152 588	150 079
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	661	20	13	13	13	19	24	24
BANCO DE CORRIENTES S.A.	1 795	3 879	1 026	1 130	770	1 365	209	
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	3 538	2 645	5 698	1 290	2 897	2 840	3 317	2 164
TOTAL PERIOD	**249 269**	**238 674**	**231 970**	**327 821**	**287 111**	**290 241**	**225 066**	**224 355**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
FINANLEASE S.A								
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA								
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.						5 048 482	5 027 367	5 002 893
BANCO GGAL SA			41					
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...								
BANCO MACRO S.A.				38				
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITA...								
YPF S.A.	26 784	33 556	15 377	17 680	24 809	15 552	9 771	34 762
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF ...	90 328	93 019	377		11 853	874		91 541
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	17							
BANCO PATAGONIA S.A.	275 183	276 843	58 020	218 655	347 172	21 331	19 195	430 004
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	146 467		144 276	136 516	455 697	457 648	470 773	462 174
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	24	28	28	38	38	38	38	49
BANCO DE CORRIENTES S.A.	10 784	3 727	3 019	4 928	13 743	6 473	6 578	9 731
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	632	1 007	46 743	1 832	2 904	5 077	27 106	3 888
TOTAL PERIOD	**550 219**	**408 180**	**267 881**	**379 687**	**856 216**	**5 555 475**	**5 560 828**	**6 035 042**

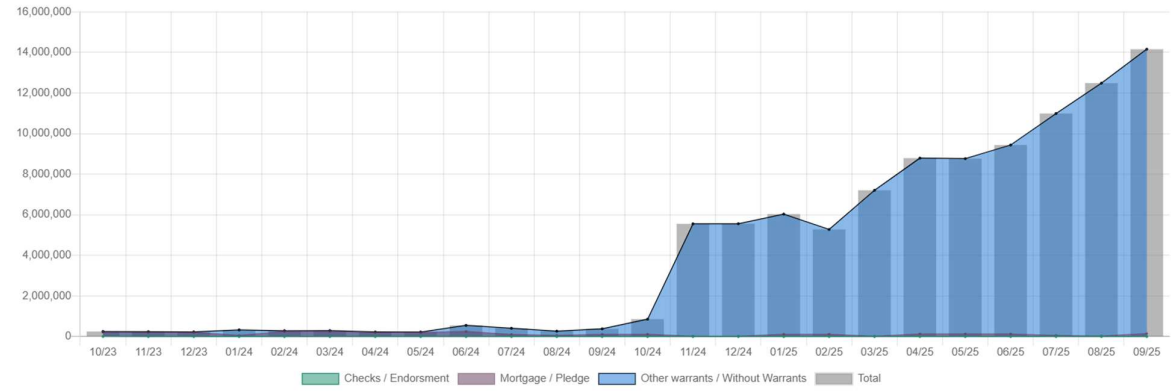
Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
FINANLEASE S.A						100		
BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA		196 638	202 198	203 565	202 894		507	213 413
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	4 969 176	4 951 979	5 110 492	5 037 402	5 027 885	4 847 414	4 815 307	4 816 181
BANCO GGAL SA								
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIE...			100 384	100 055	100 637			100 057
BANCO MACRO S.A.	53	117				711	1 688	209 043
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMI...					36			
YPF S.A.	16 815	41 708	20 530	37 084	22 369	24 724	17 090	15 026
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK ...	1 825	2 217	90 531	3 145	92 043	2 270	958	94 207
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUE...								
BANCO PATAGONIA S.A.	190 894	22 316	192 970	274 174	931 734	55 814	29 793	997 573
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	85 736	1 979 685	2 021 826	2 071 014	2 007 969	1 951 818	1 945 903	1 993 603
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	50	50	55	55	55	55	62	62
BANCO DE CORRIENTES S.A.	8 478	7 692	1 032 834	1 032 101	1 050 576	4 095 129	5 655 105	5 717 648
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	4 657	5 851	21 906	6 882	3 081	13 228	21 879	3 320
TOTAL PERIOD	**5 277 684**	**7 208 253**	**8 793 726**	**8 765 477**	**9 439 279**	**10 991 263**	**12 488 292**	**14 160 133**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



16- Situación Judicial Comercial

16.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

16.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante

16.3 FISCALES Y PREVISIONALES

16.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1990-01
30	IVA	ACTIVO	1990-02
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2002-12
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1990-01
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	2015-03
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	1991-02

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

16.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)



16.3.3 Embargos

No se detectó información.

16.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
11-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2025	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
02-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2025	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
04-2025	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
05-2025	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
06-2025	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
07-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2025	SI	PAGO PARCIAL	IMPAGO	PAGO PARCIAL
09-2025	SI	PAGO PARCIAL	IMPAGO	PAGO PARCIAL
10-2025	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO

GINSA SA, con CUIT 30636666676, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 27/11/2025



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, GINSA SA CUIT 30636666676 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 27/11/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: c63321ad-ed03-4890-9c8f-6676a0c31017

17- PAÑOS JOSE LUIS

PAÑOS JOSE LUIS

17.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	PAÑOS JOSE LUIS.
CUIT	20-11203798-6.
Domicilio	calle 20 de junio 98, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Posibles teléfonos	1143229981 - (OTRO)
Actividad	691001 - SERVICIOS JURÍDICOS 014113 - CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE 014211 - CRÍA DE GANADO EQUINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN HARAS 031200 - PESCA CONTINENTAL: FLUVIAL Y LACUSTRE 702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
Fecha de Nacimiento	10/05/1955
Pais de Nacimiento	Argentina
Edad	70
Nacionalidad	Argentina
Último empleo detectado	CPSPTF - CAJA DE PREVISION SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Otros domicilios.	BEAUVOIR 00021, (9420), RIO GRANDE BEAUVOIR S-N, (9420), RIO GRANDE FLORIDA 00470, (1005), CAPITAL FEDERAL VILLAFLOR AZUCENA ,BVD. 450, (1092), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE calle 20 de junio 98, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

17.2 PERFIL GENERAL

PAÑOS JOSE LUIS es un hombre argentino de 70 años, nacido el 10 de mayo de 1955, domiciliado en Calle 20 De Junio 98, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA, con CUIT: 20-11203798-6. Se dedica a la cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche, a la cría de ganado equino, excepto la realizada en haras, a la pesca continental: fluvial y lacustre y a brindar servicios jurídicos y servicios de asesoramiento,

dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas.

Fuente: Medios externos de consulta.

17.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA las principales actividades económica de PAÑOS JOSE LUIS son:

- ✓ Servicios jurídicos
- ✓ Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche
- ✓ Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras
- ✓ Pesca continental: fluvial y lacustre
- ✓ Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas

Se desempeña como empleado en relación de dependencia en CPSPTF - CAJA DE PREVISION SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Fuente: Medios externos de consulta.

17.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

17.4.1 Constancia de inscripción ARCA



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

PAÑOS JOSE LUIS CUIT: ***20-11203798-6***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	03-1985
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat II Ingresos desde $20.001	03-1980
IVA	12-1990
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1987

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*691001 (F-883) SERVICIOS JURIDICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*14113 (F-883) CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE*	Mes de inicio: *09/2015*
	14211 (F-883) CRÍA DE GANADO EQUINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN HARAS	Mes de inicio: *09/2015*
	31200 (F-883) PESCA CONTINENTAL: FLUVIAL Y LACUSTRE	Mes de inicio: *09/2015*
	702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS	Mes de inicio: *05/2017*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

BEAUVOIR 17 Dpto:A
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

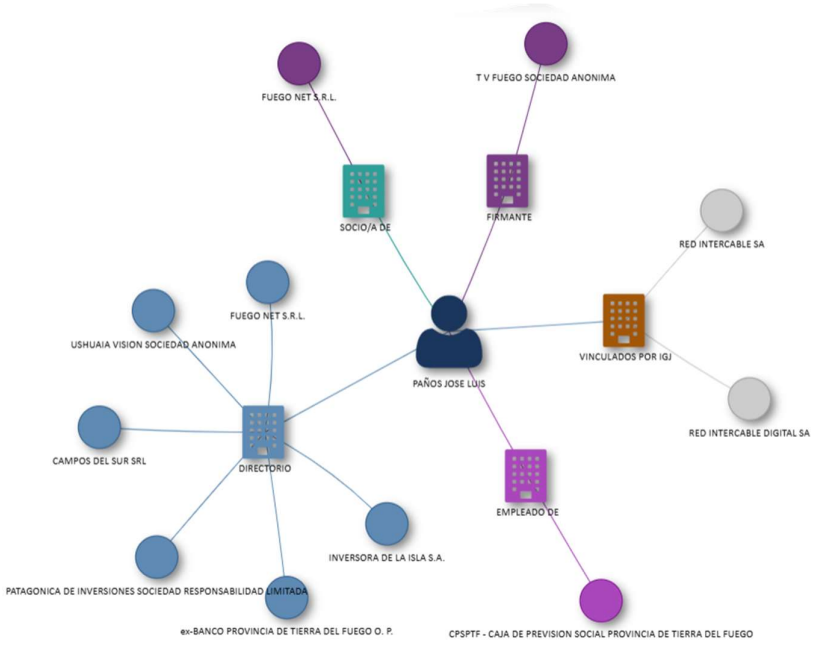
Vigencia de la presente constancia: ***27-11-2025*** a ***27-12-2025*** Hora **11:30:05** Verificador **108139314046**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

Fuente: Medios externos de consulta.

17.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL



17.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	INVERSORA DE LA ISLA S.A.	Argentina	30716415399	Presidente
2	FUEGO NET S.R.L.	Argentina	33709001529	Socia/O
3	USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA	Argentina	33709020469	Director/A Titular
4	PATAGONICA DE INVERSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	Argentina	30670673126	Socia/O
5	CAMPOS DEL SUR SRL	Argentina	30707314733	Socia/O
6	FUEGO NET S.R.L.	Argentina	33709001529	Accionista De

Fuente: Medios externos de consulta.

VINCULACIONES

BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO O. P. desde 12-2017
EX-SINDICO TITULAR

RED INTERCABLE DIGITAL SA desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

RED INTERCABLE SA desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

17.5.2 Resumen Comercial



17.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

Ríos pagará unos 22 millones de pesos por tierras que costarían menos de 6
Fuente: eldiariodelfindelmundo.com Fecha: 11/09/2012

En el fondo la cuestión es simple: el Estado provincial, cuyas finanzas se encuentran en “fino equilibrio”, desembolsará $21,7 millones para expropiar dos predios de 55 hectáreas cada uno, en la zona de la Margen Sur de Río Grande, de manera de regularizar luego los asentamientos irregulares que existen en el lugar.
El problema es que existen indicios muy serios de que el valor real de las tierras no sobrepasa los $6 millones, y de que se podría estar frente a una maniobra defraudatoria, en la que podría haber existido la sobrevaluación del precio de los terrenos para concretar un millonario negocio inmobiliario, sin descartarse la posibilidad de la complicidad de funcionarios públicos.
Por lo pronto las expropiaciones fueron aprobadas a través de dos leyes provinciales, la 847 y la 848, sancionadas por la Legislatura el 28 de mayo de 2011, poco antes de las elecciones generales.
Mediante la ley 847 se declaró “de utilidad pública y sujeto a expropiación” los inmuebles identificados como “macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151 de la Sección K del departamento Río Grande”, mientras que por la ley 848 se hizo lo propio respecto de los macizos 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69, con la aclaración de las parcelas correspondientes para cada caso.
En relación a la primera expropiación, el Gobierno difundió por gacetilla del 16 de abril de este año, la firma de un convenio con los dueños de los terrenos, cuyo representante fue el empresario Diego Navarro.
El documento fue rubricado por el ex ministro de Obras Públicas, Manuel Benegas, quien informó, sin demasiada precisión, que la operatoria involucraba “una cifra cercana a los 14 millones de pesos” de acuerdo al valor de las tierras fijado por el “Tribunal de Tasación de la Nación”.

El abogado Alejandro de la Riva denunció en mayo que el valor final de la expropiación había sido de $14,5 millones, pero que los dueños de los predios habían pagado por la parte expropiada 1,1 millones en diciembre de 2007, es decir, unas diez veces menos.
Pero De la Riva fue mucho más allá de eso. Dijo que las tierras pastoriles, sin accesos ni servicios, pertenecían antes a la ex Sociedad de Productores Ganaderos, y que el liquidador de esa entidad, el abogado **José Luis Paños,** logró que se las vendieran "a precio vil" a un pool de empresarios de Ushuaia y Río Grande, con el argumento de que ya se estaban registrando los primeros intrusamientos. En total se vendieron 115 hectáreas a 750 mil dólares. La mitad de esa superficie es la que fue expropiada después por el Estado a $14,5 millones.
"O sea que para comprarle los terrenos a la Sociedad de Productores, el desmérito era la intrusión, pero para venderle al Estado, el mérito es la intrusión", razonó el letrado en aquel momento.
No sólo eso. De la Riva denunció que la ingeniera designada por el Tribunal de Tasación nacional para valuar el precio de los terrenos viajó a Tierra del Fuego "con viáticos y pasajes pagados por los dueños de las tierras", y que para la tarea de tasación se utilizó como referencia "a la inmobiliaria de Navarro".
El letrado realizó una denuncia penal ante la Justicia, en la que acusó de presunta defraudación a la administración pública a la gobernadora Fabiana Ríos, el ex ministro Benegas y los empresarios dueños de los terrenos, entre ellos Navarro, tal como informó EDFM el pasado 6 de junio.
La presentación fue realizada ante el fiscal Mayor de Río Grande, Guillermo Quadrini, pero poco después se planteó una cuestión de competencia acerca de si el caso debía ser investigado en esa ciudad o en Ushuaia.
La discusión se demoró hasta el 31 de julio (casi dos meses) en que el Superior Tribunal de Justicia determinó la competencia del distrito judicial norte (Río Grande) con lo cual Quadrini realizó un requerimiento de instrucción y se abrió finalmente la causa número 18871 que tramita en el juzgado a cargo del juez Héctor Ochoa.
Según informaron voceros de la Justicia, el 8 de agosto Quadrini le pidió al juez que lleve a cabo una serie de medidas probatorias, y el 4 de septiembre (es decir hace ocho días) Ochoa libró oficio al Ministerio de Gobierno para que envíe copias de los expedientes de expropiación.
Pole Fueguina y El imperio
Sobre la segunda expropiación (fijada por la ley 848) el portal Reporte Austral publicó el 6 de septiembre el contenido del decreto 1958/12 mediante el cual se firmó un convenio con la empresa propietaria de las tierras, Pole Fueguina SA, cuyo presidente es José Daniel Chocrón.
El acuerdo fue rubricado también por el ex ministro Benegas, y allí el Estado se compromete a pagar $12,6 millones por el terreno de 549.325 metros cuadrados.
El convenio menciona el pago de una primera cuota de $6 millones a concretarse dentro de los 90 días posteriores a la suscripción del documento (que fue el 7 de marzo de este año) por lo que no se sabe si ese dinero ya ha sido depositado. Y señala un saldo de 6,6 millones que será cancelado "el otro año, con la aprobación del presupuesto 2013 o, en su defecto, con la reconducción del mismo, en caso que la Legislatura no apruebe la ley".
Sin embargo, el caso tiene otras alternativas que sirven como indicio de una probable sobrevaluación de las tierras. El 1 de octubre de 2010, cuando faltaban siete meses para la expropiación, Pole Fueguina le vendió casi la totalidad del predio (445.135 metros cuadrados) a la firma "El Imperio Inmobiliaria Construcciones", según se desprende del boleto de compra venta asentado ese mismo día en la escribanía del escribano Javier Giacciani.
La operatoria se realizó por un total $3,5 millones, es decir a razón de $7,86 el metro cuadrado. Aún así, los terrenos que según sus propios dueños costaban ese valor (porque de hecho los vendieron a ese precio) fueron expropiados por el Estado provincial a razón de $22,93 pesos el metro cuadrado.
Tanto fue conveniente la expropiación para los propietarios, que lejos de accionar legalmente entre ellos o contra el Estado, Pole Fueguina y El imperio designaron un mismo apoderado (el abogado Francisco Ibarra Rodríguez) para aceptar el monto expropiatorio en conjunto, ya que al no haberse realizado la escritura, los terrenos seguían figurando a nombre de Pole Fueguina.
Claro que también queda por resolver un problema adicional. El Imperio pensaba llevar a cabo su propio proyecto de urbanización de la zona, y para cuando se supo de la posible expropiación, ya le había vendido terrenos individuales a ochenta y nueve vecinos de Río Grande. Estas personas pagaron su tierra pero nunca pudieron acceder a ella legalmente y tampoco les devolvieron el dinero. La promesa de los socios de la inmobiliaria que aún permanecen en ella es que cuando reciban el dinero del Estado (en realidad de Pole Fueguina) le reintegrarán los montos a los compradores, aunque muchos desconfían y creen que deberán accionar judicialmente.
Cuentas claras
En cualquier caso, se desprende de estos datos que la Provincia acordó pagar $14,5 millones por tierras de la primera expropiación que había sido adquiridas a $1,1 millones, de donde se deduce un supuesto perjuicio fiscal del orden de los $13,4 millones.
Por otro lado, en la segunda expropiación, estaría demostrado que el Estado pagará 12,6 millones lo que en realidad valía proporcionalmente unos $4,3 millones, lo que redundaría en un perjuicio de unos $8,3 millones.
En total, las arcas públicas desembolsarán $27,1 millones para expropiar terrenos cuyo costo real sería de unos $5,4 millones.
La cuenta es sencilla: $21,7 millones de dinero cuyo origen y razón de ser deben ser investigados ahora por la Justicia.

Renunció otro postulante para cubrir la vacante en el Superior Tribunal
Fuente: eldiariodelfindelmundo.com Fecha: 05/05/2009

Tras el rechazo del Consejo de la Magistratura a la recusación presentada por el Dr. De la Torre contra el consejero Dr. José Luis Paños, el candidato a cubrir la vacante dejada por el Dr. Robbio en el Máximo Tribunal fueguino presentó su renuncia al concurso. El hecho constituye un nuevo punto de controversia en el inédito proceso que se viene registrando en la historia institucional fueguina.
El juez y candidato para cubrir la vacante en el Superior Tribunal Dr. Francisco Justo de la Torre presentó ayer su renuncia a la postulación, remarcando que la misma no obedece a razones personales sino a dos hechos puntuales: "Haber sido objeto de una patente y flagrante violación" de sus derechos constitucionales toda vez que el Consejo de la Magistratura rechazó

su recusación contra el Dr. **José Luis Paños** sin sustanciar la prueba ofrecida, y la no abstención o desplazamiento del doctor Guillermo Aramburu en la selección del miembro del Superior Tribunal de Justicia toda vez que "el señor ministro es socio –en un estudio jurídico– de la hermana de un postulante...", según afirma constituyen los ejes que motivaron su determinación.
La dimisión del Dr. De la Torre se suma a la que oportunamente notificaran los candidatos César Augusto Gutiérrez Alcarás y María Cecilia Menéndez. De esta manera, son ahora 10 los postulantes que aguardan la resolución que sobre la constitucionalidad de decreto N° 723/09 debe adoptar el Superior Tribunal de Justicia para dar luego continuidad al proceso de selección, interrumpido por la presentación que en tal sentido formulara el Consejo de la Magistratura.

Texto completo de la renuncia del Dr. Francisco Justo de la Torre
Renuncia a postulación de vocal del Superior Tribunal de Justicia
Sres. Miembros del Consejo de la Magistratura:
Francisco Justo de la TORRE, DNI 11 987 337, se presenta ante los señores consejeros y respetuosamente dice:
Vengo por la presente a renunciar a la postulación para cubrir la vacante de vocal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego. No obstante, no utilizaré la conocida muletilla "razones personales", puesto que la declinación se funda en dos hechos puntuales.
a) Por un lado, la renuncia obedece a que he sido objeto de una patente y flagrante violación a mis derechos constitucionales (art. 18 CN; y art. 8 CADH), la que no puedo consentir en mi condición de hombre formado en el derecho y en los valores de la República.
Afirmo, sin hesitación, que el rechazo a la recusación que formulé contra el doctor José Luis Paños, sin sustanciar la prueba ofrecida, configura una grave violación a garantías constitucionales.
En efecto, no he podido ser oído por cuanto se me ha privado del elemental derecho de probar los extremos indicados en el escrito de recusación. Más aún, cuando la prueba ofrecida era conducente para acreditar los hechos invocados.
He peticionado la posibilidad de probar la enemistad manifiesta y parcialidad del mencionado abogado, es decir, de producir la prueba idónea tendente a acreditar lo que he afirmado de modo contundente en el escrito de recusación. Más aún, el informe del doctor Paños en el que rechaza la recusación con causa contiene al menos cinco inexactitudes que no podré acreditar porque el Consejo me ha vedado esa posibilidad.
No escapará al elevado criterio de los señores consejeros la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con arreglo a la cual "... sólo patentes violaciones a aspectos esenciales del derecho de defensa podrían tener acogida ante estos estrados, y siempre y cuando sea acreditado por el recurrente no sólo ello, sino también que la reparación del perjuicio es conducente para variar la suerte del proceso"(1).
No cuestiono la legítima aspiración personal y prevalente del doctor Paños de participar de un acto institucional de semejante envergadura, al contribuir a formar la voluntad colectiva del órgano que integra. Sin embargo, constituye un imperativo moral de los ciudadanos y las instituciones exigir el cumplimiento estricto de la constitución por encima de los intereses particulares.
Con todo, hago saber a los consejeros que declino la vía judicial, pues interrumpir el proceso de selección y elección del miembro restante del Superior Tribunal de Justicia alteraría fuertemente la adecuada administración de justicia por afectar el regular funcionamiento del Alto Tribunal y, también, de la Cámara de Apelaciones de la Provincia, cuyos integrantes subrogan por mandato legal. Por otra parte, ¿de qué sirven las normas y las sentencias judiciales sin la buena voluntad de las personas que han de aplicarlas?
Sin perjuicio de ello, llevo a conocimiento de los señores consejeros que someteré la cuestión a una organización no gubernamental de reconocida trayectoria nacional, para que, de creerlo institucionalmente conveniente, solicite al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires la designación, previo sorteo, de tres académicos entre profesores titulares de esa casa de altos estudios, a los efectos que se expidan en relación a los antecedentes de hecho y de derecho que motivaron la incidencia recusatoria.
En tal sentido, destaco que no me anima un interés particular, pues a través del presente renuncio a la postulación, empero, persigo sí, una finalidad institucional como contribución a mejorar el funcionamiento de este órgano constitucional.
b) En otro orden, procede decir que la participación del doctor Guillermo Aramburu en la selección del miembro del Superior Tribunal de Justicia, no contribuye a dotar de transparencia dicho proceso institucional.
Entiendo la transparencia como fruto de la buena fe, de la lealtad y de la buena voluntad en el obrar.
En este sentido, no cabe desconocer que el señor ministro es socio –en un estudio jurídico– de la hermana de un postulante al Superior Justicia de Justicia. En tales condiciones, un imperativo de rectitud moral aconseja la abstención o el desplazamiento de dicho funcionario, en tanto representante de la señora gobernadora en ese organismo. Sin embargo, el doctor Aramburu ha guardado silencio y su controvertida participación, a no dudar, compromete éticamente a la primera mandataria provincial, pues ella ha consentido dicha situación
Del mismo modo, la actitud del señor ministro no despeja la suspicacia, como bien señala Nino, acerca de "...una moral que da gran prevalencia a la familia y la amistad sobre el interés público: como ya dije, muchas veces los funcionarios sienten que si no se aprovechan de las oportunidades del cargo público están dañando injustamente a su familia"(2).
Saludo a los señores miembros del Consejo de la Magistratura con mi más distinguida consideración.
Francisco Justo de la TORRE
c.c. a la señora gobernadora de la Provincia.
(1)Fallos "Nicosia", del 09–12–93; "Maydana, María" del 21–04–92; entre otros; causa "Spisso" de fecha 08–05–01, del STJ de la ciudad de Buenos Aires.–
(2)Un País al Margen de la Ley, pp 200–201

17.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
30715445839	CPSPTF - CAJA DE PREVISION SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	2018-10/Actualidad	-

Fuentes: Medios de Consulta Externa

17.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2025	-	-	-	**3 Aprox**

Fuentes: Medios de Consulta Externa

18- Situación Comercial

18.1 SEGUROS

18.1.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5178443
Desde:	01/12/2021 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	246605
Desde:	01/03/2014 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	30/11/2021 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	MAPFRE
N° de contrato:	143388
Desde:	01/02/2010 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	28/02/2014 - Absorción de una ART por parte de otra.

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	9106
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	31/01/2010 - Cambio de Aseguradora

18.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

19- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 35 260 000	$ 45 947 000

19.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

19.2 CENTRAL DE DEUDORES

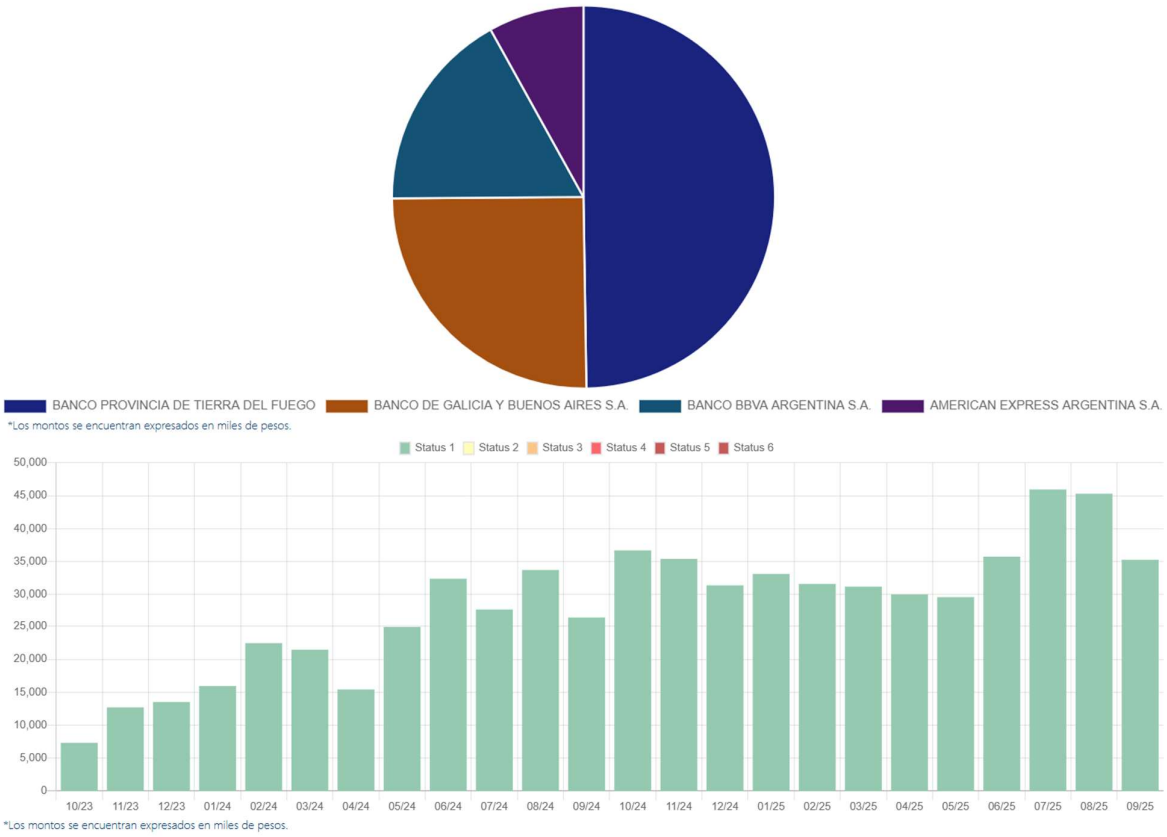
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	4 856	5 251	6 993	6 927	10 708	8 933	7 439	7 768
BANCO GGAL SA	256	437	221	342	1 265	812	1 156	1 024
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	1 751	2 915	4 196	3 122	4 409	5 497	1 724	8 037
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	119	2 951	1 883	3 759	3 648	3 538	3 820	3 033
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	341	1 139	221	1 785	2 408	2 661	1 280	5 047
TOTAL PERIOD	**7 323**	**12 693**	**13 514**	**15 935**	**22 438**	**21 441**	**15 419**	**24 909**

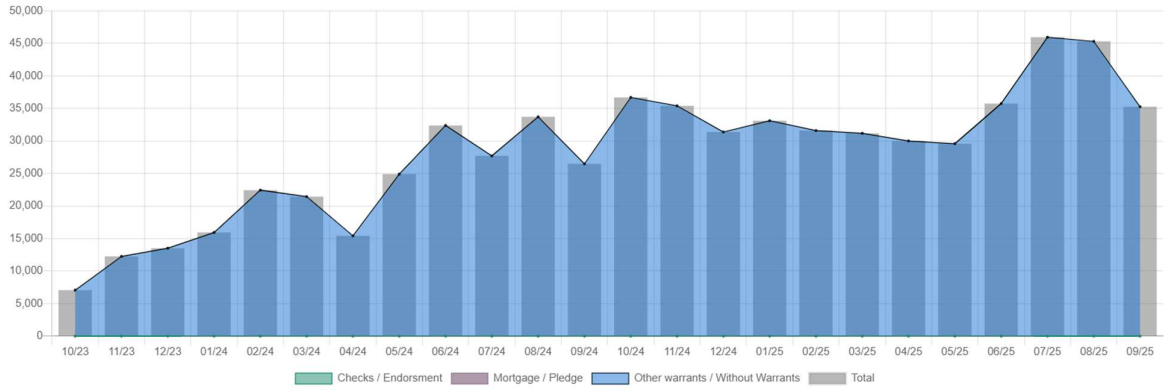
Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	7 834	8 309	11 436	9 917	10 926	11 488	12 140	9 264
BANCO GGAL SA	923	596	1 125	312	523	1 274	1 534	1 667
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	7 478	5 073	7 941	5 302	11 635	8 591	7 758	6 068
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	5 277	6 254	6 135	5 080	8 160	7 468	5 577	8 088
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	10 864	7 473	7 072	5 876	5 442	6 576	4 361	8 018
TOTAL PERIOD	**32 376**	**27 705**	**33 709**	**26 487**	**36 686**	**35 397**	**31 370**	**33 105**

Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	9 108	7 659	8 633	6 463	13 929	23 806	23 010	17 544
BANCO GGAL SA	2 649	3 357	2 508	2 328				
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	4 885	8 477	6 100	3 869	11 371	9 705	8 439	8 862
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	9 593	6 042	7 701	7 175	7 675	7 617	7 171	6 012
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	5 357	5 643	5 059	9 747	2 763	4 819	6 685	2 842
TOTAL PERIOD	**31 592**	**31 178**	**30 001**	**29 582**	**35 738**	**45 947**	**45 305**	**35 260**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa


BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.
Status 1
Status 2
Status 3
Status 4
Status 5
Status 6
50,000
45,000
40,000
35,000
30,000
25,000
20,000
15,000
10,000
5,000
0
10/23
11/23
12/23
01/24
02/24
03/24
04/24
05/24
06/24
07/24
08/24
09/24
10/24
11/24
12/24
01/25
02/25
03/25
04/25
05/25
06/25
07/25
08/25
09/25
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.


50,000
45,000
40,000
35,000
30,000
25,000
20,000
15,000
10,000
5,000
0
10/23
11/23
12/23
01/24
02/24
03/24
04/24
05/24
06/24
07/24
08/24
09/24
10/24
11/24
12/24
01/25
02/25
03/25
04/25
05/25
06/25
07/25
08/25
09/25
Checks / Endorsment
Mortgage / Pledge
Other warrants / Without Warrants
Total

20- Situación Judicial Comercial

20.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

20.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

20.3 FISCALES Y PREVISIONALES

20.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
11	GANANCIAS PERSONAS FISICAS	ACTIVO	1985-03
30	IVA	ACTIVO	1990-12
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1987-07
308	APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	ACTIVO	1980-03
1025	CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	ACTIVO	2018-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

20.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)

Constancia de Vigencia

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	250201330
Distrito	RIO GRANDE
Contribuyente	PAÑOS, JOSE LUIS
Nro.de Inscripción	9991014897
CUIT	20112037986
Fecha Entrega	22/09/2025
Fecha Emisión	19/09/2025
Fecha Vencimiento	18/09/2026
Actividades	• 14113 - CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE • 14211 - CRÍA DE GANADO EQUINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN HARAS • 31200 - PESCA CONTINENTAL: FLUVIAL Y LACUSTRE • 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS
Para ser presentado	AGENTES DE RETENCIÓN DESIGNADOS POR ESTA AGENCIA

Certificado Generado : 27/11/2025 11:41:27

URL: https://servicios.aref.gob.ar/certificado/porCuit/20112037986

20.3.3 Embargos

No se detectó información.

20.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

PAÑOS JOSE LUIS, con CUIT 20112037986, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 27/11/2025

REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, PAÑOS JOSE LUIS CUIT 20112037986 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 27/11/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 7bb8c996-1167-46c1-89d5-4c30029df682

21- CHAMAS PABLO GUSTAVO

CHAMAS PABLO GUSTAVO

21.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	CHAMAS PABLO GUSTAVO.
CUIT	20-17329443-4.
Domicilio	BELGRANO 646 Piso: 0 Dpto: 0, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	3794431332 - (OTRO) - 3794437592 - (OTRO)
Actividad	702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
Fecha de Nacimiento	13/08/1965
Pais de Nacimiento	Argentina
Edad	60
Nacionalidad	Argentina
Último empleo detectado	GINSA SA AGUAS DE CORRIENTES SA
Otros domicilios.	ENTRE RIOS 569, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA 25 DE MAYO 680, CORRIENTES BELGRANO 646 Piso: 0 Dpto: 0, (3400), CORRIENTES, CORRIENTES, ARGENTINA

21.2 PERFIL GENERAL



Pablo Gustavo Chamas nació en Corrientes el 13 de Agosto de 1965. Finalizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Gral. San Martín de Corrientes en el año 1984. Varios años después, en 1988 se recibió de Contador Público Nacional en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Trabajó en empresas como Latinaguas, Aguas del Litoral S.A, CIDECIC S.A, etc. Y actualmente se desempeña como Presidente de Aguas de Corrientes S.A, una empresa concesionaria del servicio de producción, distribución y control de calidad de agua potable, recolección y tratamiento de líquidos cloacales en la ciudad de Corrientes y 12 localidades del interior de la provincia.

Fuente: Medios externos de consulta.

21.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA la principal actividad económica de CHAMAS PABLO GUSTAVO es:

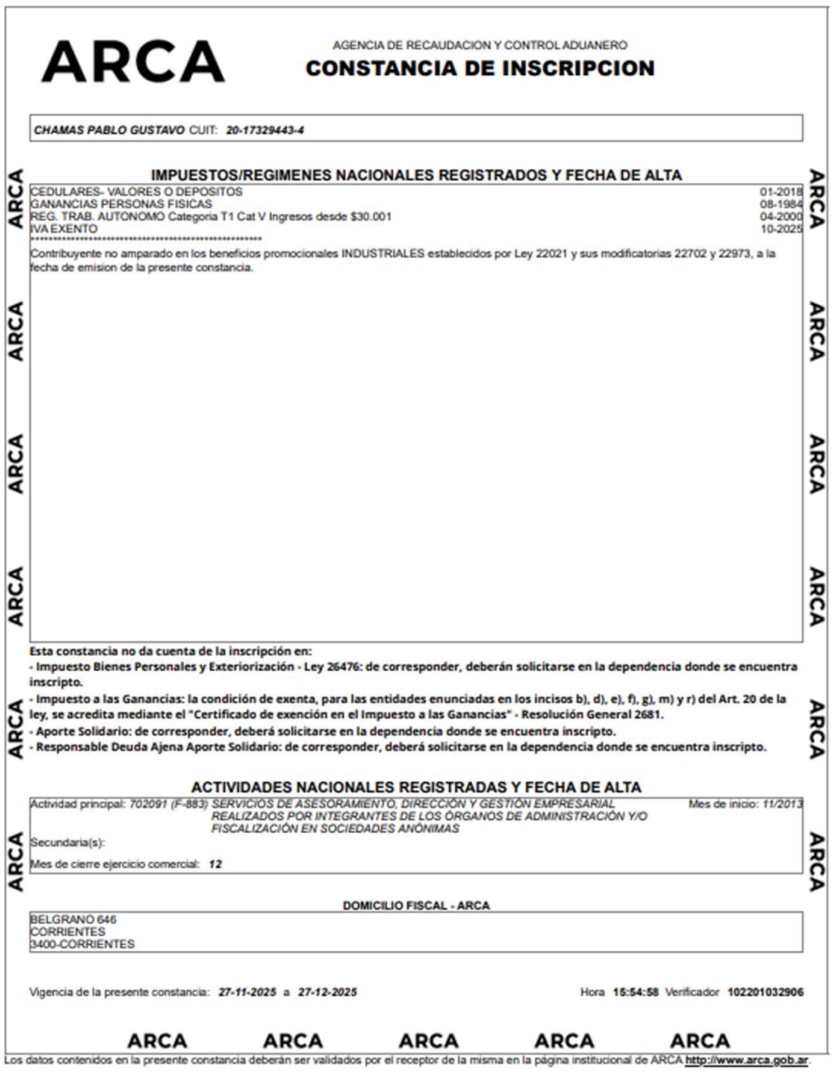
- ✓ Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas

Se desempeña como empleado en relación de dependencia en GINSA SA y AGUAS DE CORRIENTES SA

Fuente: Medios externos de consulta.

21.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

21.4.1 Constancia de inscripción ARCA



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CHAMAS PABLO GUSTAVO CUIT: ***20-17329443-4***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	01-2018
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	08-1984
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat V Ingresos desde $30.001	04-2000
IVA EXENTO	10-2025

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

BELGRANO 646
CORRIENTES
3400-CORRIENTES

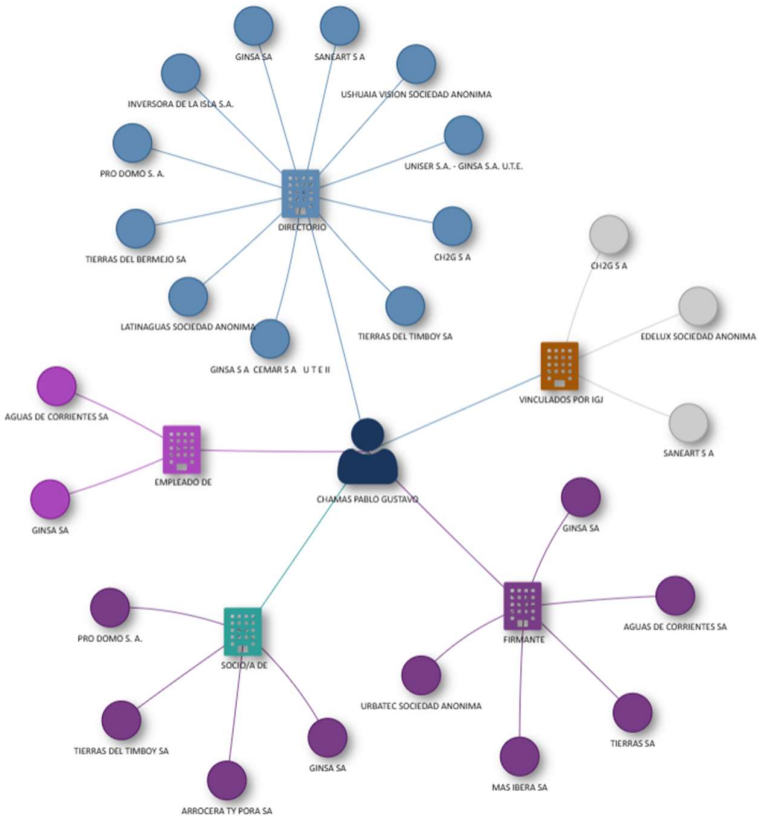
Vigencia de la presente constancia: ***27-11-2025*** a ***27-12-2025*** Hora **15:54:58** Verificador **102201032906**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

Fuente: Medios externos de consulta.

21.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL



21.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	ARROCERA TY PORA SA	Argentina	33707566219	Accionista De
2	CH2G S A	Argentina	30691233045	Presidente
3	GINSA S A CEMAR S A U T E II	Argentina	30707590676	Administrador
4	GINSA SA	Argentina	30636666676	Presidente Accionista De
5	INVERSORA DE LA ISLA S.A.	Argentina	30716415399	Vice-Presidente
6	LATINAGUAS SOCIEDAD ANONIMA	Argentina	30695596797	Vice-Presidente
7	PRO DOMO S. A.	Argentina	30608474052	Director/A Accionista De
8	SANEART S A	Argentina	30707994831	Presidente
9	TIERRAS DEL BERMEJO SA	Argentina	30708089482	Vice-Presidente
10	TIERRAS DEL TIMBOY SA	Argentina	30610140005	Vice-Presidente Accionista De
11	UNISER S.A. - GINSA S.A. U.T.E.	Argentina	30708643021	Representante Legal
12	USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA	Argentina	33709020469	Director/A Titular

Fuente: Medios externos de consulta.

VINCULACIONES

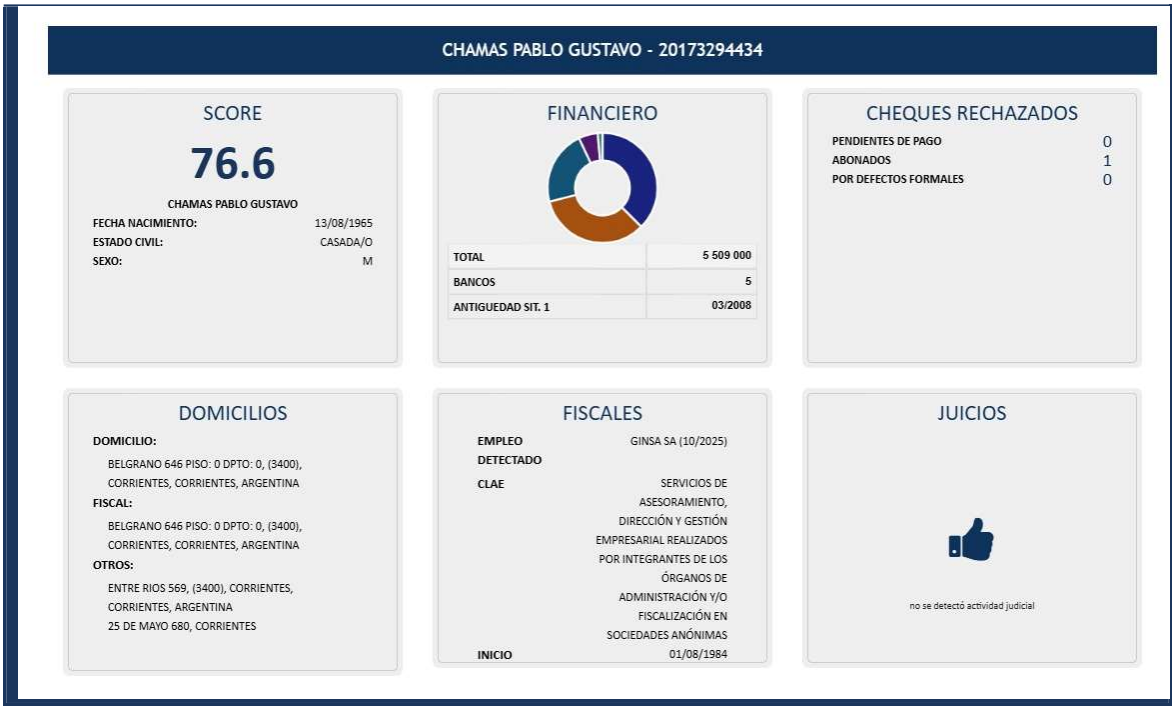
AGUAS DE CORRIENTES SA
EX-PRESIDENTE

CH2G S A desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

SANEART S A desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

EDELUX SOCIEDAD ANONIMA desde 04-2021
AUTORIDAD IGJ

21.5.2 Resumen Comercial



22.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

Avanza la construcción de un hotel y centro de convenciones en la capital
Fuente: diariolarepublica.com.ar Fecha: 12/02/2019

Emplazado en la avenida costanera Juan Pablo II y Lavalle, de la ciudad de Corrientes, se levanta un emprendimiento modelo en la región. Es un complejo que incluye un hotel, un centro de convenciones y una torre de viviendas. El desarrollo está a cargo de la empresa Ginsa Construcciones, con la intervención del Estudio BMA Arquitectos & Asociados, de Buenos Aires.
El ministro de Turismo de la Provincia, Cristian Piris, y el titular de Ginsa Construcciones, **Pablo Chama,** visitaron el predio, donde profesionales de la construcción explicaron en detalle acerca de esta obra, que se inició en el mes de agosto de 2018 y cuyo plazo de ejecución es de 36 meses, con una inversión que ronda los 25 millones de dólares.
Al respecto, Piris afirmó que las inversiones privadas son las que cierran el circuito de las inversiones turísticas, ya que el Estado puede hacer su aporte en materia de infraestructura de base para el desarrollo del turismo, pero es el privado el que

debe generar las condiciones para el aprovechamiento, a través de este tipo de actividades. "Celebramos que hubo un empresario correntino, que, confiando en las potencialidades de Corrientes como un polo de desarrollo turístico haga una inversión tan cuantiosa y significativa en una obra que va a cambiar totalmente la fisonomía de la costanera y de la ciudad de Corrientes", indicó.
Por otra parte, en estos momentos se está generando mano de obra directa con 80 operarios. Esto se va a incrementar en el futuro superando las 100 y, cuando estén en funcionamiento todas las áreas de servicios como el hotel, espacio gastronómico y demás, la cantidad de personas empleadas, en directa e indirecta, será aún superior.
Por su parte, la arquitecta Paola Micheli sostuvo que el complejo, de aproximadamente 25.000 metros cuadrados, se divide en tres funciones fundamentales: un hotel, un salón de convenciones con un polo gastronómico y una torre de viviendas.
El lunes por la tarde, recorrieron la obra, que ya se encuentra en la parte de fundación y estructura de subsuelo avanzado casi en un 30% de esa planta. El hotel tendrá aproximadamente 80 habitaciones, 8 locales comerciales, una plaza que vincula a la costanera con la otra parte de la ciudad y un salón de convenciones con capacidad para 600 personas, que a su vez se puede subdividir en salones más pequeños.
El hotel dispondrá de un gimnasio, spa con sauna –húmedo y seco–, sala de masajes. En otro nivel se desarrollará todo lo que es business center, con varias salas de reuniones con su office para cada uno. Este emprendimiento hotelero constará de 15 pisos y en el 15º funcionará un roof bar. La torre de viviendas tendrá 22 pisos y, sobre el salón de convenciones, se desarrollará un nivel de casonas premium con cuatro casonas de tres habitaciones con características de esta categoría en todas sus terminaciones, al igual que el hotel y la torre de viviendas.
Consultada acerca de este emprendimiento, la arquitecta Micheli señaló que se trata de un desarrollo propio de la empresa Ginsa Construcciones, cuyo presidente es Pablo Chamas, mientras que toda la obra de este complejo está dirigida por el ingeniero Raúl Imbaldi. El ingeniero Emiliano Viera es el jefe de obra, entre otro grupo de colaboradores, con la participación de la ingeniera Agustina Imbaldi.

Las facturas de Aguas de Corrientes podrán pagarse en la Caja Municipal de Préstamos
Fuente: ciudaddecorrientes.gov.ar Fecha: 04/04/2018

Podrán abonarse en la sede central de Brasil 1279 y en las receptorías ubicadas en distintos sectores de la ciudad.
Los vecinos de la ciudad de Corrientes podrán abonar las facturas y comprobantes de la empresa Aguas de Corrientes que se encuentren en vigencia en cualquiera de las receptorías con que cuenta la Caja Municipal de Préstamos.
El convenio de gestión de cobranza de servicios fue suscripto esta mañana entre la Caja Municipal de Préstamos y la empresa Aguas de Corrientes S.A, en una reunión encabezada por el intendente capitalino, Eduardo Tassano.
Participaron también del encuentro el secretario de Coordinación de Gobierno, Hugo Calvano, el interventor de la Caja Municipal de Préstamos, Jorge Sonza, el presidente de Aguas de Corrientes S.A., **Pablo Chamas** y el vicepresidente de la empresa, Jorge Gutnisky.
De esta manera, la Caja Municipal de Préstamos comenzará a ofrecer el servicio de Gestión de Cobranza por medio de su infraestructura dedicada a cobros por ventanilla con personal propio, de las facturas y comprobantes de pago que estén vigentes y hayan sido emitidos por Aguas de Corrientes, tanto en la sede central de calle Brasil 1279, como en las numerosas receptorías ubicadas en distintos sectores de la ciudad.

Primicia: Por segunda vez en el año Pablo Chamas llega a Saladas
Fuente: saladasinforma.com.ar Fecha: 02/12/2010

El máximo referente de la empresa Aguas de Corrientes S.A. Pablo Chamas llega mañana a Saladas para reunirse con las autoridades locales y buscarle así una solución al grave problema del agua en la localidad. La reunión será en el Honorable Concejo Deliberante a las 19,30 horas y participara el intendente Daniel Alterats, el viceintendente Walter López, concejales, periodistas y vecinos entendidos en el tema.
Se conoció hoy a la mañana que el Contador **Pablo Chamas**, Presidente de la empresa Aguas de Corrientes bajará a la localidad de Saladas para reunirse con las autoridades comunales y buscar destrabar el grave conflicto que la empresa prestataria del servicio de agua potable mantiene con la sociedad saladeña hace años.
Según comentaron a este diario digital Chamas llegaría con el Gerente de Comercial de dicha empresa, el Arquitecto Pablo Langus y ambos responderán todos los interrogantes y darán soluciones a los representantes de la comunidad saladeña.
Esta reunión será distinta a la realizada en el mes de marzo de este año, donde los responsables de la empresa privada se reunieron a puertas cerradas con las autoridades comunales, esta vez la prensa y vecinos empapados con la problemática podrán escuchar dicha reunión.

22.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
30636666676	GINSA SA	2018-10/Actualidad	03783 43-0017 4426686
30645168794	AGUAS DE CORRIENTES SA	2018-10/Actualidad	03783 47-9000 03783 46-0693

Fuentes: Medios de Consulta Externa



Presidente
Aguas de Corrientes S.A.
may. 2002 - actualidad · 23 años 7 meses

22.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

23- Situación Comercial

23.1 SEGUROS

23.1.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	268599
Desde:	05/11/2014 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

23.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

24- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
SI	NO	$ 5 509 000	$ 14 592 000

24.1 CHEQUES RECHAZADOS

RESUMEN DE CHEQUES RECHAZADOS EN CUENTAS DE PERSONAS JURÍDICAS

	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Levantados	1	100%	841 827,12	100%	0	0%	0	0%
Totales	1	100%	841 827,12	100%	0	0%	0	0%

24.2 CENTRAL DE DEUDORES

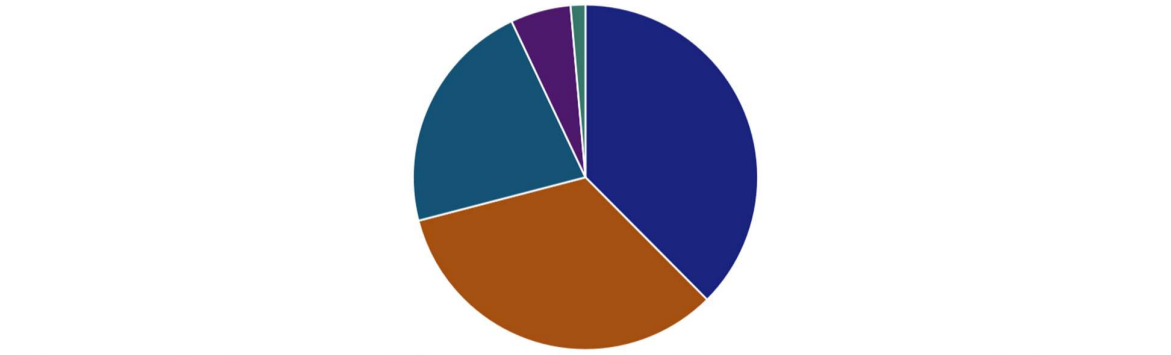
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
MERCADOLIBRE S.R.L.								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.								
BANCO HIPOTECARIO S.A.								
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	794	765	1 179	681	871	1 081	847	560
BANCO PATAGONIA S.A.	414	2 402	2 923	1 909	893	1 092	1 188	863
BANCO GGAL SA	96	32	20				144	88
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	954	624	512			193	297	270
TOTAL PERIOD	**2 258**	**3 823**	**4 634**	**2 590**	**1 764**	**2 366**	**2 476**	**1 781**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
MERCADOLIBRE S.R.L.								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.								
BANCO HIPOTECARIO S.A.								
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	583	371	195	755	463	567	335	2 610
BANCO PATAGONIA S.A.	1 243	1 055	2 005	3 985	3 950	3 827	4 067	3 495
BANCO GGAL SA	529	385	399			113		601
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	718	457	1 250	724	842	1 921	1 417	5 230
TOTAL PERIOD	**3 073**	**2 268**	**3 849**	**5 464**	**5 255**	**6 428**	**5 819**	**11 936**

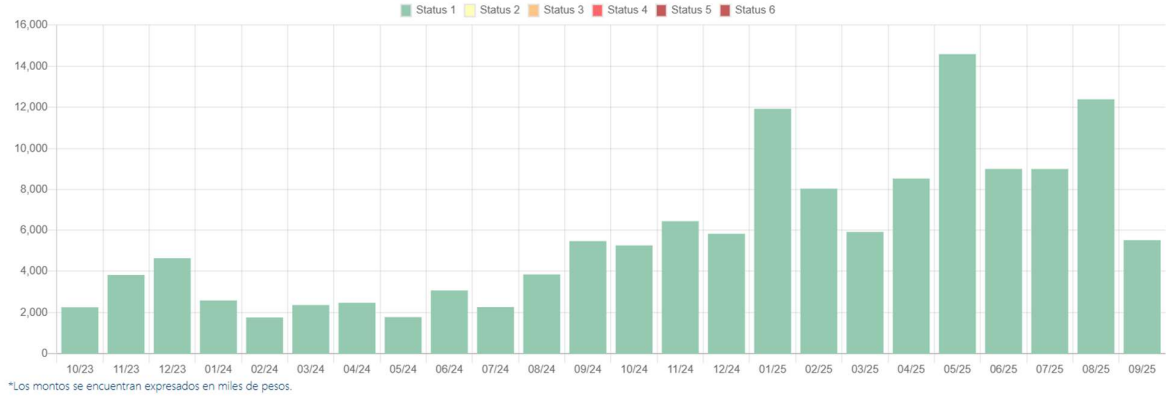
Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
MERCADOLIBRE S.R.L.								76
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.					139	118		
BANCO HIPOTECARIO S.A.			184	6 166	4 547	3 734	3 285	1 841
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	700	577	360	622	159	144	560	312
BANCO PATAGONIA S.A.	6 780	2 443	3 170	2 585	1 931	2 900	1 661	2 068
BANCO GGAL SA		1 176	244	178				
AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	576	1 711	4 588	5 041	2 238	2 115	6 893	1 212
TOTAL PERIOD	**8 056**	**5 907**	**8 546**	**14 592**	**9 014**	**9 011**	**12 399**	**5 509**

Importes expresados en Miles de Pesos

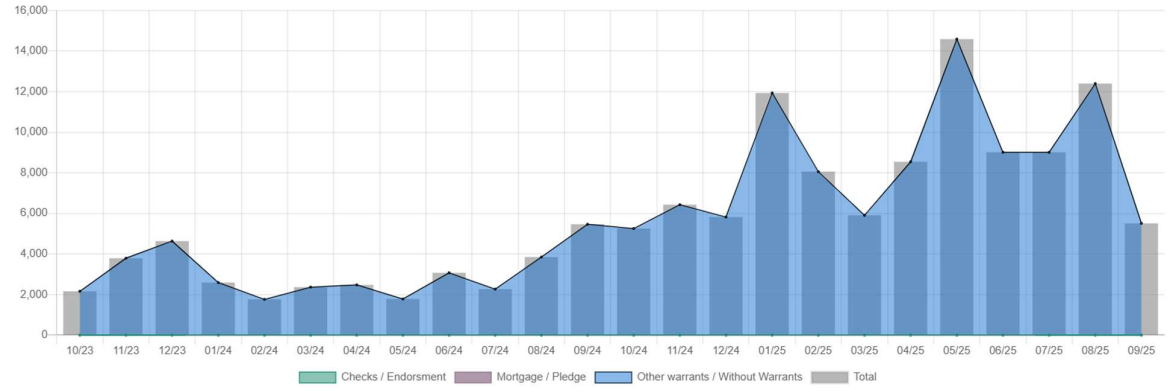
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



25- Situación Judicial Comercial

25.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

25.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

25.3 FISCALES Y PREVISIONALES

25.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
11	GANANCIAS PERSONAS FISICAS	ACTIVO	1984-08
32	IVA EXENTO	ACTIVO	2025-10
308	APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	ACTIVO	2000-04
1025	CEDULARES- VALORES O DEPOSITOS	ACTIVO	2018-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

25.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. De Corrientes.

CUIT:	20173294434
Razón Social:	CHAMAS, PABLO GUSTAVO

En instancia administrativa	En instancia judicial
Categoría 1	NO

Referencia de categorías	
Categoría	**Descripción**
0	Sin Deuda
1	Hasta 5.000 pesos
2	de 5.000 hasta 10.000 pesos
3	de 10.000 hasta 30.000 pesos
4	de 30.000 hasta 50.000 pesos
5	Mas de 50.000 pesos

La información expuesta es la registrada al 31/08/2025 en las bases de datos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes respecto de la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los siguientes conceptos:
Impuesto Inmobiliario Rural, Impuesto de Sellos, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Tasas Retributivas de Servicios. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con anterioridad a la fecha citada y no obre constancia de pago de la misma. La categoría de cada Contribuyente es determinada por separado para la deuda que se encuentra en instancia de cobro administrativo y aquella que estuviere en instancia judicial, siendo la deuda total de cada sujeto la sumatoria de la incluida en ambas instancias

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)



25.3.3 Embargos

No se detectó información.

25.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

CHAMAS PABLO GUSTAVO, con CUIT 20173294434, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 27/11/2025



26- BIANCHI NESTOR PEDRO

BIANCHI NESTOR PEDRO

26.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	BIANCHI NESTOR PEDRO.
CUIT	20-04967915-8.
Domicilio	ALMIRANTE BROWN 910, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Posibles teléfonos	2964421704 - (FIJO)
Actividad	702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
Fecha de Nacimiento	29/06/1942
País de Nacimiento	Argentina
Edad	83
Nacionalidad	Argentina
Otros domicilios.	O HIGGINS 574, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA O'HIGGINS 574, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

26.2 PERFIL GENERAL

BIANCHI NESTRO PEDRO es un hombre argentino de 83 años, nacido el 29 de junio de 1942, domiciliado en Almirante Brown 910, (9420), Rio Grande, Tierra Del Fuego, Argentina, con CUIT: 20-04967915-8. Se dedica a brindar servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas.

Fuente: Medios externos de consulta.

26.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA la principal actividad económica de BIANCHI NESTOR PEDRO es:

- ✓ Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas

Fuente: Medios externos de consulta.

26.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

26.4.1 Constancia de inscripción ARCA

ARCA

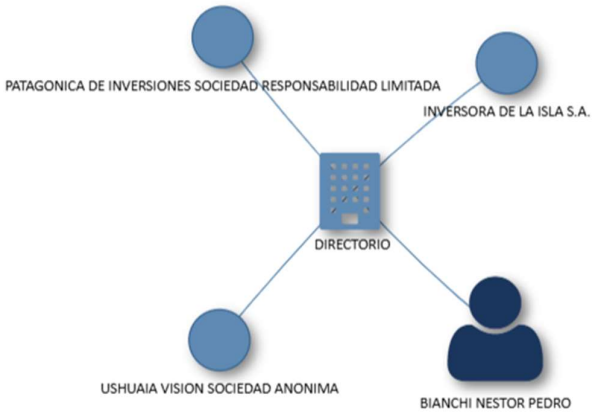
Constancia de Inscripción / Opción - Monotributo

[Ayuda en línea] [Cerrar]

✔ La CUIT registra requerimientos pendientes de verificaciones.

Fuente: Medios externos de consulta.

26.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL



26.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**INVERSORA DE LA ISLA S.A.**	Argentina	30716415399	Director/A Titular
2	**USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	33709020469	Director/A Titular
3	**PATAGONICA DE INVERSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**	Argentina	30670673126	Socia/O

Fuente: Medios externos de consulta.

26.5.2 Resumen Comercial



27.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

Día de la Memoria: Bertone recordó a los fueguinos que militaron contra la dictadura
Fuente: tierradelfuego.gob.ar Fecha: 25/03/2017

La Gobernadora encabezó este viernes el acto en Casa de Gobierno en conmemoración del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. «Nuestra democracia es un valor que debemos cuidar entre todos, es la única forma de convivencia posible en nuestra sociedad», consideró. Acompañando a la Gobernadora estuvo presente el Dr. Luis Moreno, militante, ex detenido y legislador provincial mandato cumplido.

La gobernadora Rosana Bertone encabezó este viernes un acto en Casa de Gobierno por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. La mandataria recordó a los fueguinos que militaron contra la dictadura y pidió especialmente tener presente a Juan Carlos Mora, Silvia González ,Guillermo Barrientos, Juan Carlos Nenbound y Gustavo Cabezas, desaparecidos durante esa oscura etapa de la historia nacional. «Nuestra democracia es un valor que debemos cuidar entre todos, es la única forma de convivencia posible en nuestra sociedad», consideró.

«Hace 41 años, un 24 de marzo de 1976, una vez más nuestro país vivía la interrupción de un proceso democrático a través de un golpe de Estado llevado adelante por las Fuerzas Armadas y un sector de la sociedad civil que lo promovió y apoyó. Si bien no fue el primer golpe, sin duda fue el más cruento y tuvo por objeto cambiar la matriz económica que había instaurado el peronismo en nuestro país, perjudicando así al pueblo trabajador en su conjunto», comenzó diciendo Bertone en su discurso.

Recordó que «por siete años los argentinos vivimos bajo el terror, el autoritarismo y la eliminación de los derechos que con mucho esfuerzo se habían conquistado».

«Como resultado de ese proceso, nos queda la ausencia dolorosa de 30 mil compañeros y compañeras desaparecidos y cientos de jóvenes que aún desconocen su verdadera identidad», agregó.

«Hoy nuestro pueblo, a 34 años de la recuperación democrática, ha generado suficientes anticuerpos capaces de defender la libertad y la democracia de cualquier intento de alteración», destacó la mandataria.

Bertone resaltó que «nuestro país ha decidido durante el gobierno de Néstor Kirchner establecer el 24 de Marzo como feriado para recordar el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia». Evaluó que «esos tres valores son fundamentales para la vida de cualquier persona y mucho más para el desarrollo de cualquier sociedad: la memoria, porque recordar nos permite siempre corregir y no repetir estos caminos equivocados; la verdad, porque es la única forma de construir relaciones solidarias y duraderas; y la justicia, porque la única reparación frente al dolor y la violencia es la justicia, no la venganza».

La Gobernadora recordó especialmente a los fueguinos «que militaron por ese entonces por la justicia social, contra la dictadura militar», nombrando a : Gabriel Mathew, Mingo Gutiérrez, Pedro Barbera, Paco Argüello, Hugo Vieira, Zulma Parodi, Mario Ferreyra, China Ibarra, **Néstor Bianchi,** Daniel Brizuela, Daniel Martínez, Héctor Mora, Néstor Muñiz, Agustín Alvarado, Pipi Alvarado, Beatriz Hernández, Mauricio Wainraich, Carlos Andino, Hugo Domínguez, Julián Baeza, Juan José Degratti, Alejandra Feuillade, Mabel Vera, 'El Cholga' Alvarado, Mónica Altube, 'El Colo' Ibarra, Elida Deheza, Milo Fernández, Juan

Castelucci, Yolanda Vergara, Dora Chelaliche, Dionisio Juárez, Rodolfo Canalis, Adrián de Antueno, Martín Torres, Lucho Petrina, Carlos Maida, Patricia Podestá, Ramón Barrenechea, Carlos López.
Pero hizo especial hincapié en los fueguinos que permanecen desaparecidos. «Qué poco se dice en la educación de nuestra provincia sobre esos cinco compañeros que están desaparecidos y que quiero recordar especialmente», nombrando a Juan Carlos Mora, Silvia González, Guillermo Barrientos,Juan Carlos Nenbound y Gustavo Cabezas.
La Mandataria resaltó que «nuestra democracia es un valor que debemos cuidar entre todos, es la única forma de convivencia posible en nuestra sociedad».

27.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

No se detectó información.

27.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

28- Situación Comercial

28.1 SEGUROS

28.1.1 Registro de contratos con las ART

No se detectó información.

28.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

29- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	SI	$ 2 464 000	$ 5 414 000

29.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

29.2 CENTRAL DE DEUDORES

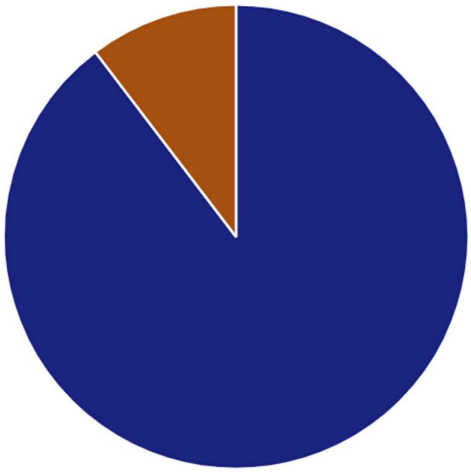
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO								
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	661	815	855	1 173	894	1 630	1 086	1 206
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	745	566	358	367	276	717	224	428
TOTAL PERIOD	**1 406**	**1 381**	**1 213**	**1 540**	**1 170**	**2 347**	**1 310**	**1 634**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO		41	88					
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	8							
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	1 287	1 714	2 211	3 216	2 960	2 314	3 079	3 751
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	361	1 869	1 965	1 351	1 173	1 011	1 043	1 663
TOTAL PERIOD	**1 656**	**3 624**	**4 264**	**4 567**	**4 133**	**3 325**	**4 122**	**5 414**

Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO								
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	2 605	3 786	2 961	2 603	2 445	2 408	2 091	2 209
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	1 201	37	418	230	235	253	201	255
TOTAL PERIOD	**3 806**	**3 823**	**3 379**	**2 833**	**2 680**	**2 661**	**2 292**	**2 464**

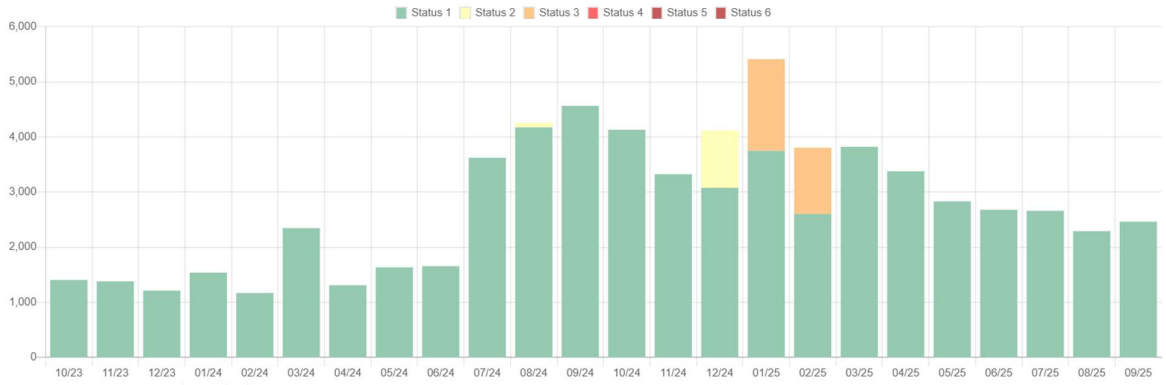
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa

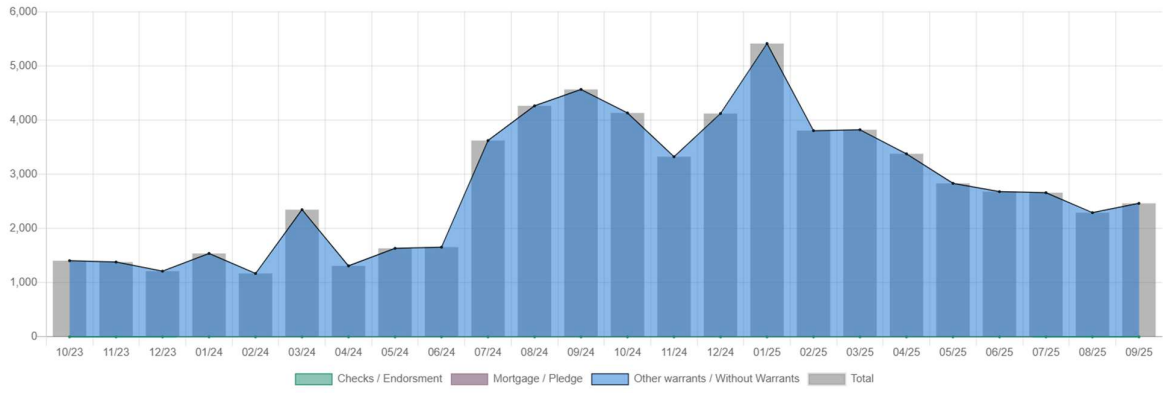


BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



30- Situación Judicial Comercial

30.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

30.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

30.3 FISCALES Y PREVISIONALES

30.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

No se detectó información.

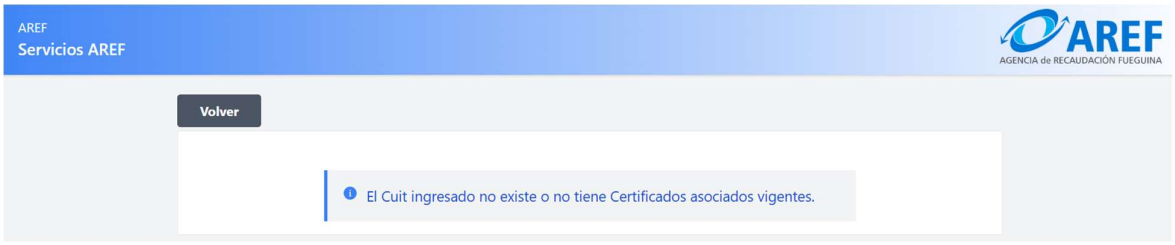
30.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)



30.3.3 Embargos

No se detectó información.

30.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

BIANCHI NESTOR PEDRO, con CUIT 20049679158, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 27/11/2025



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, BIANCHI NESTOR PEDRO CUIT 20049679158 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 27/11/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 82f1c199-c5d8-4a38-ba00-bc529ec1949c

31- MINGORANCE OSCAR

MINGORANCE OSCAR

31.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	MINGORANCE OSCAR
ID.fiscal	20-34375980-1
Domicilio	O'HIGGINS 148
Actividad	523011 - SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA
Fecha de Nacimiento	04/09/1989
Pais de Nacimiento	Argentina
Edad	36
Nacionalidad	Argentina
vinculados.	SANTA FE ,AV. 2271, (1123), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE O HIGGINS 148, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA O`HIGGINS 148, (9420), RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

31.2 PERFIL GENERAL

MINGORANCE OSCAR es un hombre argentino de 36 años, nacido el 04 de septiembre de 1989, domiciliado en O'HIGGINS 148, (9420), Rio Grande, Tierra Del Fuego, Argentina, con CUIT: 20-34375980-1. Se dedica a brindar servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

31.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA la principal actividad económica de MINGORANCE OSCAR es:

- ✓ Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana.

Fuente: Medios externos de consulta.

31.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

31.4.1 Constancia de inscripción AFIP

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MINGORANCE OSCAR CUIT: ***20-34375980-1***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	04-2013
IVA	04-2013
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat II Ingresos desde $20.001	04-2013

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *523011 (F-883) SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA* Mes de inicio: *02/2023*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

O'HIGGINS 148
RIO GRANDE
9420-TIERRA DEL FUEGO

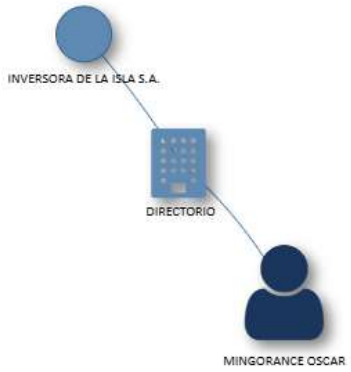
Vigencia de la presente constancia: ***03-12-2025*** a ***02-01-2026*** Hora **13:03:09** Verificador **110364132347**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar

Fuente: Medios externos de consulta.

31.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL



31.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**INVERSORA DE LA ISLA S.A.**	Argentina	30-71641539-9	Director Suplente

Fuente: Medios externos de consulta.

31.5.2 Resumen Comercial



31.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

"Las consecuencias de dejar fuera a Garramuño desembocó en la derrota oficialista en el MPF"
Fuente: infofueguina.com Fecha: 14/04/2015

El dirigente **Oscar Mingorance** sostuvo que "la derrota en Ushuaia es la consecuencia de esa votación que por mayoría impuso 'un candidato extrapartidario' como Federico Sciurano para la gobernación. Y aseguró que "se crearon todas las condiciones para dejar fuera a Jorge Garramuño, que terminó triunfando". Esta semana se oficializaría la integración de listas.
Con 1.114 contra 1041, la lista encabezada por Mónica Urquiza derrotó al oficialismo liderado por Löffler, Lechman y De Marco en estamento legisladores provinciales; y lo mismo ocurrió en el Concejo, con 1.110 votos de Ricardo Garramuño, que venció a los 1.045 de Gastón Ayala, primer candidato a concejal del sector de Damián De Marco. La interna del MPF tuvo su contracara en la UCR, con apenas 500 afiliados que fueron a votar la fórmula en Ushuaia; y un amplio triunfo en Río Grande de Paulino Rossi, hombre político de Gustavo Melella, que tampoco respaldan el frente UNIR TDF. Desde el MPF, el presidente del partido **Oscar Mingorance** se centró en "las consecuencias" de haber impuesto por mayoría un acuerdo que rechazó la mayoría de los afiliados, y al que personalmente se opuso. Recordó que en Río Grande "no tuvimos elección interna, fue solamente en Ushuaia en el estamento concejales y legislador nada más", y "fue una excelente elección en cuanto al partido, que sale ganando y moviliza sobre todo Ushuaia, que en general nunca moviliza tantos afiliados. Esto hace que se movilice todo el partido", valoró como positivo, con más de dos mil votos obtenidos. Lamentó asimismo la ausencia de internas en Río Grande donde "el partido está como aletargado", aseguró. Mayoría cuestionada Sobre el acuerdo para formar UNIR TDF, indicó que fue llevado adelante "a través de la convención, no por unanimidad sino por mayoría de votos, para la fórmula a gobernador y nada más. Para los cuerpos colegiados se presentaron distintas listas y en Río Grande hubo una sola lista", que resultó proclamada. De los 9.800 afiliados de acuerdo al padrón, distribuidos mitad y mitad en cada ciudad, Mingorance tuvo en cuenta sólo la parte que le compete a Ushuaia. "Solamente fueron cinco mil afiliados de Ushuaia a internas. Generalmente vota el 60 ó 70% del padrón, que serían unos tres mil. Fueron 2.200, así que votaron bastantes", se conformó. Y ratificó que en su momento no apoyó este acuerdo al que los afiliados tampoco avalaron. "Hay 16 convencionales y, si no se ponen de acuerdo hay elecciones, se vota, y en esa votación se decidió apoyar el acuerdo. Había cuatro o cinco que no estábamos de acuerdo y perdimos por mayoría. Para eso están los cuerpos colegiados", dijo. Ahora la convención debe ratificar la elección y "tiene que ser en la semana, antes del 21. Seguramente mañana –por hoy- estaremos viendo cuándo reunirnos y armar la lista para ver cómo queda", estimó. Segundos que son primeros Por cuestiones de carta orgánica, quienes encabecen las listas serán los que perdieron la interna: "En la carta orgánica del Movimiento, cuando el gobernador es de una ciudad, el primer legislador es de la otra ciudad", explicó Mingorance. "Por ahí se malinterpreta que el (candidato a) gobernador no es del Movimiento al ser Sciurano, pero el Movimiento hizo un acuerdo, por lo tanto es Sciurano, candidato a gobernador de Ushuaia. En consecuencia corresponde que el primer legislador sea de Río Grande", detalló. En esta elección la lista que ganó estaba encabezada por Mónica Urquiza, que es de Ushuaia, y por lo tanto será Damián Löffler quien ocupe el primer puesto. No habría otra posibilidad de interpretación, a criterio del presidente del partido. "Uno puede interpretar que el MPF no lleva gobernador y como la vice es de Río Grande –Miriam Boyadjián-, el primer legislador corresponde que sea de Ushuaia, pero es medio traído de los pelos", admitió. En el estamento municipal no se da esta discusión y Damián De Marco, que ya es el candidato de Ushuaia, tendrá como primer concejal a Ricardo Garramuño, un opositor interno. Jorge Garramuño, vedado Mingorance consideró que "todo estuvo armado para vedar la participación del senador Jorge Garramuño como candidato a gobernador." En caso de que decida competir aliado a sectores como el FPV, el justicialismo o el PSP, dijo no tener ninguna información certera "pero no me extrañaría, porque con la votación de la Convención se lo dejó afuera a Garramuño. Si bien se podía presentar a la interna, era medio traída de los pelos, porque solamente podían participar Garramuño y Sciurano, en una elección donde podían votar los radicales y la gente del Movimiento solamente. Si Garramuño hacía acuerdos con otro partido, no podían presentarse esos otros partidos a votar a Garramuño. Estaba orquestado para que Sciurano gane la interna en caso de que Garramuño se presentara. Por eso no se presentó a la interna", sostuvo. Se le consultó sobre lo ocurrido en la interna de la UCR, con un amplio triunfo de Paulino Rossi, que no adhiere al acuerdo UNIR TDF; y un escaso caudal de votantes en Ushuaia, que rondó los 500 afiliados. "Las internas siempre son totalmente diferentes de las generales. Se miden otras varas y no tiene nada que ver. Pueden ganar con muy pocos votos y en las generales se puede ganar por paliza", dijo, ampliando la mirada más allá de las cifras del domingo. Apoyo en desacuerdo Si bien no avaló ni comparte el acuerdo UNIR TDF, Mingorance aclaró que no se puede oponer y seguirá adelante, respetando lo que decidió la mayoría. "Como Movimiento no me puedo poner en desacuerdo con nadie, porque la convención lo votó y apoyó a un extrapartidario como candidato a gobernador. Eso es lo que hace mi partido", dijo. Igualmente advirtió que "en esa elección no estaba de acuerdo y las consecuencias son estas", de cara a la derrota del oficialismo mopofista. "Ahora se va a hacer un ordenamiento de la lista, según la ciudad y la cantidad de votos que sacó cada uno", dijo, barajando que la integración será en Legislatura con "Löffler, Urquiza, Boyadjián y Pablo Villegas", en los primeros puestos titulares.

"Algunos están apurados y quieren ser vagón de cola de alguna alianza"
Fuente: infofueguina.com Fecha: 22/08/2014

Garramuño estuvo acompañado por la Diputada Nacional Graciela Boyadjian, y por otros referentes del partido a nivel local y provincial, como los convencionales **Oscar Mingorance** y Mónica Urquiza, y ex funcionarios de su gestión como Ministro e Intendente de la ciudad de Ushuaia. La Presidente del Concejo de Río Grande Miriam Boyadjian mandó una nota de adhesión y felicitación a Garramuño, lamentando no haber podido asistir por razones familiares. El Senador, que fue el único orador de la jornada, hizo un rápido repaso por algunos de los temas más candentes de la realidad nacional, provincial y municipal. En todo momento destacó la independencia de su partido a la hora de tomar decisiones, "acompañando lo que se hace bien, y votando en contra de lo que creemos que está mal, pero anteponiendo siempre los intereses de la Provincia de Tierra del Fuego", sostuvo. Con señalamientos fuertes sobre la inflación, la inseguridad y el aislamiento de la Argentina en el contexto internacional, Garramuño aprovechó la ocasión para criticar también algunos aspectos de la política del Gobierno fueguino, que encabeza Fabiana Ríos, puntualizando sobre "la crisis en materia hospitalaria y la falta de un proyecto definido en materia de educación para nuestros niños y jóvenes". También hubo críticas para el Ejecutivo Municipal de Ushuaia, "por el estado de abandono en que tiene la ciudad, la falta de proyectos, y la política cortoplacista y teñida de intereses político electorales a la

hora de actuar en materia de tierras". Garramuño criticó la gestión del actual intendente en este tema, "ya que por un lado lo que hace es usufructuar proyectos que vienen de nuestra gestión, como las urbanizaciones de Alakalufes o Barrancas del Pipo; y por otro reparte de forma ilegal la tierra pública de la ciudad, al hacerlo sin el tendido de servicios que corresponde". Finalmente, habló sobre la situación partidaria. Señaló que "hubo apresuramiento desde mi punto de vista para apoyar la candidatura presidencial de Sergio Massa, quien además, ya ha manifestado en distintos medios nacionales que apoya la candidatura a gobernador de Sciurano....entonces esto es incompatible con un apoyo nuestro, o por lo menos mío." "Parece que algunos están apurados y quieren ser vagón de cola de alguna alianza, nosotros creemos que el Movimiento tiene pergaminos suficientes y dirigentes capacitados para encabezar un proyecto provincial. Si acá se hablara de acompañar a Maradona o Messi podríamos aceptarlo, pero se habla de hacer alianzas con personas que en su gestión no han demostrado ni por asomo ser más que nosotros", finalizó diciendo.

31.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

No se detectó información.

7.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

32- Situación Comercial

32.1 SEGUROS

32.1.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5070291
Desde:	06/03/2021 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

32.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

33- Situación Bancaria

STATUS BANCARIO

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 947 000	$ 947 000

33.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

33.2 CENTRAL DE DEUDORES

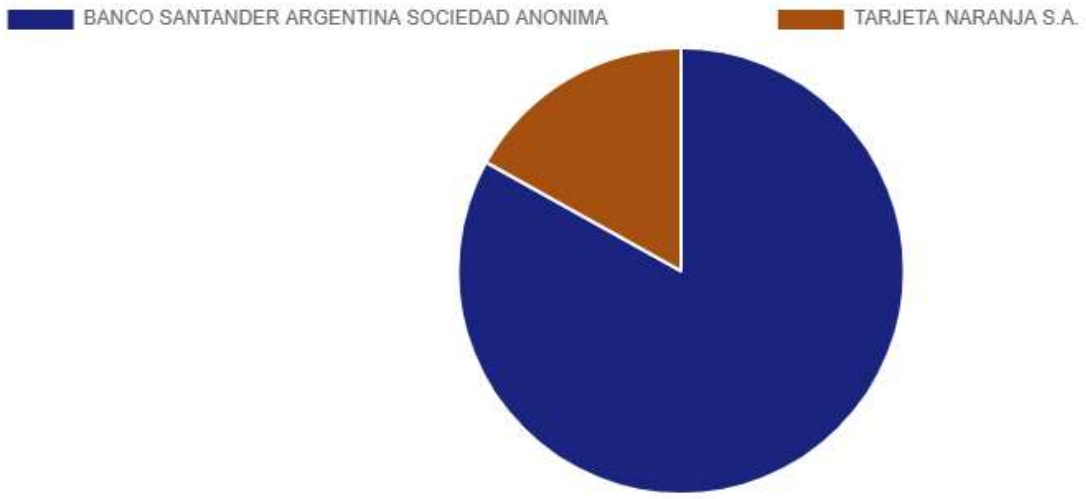
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA								
TARJETA NARANJA S.A.				8	206	161		
TOTAL PERIODO				**8**	**206**	**161**		

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA								
TARJETA NARANJA S.A.			32	51			106	194
TOTAL PERIODO			**32**	**51**			**106**	**194**

Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	52	78			308	485	405	787
TARJETA NARANJA S.A.	442	376	217	435	252	204	277	160
TOTAL PERIODO	**494**	**454**	**217**	**435**	**560**	**689**	**682**	**947**

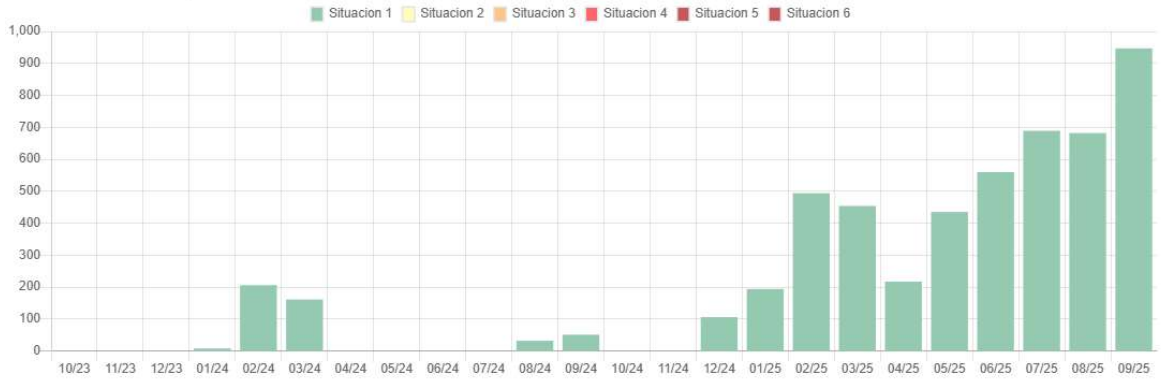
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Situaciones últimos 24 meses

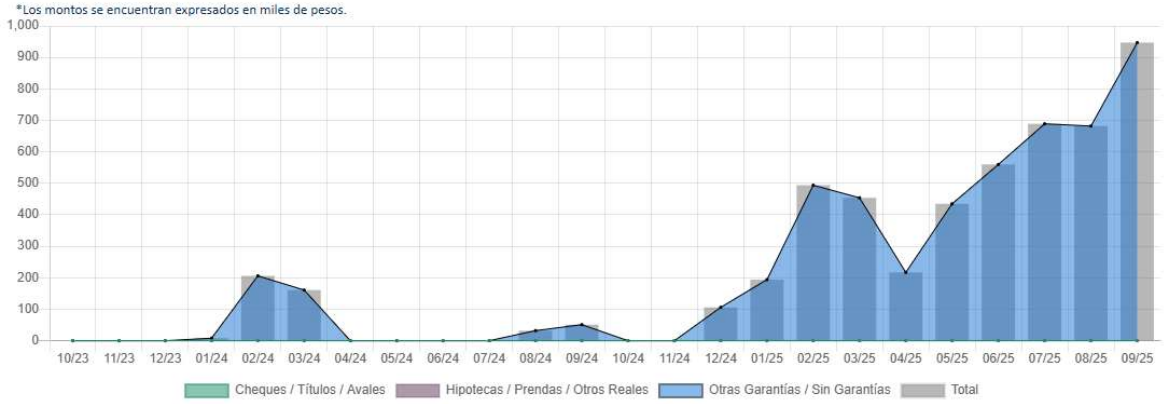
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



34- Situación Judicial Comercial

34.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

34.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

34.3 FISCALES Y PREVISIONALES

34.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
11	GANANCIAS PERSONAS FISICAS	ACTIVO	2013-04
30	IVA	ACTIVO	2013-04
308	APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	ACTIVO	2013-04

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

34.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

34.3.3 Embargos

No se detectó información.

34.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

INVERSORA DE LA ISLA S.A., CUIT 30716415399, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 03/12/2025.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, INVERSORA DE LA ISLA S.A. CUIT 30716415399 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 03/12/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 2f9ad9aa-d52e-42b6-862a-9f5722df4412

35- SCIUTTO FEDERICO

SCIUTTO FEDERICO

35.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	SCIUTTO FEDERICO.
ID.fiscal	20-20653599-8
Domicilio	JOSE INGENIEROS 957, (9420), RíO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA
Posibles teléfonos	2964421370 - (FIJO)
Actividad	692000 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
Fecha de Nacimiento	23/02/1969
Edad	56
Último empleo detectado	T V FUEGO SOCIEDAD ANONIMA
vinculados.	O HIGGINS 768, (6324265), RIO GRANDE ROSALES 311, RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA JOSE INGENIEROS 957, (9420), RíO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

35.2 PERFIL GENERAL

SCIUTTO FEDERICO es un hombre argentino de 56 años, nacido el 04 de septiembre de 1969, domiciliado en José Ingenieros 957, (9420), Rio Grande, Tierra Del Fuego, Argentina, con CUIT: 20-20653599-8. Se dedica a brindar servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

35.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA la principal actividad económica de SCIUTTO FEDERICO es:

- ✓ Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal.

Fuente: Medios externos de consulta.

35.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

35.4.1 Constancia de inscripción AFIP



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb

INVERSORA DE LA ISLA S.A. CUIT: **30-71641539-9**

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **08-11-2019**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-2021
IVA	07-2019
GANANCIAS SOCIEDADES	07-2019
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	07-2019
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	04-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 23021 y sus modificatorias 23702 y 23973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	422200 (F-883)	CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE REDES DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Mes de inicio: 07/2019
Secundaria(s):	410011 (F-883)	CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	Mes de inicio: 07/2019
	410021 (F-883)	CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: 07/2019
	620900 (F-883)	SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P.	Mes de inicio: 06/2021
	663300 (F-883)	SERVICIOS DE GESTIÓN DE FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	Mes de inicio: 02/2022
	773030 (F-883)	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: 11/2025
	492180 (F-883)	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS	Mes de inicio: 11/2025
	791100 (F-883)	SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES	Mes de inicio: 11/2025

Mes de cierre ejercicio comercial: **6**

DOMICILIO FISCAL - ARCA

GOBERNADOR PAZ 260
USHUAIA
9410-TIERRA DEL FUEGO

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

999 CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	07/2019

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

905 CORRIENTES	desde: 07/2019
923 TIERRA DEL FUEGO	desde: 07/2019

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	422200 NAES Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art. 8 desde: 07/2019
Secundaria(s):	410011 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	Art. 8 desde: 07/2019
	410021 NAES Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	Art. 8 desde: 07/2019
	620900 NAES Servicios de informática n.c.p.	Art. 2 desde: 06/2021
	663300 NAES Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	Art. 2 desde: 02/2022
	773030 NAES Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	Art. 2 desde: 10/2022
	791102 NAES Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	Art. 2 desde: 10/2024
	492180 NAES Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	Art. 2 desde: 11/2025

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

GOBERNADOR PAZ 260
USHUAIA
9410-TIERRA DEL FUEGO

Vigencia de la presente constancia: **03-12-2025** a **02-01-2026**

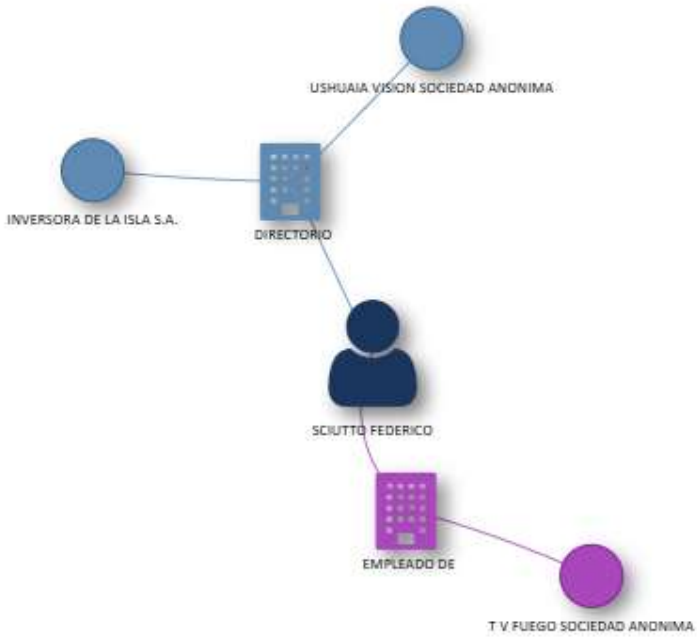
Hora: **14:34:56** Verificador: **10273675946**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar

Fuente: Medios externos de consulta.

35.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL

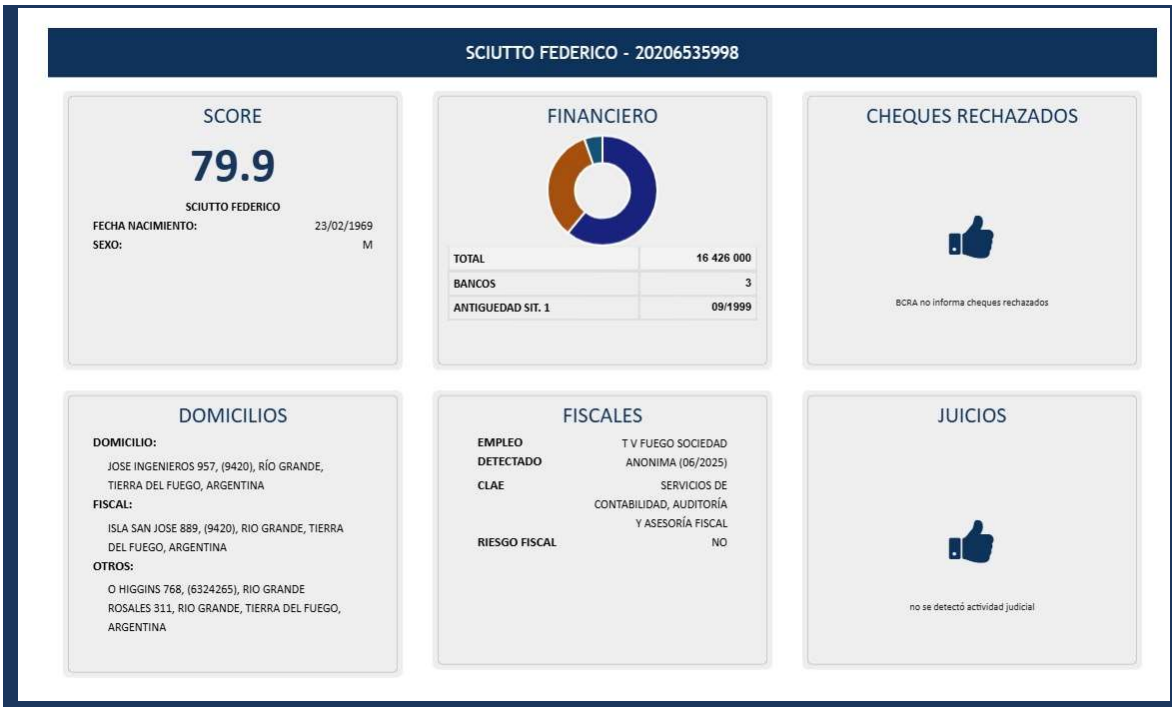


35.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**INVERSORA DE LA ISLA S.A.**	Argentina	30-71641539-9	Director Suplente
2	**USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	33-70902046-9	Director Suplente

Fuente: Medios externos de consulta.

35.5.2 Resumen Comercial



35.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

Se construirá una Red Provincial de Fibra Optica
Fuente: infotdf.com Fecha: 15/05/2018

Se firmó el contrato de obra con las empresas del cual participaron la Gobernadora; Rubén Limoni, Gerente de Coivalsa SA y ***Federico Sciutto****, Gerente de TV Fuego SA. "Esta obra significa futuro para la provincia" dijo la gobernadora. Propone el trazado desde el norte de la provincia, en Cañadón Alfa, hasta Ushuaia, en un recorrido de 370 km que enlaza San Sebastián, Río Grande, Tolhuin y la capital fueguina.*

La gobernadora de la Provincia, Rosana Bertone, acompañada por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Luis Vázquez, firmó el contrato de obra con las empresas TvFuego S.A. y Coivalsa S.A. para la construcción de la Red Provincial de Fibra Óptica.

El proyecto propone el trazado desde el norte de la provincia, en la zona de Cañadón Alfa, hasta la ciudad de Ushuaia, en un recorrido aproximado de 370 km que enlaza, de norte a sur, San Sebastián, Río Grande, Tolhuin y la capital fueguina.

Esta red, que tendrá una inversión de $226.135.645 y un plazo de obra estimado de 300 días, que tiene como objetivo la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para permitir la inserción de toda la comunidad. Asimismo busca reducir la brecha digital en niveles geográficos, socioeconómicos, culturales y persigue el objetivo de potenciar las economías regionales.

La Gobernadora señaló que "esta es una obra muy esperada por la comunidad de Tierra del Fuego, una obra que se va a poder ir inaugurando por partes para poder ir dando servicios a nuestros vecinos y, sobre todo, brindar mayor capacidad de conectividad en las escuelas".

"Hay lugares en nuestra ruta donde la comunicación es imposible, no hay señal porque no hay fibra óptica. Resolver este problema también está pensado en poder salvar vidas y en tener comunicación en un espacio que hoy está imposibilitado", aseguró Bertone.

Bertone sostuvo que "esta obra es pensada en el futuro de la Provincia; en cuanto a industria tecnológica, estamos siempre planteando que queremos una diversificación de nuestra matriz productiva y, en este caso, si tenemos la posibilidad de tener una buena conectividad digital podemos ingresar con la capacidad del saber, pasando de nuestra industria electrónica a la industria del software", enfatizó la gobernadora, y afirmó "ese es el gran desafío de nuestra provincia".

Asimismo, la mandataria concluyó que "queremos seguir manteniendo el nivel de empleo; daremos mucha mano de obra a los trabajadores de la construcción. Son soluciones que les brindamos a nuestros vecinos y trabajo a nuestra gente".

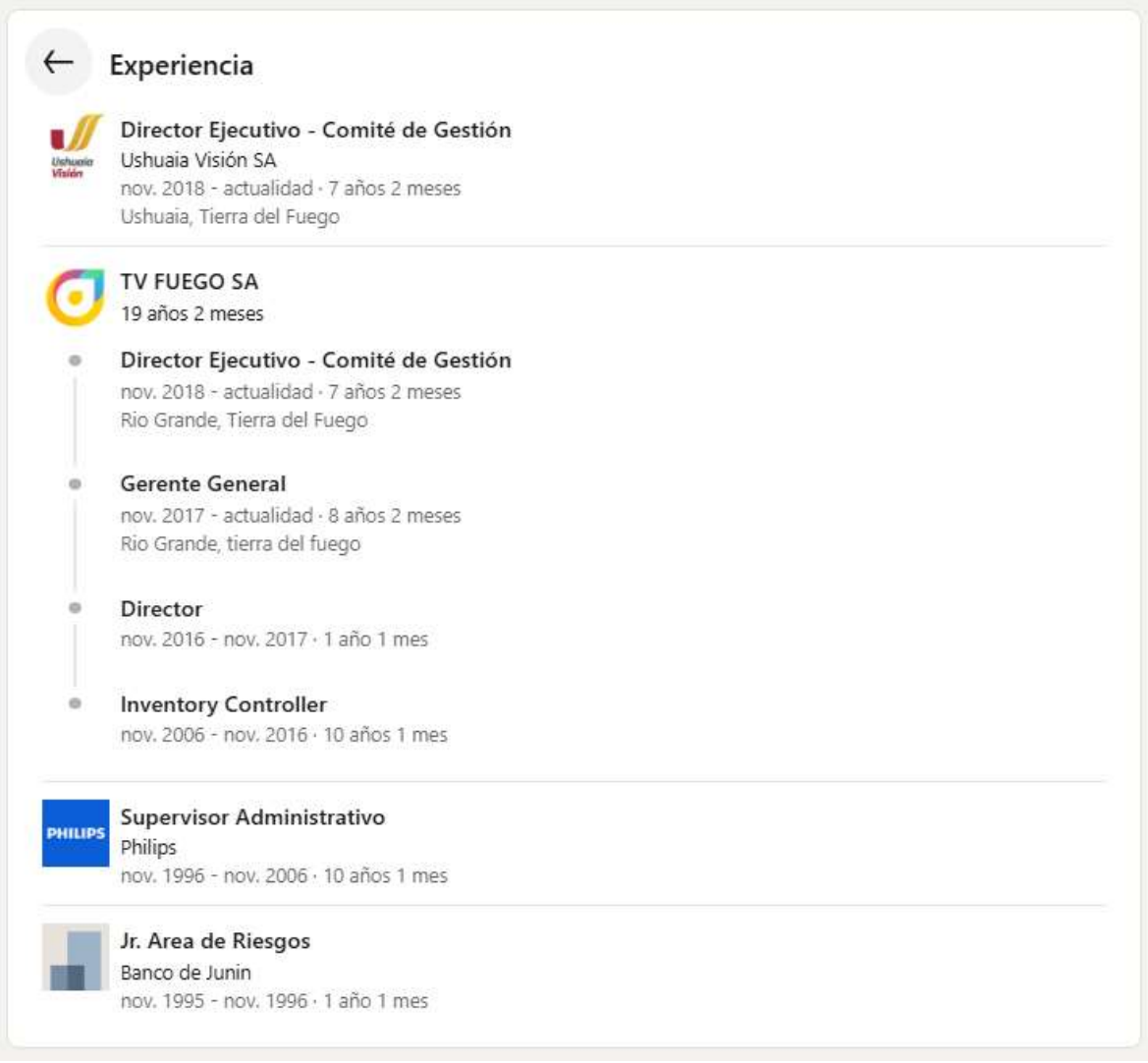
Por su parte, el ministro Vázquez confirmó que "esta obra iniciará de manera simultánea en cinco puntos diferentes de la provincia" y aseguró también que, "como parte del equipo de gobierno es un orgullo poder cumplir con nuestra palabra al firmar el contrato de una de las obras más esperadas por Tierra del Fuego".

"Esta es una obra soberana porque nos va a dar independencia y el piso de desarrollo que necesita nuestra comunidad en un ámbito tan importante como lo es la comunicación", dijo el funcionario. "Este tipo de obras nos permite el desarrollo de

mejoras en la capacidad de trabajo, en el estudio, el comercio y todo lo que se refiere a relaciones humanas", sentenció Vázquez.
Para concluir, el ministro sostuvo "nos va a permitir integrarnos a un mundo que demanda servicios y, además, democratizar la información porque hay un estado presente que genera las condiciones para que todos los vecinos de Tierra del Fuego tengan una nueva herramienta".

35.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
33-70902046-9	USUHAIA VISION S.A.	11/2018 - Actualidad	-
30-61000410-1	TV FUEGO S.A.	11/2006 - Actualidad	-
30-50052723-0	PHILLIPS ARGENTINA S.A.	11/1996 – 11/2006	-
30-50000401-7	BANCO DE JUNIN S.A.	11/1995 – 11/1996	-



Fuentes: Medios de Consulta Externa

35.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

36- Situación Comercial

36.1 SEGUROS

36.1.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	166713
Desde:	27/11/2014 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

36.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

37- Situación Bancaria

37.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

37.2 CENTRAL DE DEUDORES

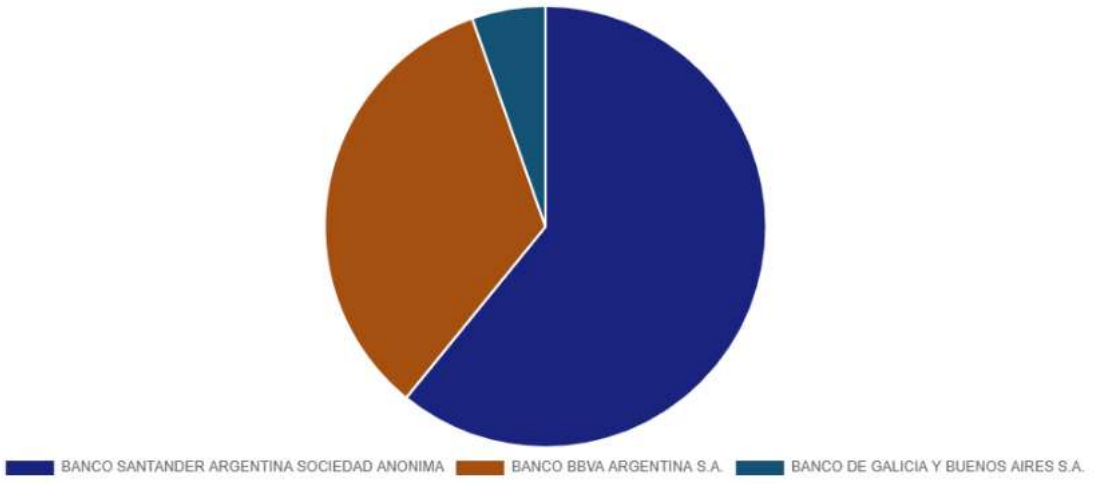
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	5	5	5	2	2	2	2	2
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	694	3 738	648	1 525	511	943	3 156	2 892
TOTAL PERIOD	**699**	**3 743**	**653**	**1 527**	**513**	**945**	**3 158**	**2 894**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...								
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	5			123	348	940	641	1 346
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	1 971	1 901	2 384	1 620	4 180	602	8 072	14 164
TOTAL PERIOD	**1 976**	**1 901**	**2 384**	**1 743**	**4 528**	**1 542**	**8 713**	**15 510**

Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...						12 000	11 000	10 000
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	3 466	5 810	3 515	555	486	3 158	764	884
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	6 660	6 884	5 130	8 289	2 448	2 911	5 638	5 542
TOTAL PERIOD	**10 126**	**12 694**	**8 645**	**8 844**	**2 934**	**18 069**	**17 402**	**16 426**

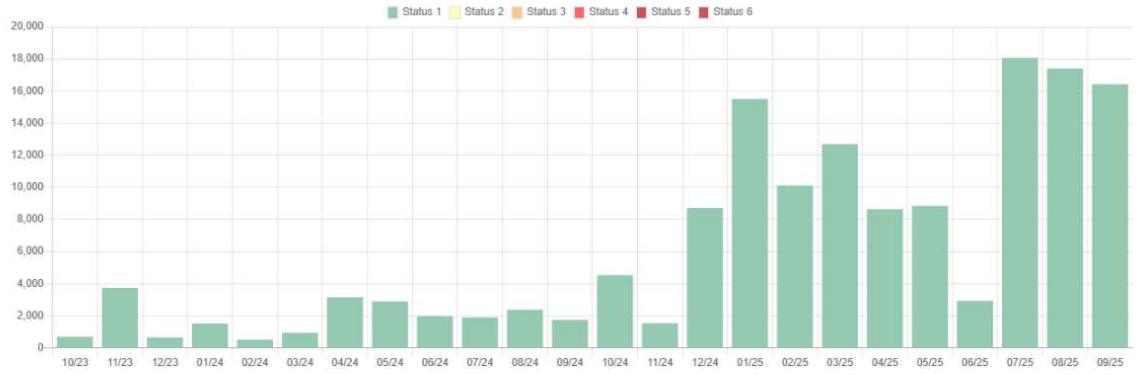
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



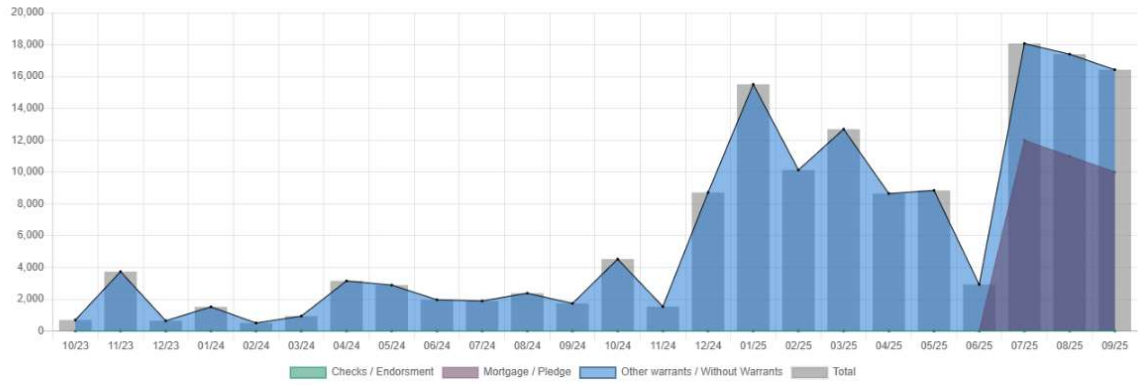
Situaciones últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



38- Situación Judicial Comercial

38.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

38.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

38.3 FISCALES Y PREVISIONALES

38.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

No se detectó información.

38.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente con Deuda
Situación actual:	**Categoría 3**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Contribuyente sin deuda.
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	**Mayor a $10.000**
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **03/12/2025** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

38.3.3 Embargos

No se detectó información.

38.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

SCIUTTO FEDERICO, CUIT 20206535998, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 03/12/2025.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, SCIUTTO FEDERICO CUIT 20206535998 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 03/12/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 70cb57e6-e1c8-4818-8240-92f1446a2f0e

39- SEEWALD NESTOR GERARDO

SEEWALD NESTOR GERARDO

39.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	SEEWALD NESTOR GERARDO.
ID.fiscal	20-13157242-6
Domicilio	LAVALLE 1718 PISO 6 DPTO. A, (1048), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	1143750900 - 1143742347 - 1143749448 - 1143752297 - 1143752414
Actividad	692000 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
Fecha de Nacimiento	18/02/1959
Pais de Nacimiento	Argentina
Edad	66
Nacionalidad	Argentina
Último empleo detectado	CORSAL SA
vinculados.	THORNE 1326 PISO 6 A, (1406), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA MARTI JOSE 573, (1406), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

39.2 PERFIL GENERAL

SEEWALD NESTOR GERARDO es un hombre argentino de 66 años, nacido el 18 de febrero de 1959, domiciliado en Lavalle 1718 Piso 6 Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con CUIT: 20-13157242-6. Se dedica a brindar servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

39.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

Según ARCA la principal actividad económica de SCIUTTO FEDERICO es:

- ✓ Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal.

Fuente: Medios externos de consulta.

39.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

39.4.1 Constancia de inscripción AFIP



ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

SEEWALD NESTOR GERARDO CUIT: ***20-13157242-6***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	07-2004
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	06-1986

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*692000 (F-883) SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *12/2022*
	681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: *01/2024*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

LAVALLE 1718 Piso:6 Dpto:A
1048-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***03-12-2025*** a ***02-01-2026***

Hora **14:56:14** Verificador **110151990342**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar



ARCA

CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-13157242-6
SEEWALD NESTOR GERARDO
LAVALLE 1718 Piso:6 Dpto:A
1048-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA
H
LOCACIONES DE SERVICIOS

FECHA DE INICIO: 01-01-2023

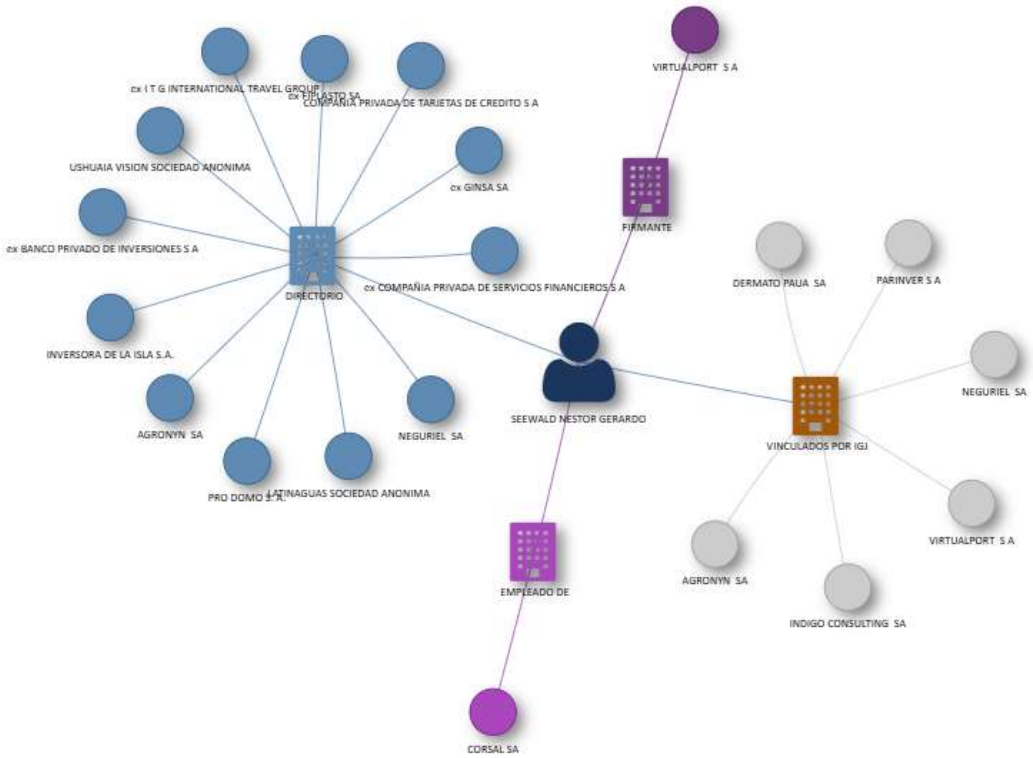
ACTIVIDAD: F883 - 692000 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
F883 - 702091 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
F883 - 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.

Vigencia de la presente constancia: 03-12-2025 a 02-01-2026 Hora 15:07:02 Verificador 21015284330

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar

Fuente: Medios externos de consulta.

39.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL



39.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	**NEGURIEL S.A.**	Argentina	30-70903719-2	Presidente
2	**AGRONYN S.A.**	Argentina	30-70887875-4	Presidente
3	**USHUAIA VISION SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	33-70902046-9	Director Suplente
4	**INVERSORA DE LA ISLA S.A.**	Argentina	30-71641539-9	Director Suplente
5	**LATINAGUAS SOCIEDAD ANONIMA**	Argentina	30-69559679-7	Síndico Titular
6	**COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO S.A.**	Argentina	30-68722847-9	Síndico Titular
7	**PRO DOMO S.A.**	Argentina	30-60847405-2	Síndico Titular

VINCULACIONES

FIPLASTO SA
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE

I T G INTERNATIONAL TRAVEL GROUP
EX-SOCIA/O

GINSA SA desde 02-1997
EX-SINDICO TITULAR

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S A
EX-SINDICO TITULAR

VIRTUALPORT S A desde 07-2004
EX-PRESIDENTE

INDIGO CONSULTING SA desde 09-2004
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

DERMATO PAUA SA desde 01-2006
EX-PRESIDENTE

COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S A desde 05-1996
EX-SINDICO TITULAR

VIRTUALPORT S A desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

PARINVER S A desde 04-2021
AUTORIDAD IGJ

INDIGO CONSULTING SA desde 04-2021
AUTORIDAD IGJ

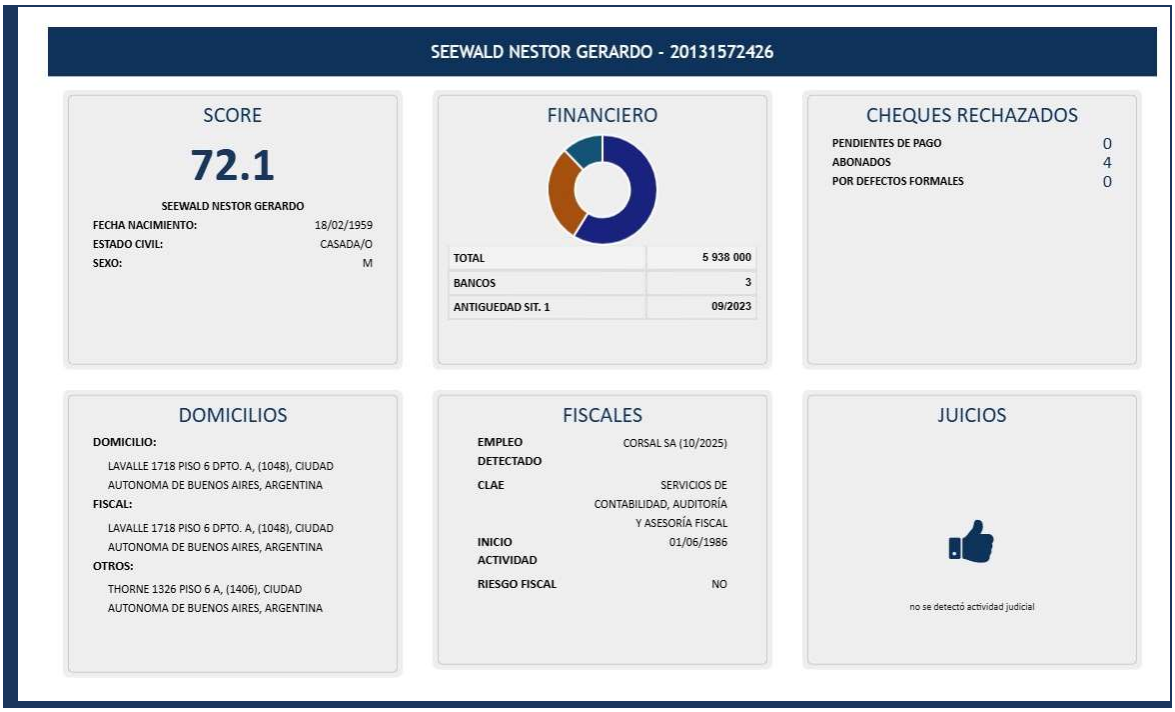
AGRONYN SA desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

NEGURIEL SA desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

DERMATO PAUA SA desde 05-2023
AUTORIDAD IGJ

Fuente: Medios externos de consulta.

39.5.2 Resumen Comercial



39.6 INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información.

39.7 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
30-68800235-0	CORSAL SA	2018 – Actualidad	-

Fuentes: Medios de Consulta Externa

39.8 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

40- Situación Comercial

40.1 SEGUROS

40.1.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	5070291
Desde:	06/03/2021 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

41.1.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

42- Situación Bancaria

STATUS BANCARIO

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
SI	NO	$ 5 938 000	$ 9 191 000

42.1 CHEQUES RECHAZADOS

RESUMEN DE CHEQUES RECHAZADOS EN CUENTAS DE PERSONAS JURÍDICAS

	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Levantados	4	100%	92 311,54	100%	0	0%	0	0%
Totales	4	100%	92 311,54	100%	0	0%	0	0%

42.2 CENTRAL DE DEUDORES

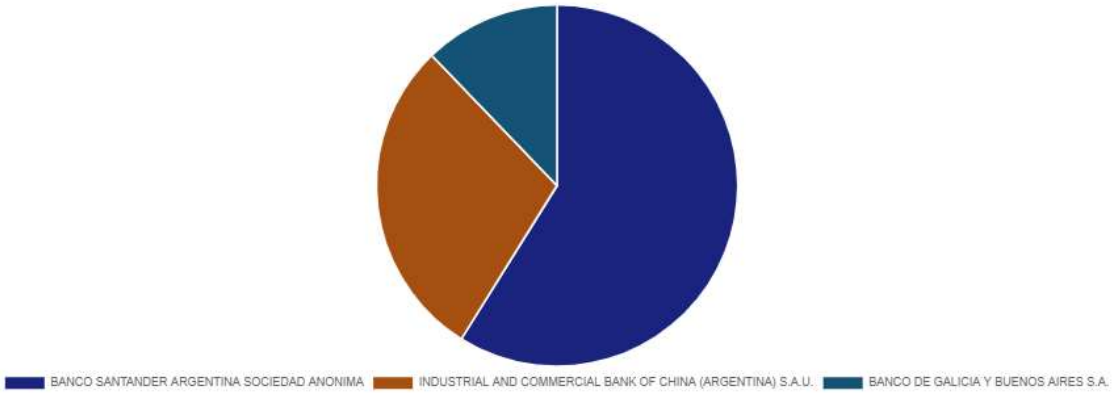
Banco	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF ...	705	403		820	514	66	27	257
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	3 625	3 739	1 201	1 726	2 582	2 818	2 840	1 872
BANCO GGAL SA	2	143	729	152	85	21	86	568
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	755	1 065	928	972	712		78	90
TOTAL PERIOD	**5 087**	**5 350**	**2 858**	**3 670**	**3 893**	**2 905**	**3 031**	**2 787**

Banco	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024	11/2024	12/2024	01/2025
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF ...	231	186	200	134	254	369	229	242
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	2 511	1 946	2 449	2 490	3 428	2 503	2 461	2 810
BANCO GGAL SA	161	302	264	625	306	424	104	885
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	100	2 413	2 578	2 832	2 786	2 516	2 183	2 549
TOTAL PERIOD	**3 003**	**4 847**	**5 491**	**6 081**	**6 774**	**5 812**	**4 977**	**6 486**

Banco	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025	07/2025	08/2025	09/2025
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF ...	230	182	76	85	353	1 165	518	1 718
BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDA...	2 299	2 456	1 916	3 626	3 107	3 212	2 749	3 496
BANCO GGAL SA	639	1 171	1 194	1 065				
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	2 345	821	832	2 373	5 731	4 520	3 280	724
TOTAL PERIOD	**5 513**	**4 630**	**4 018**	**7 149**	**9 191**	**8 897**	**6 547**	**5 938**

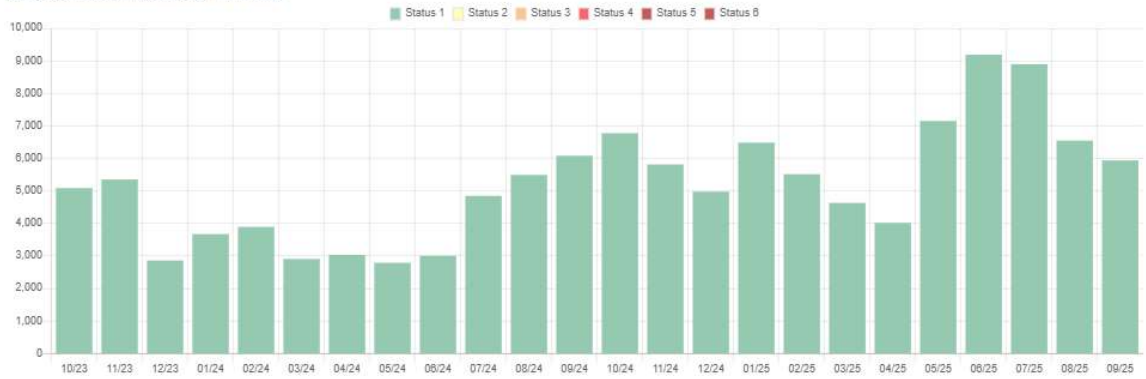
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



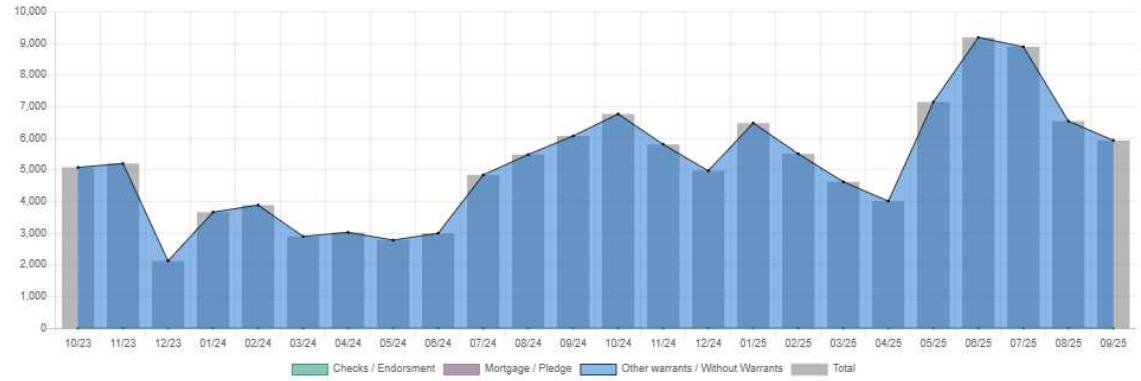
Situaciones últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



43- Situación Judicial Comercial

43.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

43.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

43.3 FISCALES Y PREVISIONALES

43.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
20	MONOTRIBUTO	ACTIVO	2023-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

43.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

43.3.3 Embargos

No se detectó información.

43.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

SEEWALD NESTOR GERARDO, CUIT 20131572426, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 03/12/2025.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, SEEWALD NESTOR GERARDO CUIT 20131572426 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 03/12/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 7edb5898-c892-4b15-9fb7-8408c303b226

44- INTEGRIDAD

44.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: INVERSORA DE LA ISLA SA - 30716415399
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FUEGO NET SRL - 33709001529
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GINSA SA - 30636666676
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PANOS JOSE LUIS - 20112037986
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CHAMAS PABLO GUSTAVO - 20173294434
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BIANCHI NESTOR PEDRO - 20049679158
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: MINGORANCE OSCAR - 20343759801
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SCIUTTO FEDERICO - 20206535998
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SEEWALD NESTOR GERARDO - 20131572426
Fecha: 03/12/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

44.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Tras 14 años de proceso judicial y desestimaciones de 4 fiscales, condenaron a empresario por defraudacion a chacareros
Fuente: actualidadtdf.com.ar Fecha: 10/12/2024

Condenaron a dos años de prisión en suspenso a Héctor Loggio, por encontrarlo culpable de defraudar a chacareros con terrenos en la zona de margen sur.
Cabe recordar que esta causa fue desestimada por cuatro fiscales y jueces. El hecho por lo que el caso solo llegó a juicio propiciado por una querella particular
La Sociedad de Productores vendió parcelas a los chacareros entre 1987 y 1996 mediante boleto compra venta. En 1999 recién estaban mensurados en condiciones de escriturar pero no fueron avisados los damnificados. Luego el apoderado dw la Sociedad, Dr. **José Luis Paños**, dio un poder especial sobre esas tierras a particulares (en año 2000). Luego, sucesivamente cedieron los terrenos al imputado Hector Alejandro Loggio en un poder realizado en la escribanía Weiss Jurado, y Loggio en 2010 escritura el lote completo e inicia acciones para expulsar a los chacareros.
Por esta situación el acusador particular el Dr. Areco imputa a Loggio por "defraudacion especial y desbaratamiento de derechos" al no ser reconocidos los contratos pre existentes de los chacareros "el que no cumplió en dar cumplimiento al derecho de los chacareros fue Loggio", señaló Areco, lo que finalmente fue aceptado y condenado.
El 18 de diciembre dará a conocer los fundamentos.

Paños aseguró que el conflicto en TV Fuego "es producto de una interpretación"
Fuente: treslineas.com.ar Fecha: 18/04/2014

El presidente del directorio de la empresa de video cable, el abogado **José Luis Paños**, expresó que el conflicto con el SAT reside en una diferencia de "interpretación" respecto del convenio de encuadre de los trabajadores del área de redes. Sostiene el convenio contemplado en UOCRA ya que "el convenio del SAT es del año 75 cuando estas actividades no existían". Finalmente aseguró que la situación del abono por el servicio no guarda relación con la Ley de Medios.
El presidente de la firma expresó en declaraciones al programa radial "La Mañana Líder" que "este es un conflicto producto de una interpretación encontrada respecto de lo que el SAT sostiene que la gente debe estar encuadrada en su convenio y la empresa por sus asesores en un convenio diferente las tareas de una parte de la gente que trabaja para TV Fuego".
Paños prosiguió diciendo, "el SAT sostiene que todo lo vinculado a televisión debe pertenecer a su gremio, pero desde el 2010 existe el convenio que define encuadrar la gente de redes de televisión de telefonía e internet que es el servicio que TV Fuego presta, este convenio fue creado específicamente para eso", dijo, agregando que de esa manera los trabajadores "están contemplados en convenio de UOCRA".
Incluso aseveró, "el convenio del SAT es del año 75 cuando estas actividades no existían", indicando que "empresas como Cablevisiòn, Multicanal, Telecentro, funcionan de esa manera no solo nosotros, hay que buscar un punto de encuentro pero son cuestiones jurídicas, no voluntaristas", detalló el directivo.
Respecto de la naturaleza de la empresa, una firma de televisión y el encuadre consiguiente, Paños respondió, "es una empresa de televisiòn, pero también tiene personal de seguridad, el servicio de comidas, y no por esos son trabajadores de televisión, acá el convenio 577 del 2010 es nacido de paritarias nacionales, no es una decisión personal", dijo.
En ese sentido destacó que "la empresa se mantiene abierta al diálogo con el SAT a nivel nacional pero desde el año pasado igualmente estamos a la espera de la decisión de la Justicia donde se pidió una acción declarativa de certeza", expresó en relación a la causa que aseguró que, "desde el año pasado" está en el fuero laboral.
El abono de TV Fuego
Finalmente en medio de la protesta el sindicato del SAT también manifestó respecto del abono por el servicio de video cable que presta la empresa y que no cumpliría con la Ley de Medios.
Paños respondió en ese sentido, "advierto que hay mucha información distorsionada, por error, falta de información o con otra intencionalidad se la difunde. La Ley de Medios no tiene que ver con el costo de los abonos, eso tiene que ver con las empresas, eso tiene que ver con los lugares. Los canales abiertos en Buenos Aires son gratuitos, acá los tenemos que pagar, en definitiva el costo es el posible para este mercado", concluyó Paños.

La lucha de los trabajadores de TV Fuego frente a un empresario que no cumple la ley
Fuente: seniales.blogspot.com Fecha: 07/04/2011

Evidentemente la vinculación política y económica de **José Luis Paños y Oscar Mingorance** disuade a muchos periodistas y medios de comunicación "independientes" y "serios" de Tierra del Fuego a ignorar el conflicto sindical que se desarrolla en plena calle Ricardo Rojas al 864 frente a las mismas puertas de la empresa TV Fuego.
Los trabajadores de la televisión denunciaron que habría más de 30 trabajadores que estarían tercerizados con sueldos miserables, que trabajarían más de 12 horas y fuera de convenio (fuera de la ley).
Por otra parte los trabajadores en conflicto señalan que sus compañeros estarían expuestos a gravísimas condiciones de trabajo y accidentes. Que no podrían acceder a los beneficios de una obra social como les corresponde por ley.
El Sindicato Argentino de Televisión también denunció que los trabajadores serían perseguidos laboralmente y ante lo más mínimo serían despedidos arbitrariamente.
Finalmente dicen que "esta empresa que se jacta de su crecimiento y prestigio, se olvida de sus trabajadores, que son la cara visible; ingresan a sus domicilios, son técnicos especializados y no trabajadores de la UOCRA".
Recordemos que en el pasado la empresa TV Fuego enfrento varias demandas judiciales por la situación de los trabajadores del canal que se dirimieron en la justicia provincial.
También la empresa TV Fuego debió enfrentar en las últimas semanas una denuncia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas al negarse a cumplir la legislación vigente en materia de regulación de juegos y apuestas en la provincia al no solicitar autorización y fiscalización de los sorteos que efectúa la empresa. La denuncia fue desestimada por el Poder Judicial.

La Justicia dictó prisión preventiva contra Pablo Chamas y Carlos Baez por el caso Urbatec que involucra al gobierno de Arturo
Fuente: surcorrentino.com.ar Fecha: 24/09/2009

Información extraoficial, aunque será confirmada en las próximas horas, adelantaron que la Justicia dictó el auto procesamiento con pedido de prisión preventiva contra **Pablo Chamas** y Carlos Báez, en la "causa Urbatec". La causa que involucró al gobierno de Arturo Colombi por el negociado efectuado entre el grupo Chamas y la DPEC está en face de definición.
Información extraoficial, aunque será confirmada en las próximas horas, adelantaron que la Justicia dictó el auto procesamiento con pedido de prisión preventiva contra Pablo Chamas y Carlos Báez, en la 'causa Urbatec'. . Chamas es titular de la firma en cuestión, y Báez fue Interventor de la DPEC cuando se firmó el convenio en cuestión. La prisión no se hará efectiva, ya que en un principio ambos imputados lograron el beneficio de la eximición de prisión. La causa se tramita en el Juzgado Nº 1, a cargo de la doctora Norma Agrasso de Caballero, y los fiscales intervinientes son los doctores Alejandro Chaín y Buenaventura Duarte.

Los culpables: Pablo Chamas y Juan P. Zubieta
Fuente: surcorrentino.com.ar Fecha: 28/11/2008

Paso de los Libres sigue siendo una ciudad en donde el atropello de la empresa Aguas de Corrientes se da a diario, al brindar un servicio altamente deficiente, cuando lo da, a pesar de promocionados arreglos y mantenimientos de equipos, se sigue con los cortes, y la baja presión de agua durante las noches, sin siquiera mediar un comunicado de la empresa. Quien debiera efectuar el control de que Aguas de Corrientes cumpla con su obligación de brindar un servicio adecuado es el Ente Regulador de Obras Sanitarias, pero el mismo funciona no como ente de contralor sino como un apéndice de la empresa.
La empresa Aguas de Corrientes S.A. de propiedad del Grupo Chamas, cuyo titular es Pablo Chamas, no realiza las inversiones correspondientes y que figuran en el contrato de concesión ante la pasividad del Ente Regulador, a cargo de Juan P. Zubieta, que se maneja en forma continua como una oficina de la empresa sin cumplir con su función específica que es la de contralor, por lo tanto se aceptan y toleran todas las irregularidades que se cometen.
Es así que a pesar de que Aguas sabía de la problemática para el suministro de agua potable para la población libreña y que se vería resentida en la época estival, durante los meses de invierno no realizaron ninguna inversión, y es justamente cuando la ola de calor aprieta que los empresarios se dan a las tareas de mantenimiento de las bombas y cañerías, causando todos los problemas inherentes a la falta de agua.
El problema se agravará notablemente dentro de poco tiempo con la aparición de las algas en el río Uruguay, un problema que salió a la luz el año anterior y que a pesar de todas las gestiones que realizaron los Concejos Deliberantes de las comunas de la costa del Uruguay ante el Ente Regulador, inclusive tomando estado parlamentario y con reuniones en la Cámara de Diputados, su titular Juan P. Zubieta salió inexorablemente en defensa de la empresa, no cumpliendo con ninguna de las tareas de control ni exigiendo a Aguas de Corrientes la solución al problema, aceptando, paradójicamente, que el agua que se tomaba en Paso de los Libres no reunía las condiciones determinadas en el Código Alimentario Nacional, a pesar de lo cual siguió defendiendo la posición empresarial, inclusive hasta confundiendo su rol de funcionario público, ya que frente a los Diputados en varias oportunidades se dirigió a ellos diciendo "nosotros la empresa".
Desde el grupo empresarial se pretende que el gobierno provincial financie las obras que solucionarían el problema en esta ciudad, hecho de por si irregular ya que debería ser la empresa, según el contrato, quien debiera hacer todas las obras bajo su responsabilidad y asumiendo el riesgo empresarial.
Cabe destacar que, inclusive, si comienzan ahora las obras para el cambio de lugar de las bombas de captación, o las perforaciones y la ampliación de la red de suministro, las mismas llevarían varios meses y por lo tanto nuevamente seguiremos padeciendo el atropello a que nos tiene acostumbrada la empresa, que lo único que hace bien y en tiempo y forma es la distribución de las facturas de consumo.
Pero como se dice comúnmente "la culpa no la tiene el chancho, sino quien le da de comer" y en este sentido el Ente Regulador a cargo de Juan P. Zubieta es quien permite que la empresa haga lo que quiera no cumpliendo con su función específica, faltaría determinar quien abona el salario a los funcionarios del Ente, la provincia o **Pablo Chamas.**

"Me acusan de supuesto delito de administración fraudulenta"
Fuente: radiosudamericana.com Fecha: 16/04/2008

Pablo Chamas representante de la firma URBATEC S.A., consultoría contratada por la DPEC, dialogó con Sudamericana y dijo desconocer "el fondo d ela cuestión por la cula se lo acusa de supuesta administración fraudulenta".
Agregó que "lo que no entiendo es como me hacen partícipe de este tema si soy un privado. No obstante me presenté espontáneamente ante el juez, ya que no fui citado y sólo me enteré de los hechos a través de los medios de prensa, y éste me dijo que es necesaria una declaración de mi parte".
Chamas sostuvo además que "la vida de Urbatec depende del éxito de la DPEC, de los resultados económicos logrados por ésta institución".
Destacó además que "no hay ninguna empresa vinculada a mi grupo, que esté relacionada con la DPEC".
Reseña
cabe recordar que la Fiscal de Instrucción Nº5, María Graciela Fernández Contarde, solicitó la Instrucción Formal en la denuncia efectuada contra los funcionarios de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) y los titulares de la firma URBATEC S.A., responsable de la Asistencia Técnica del organismo provincial.
De acuerdo a la elevación de la Fiscal, el presunto delito podría ser encuadrado como "Administración fraudulenta, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público".

Pablo Chamas: el Lázaro Báez de Corrientes y sus oscuras licitaciones en Paso de los Libres
Fuente: novacorrientes.com Fecha: No indica

Un nuevo escándalo se presenta en la localidad de Paso de Los Libres, por una extraña licitación en relación a las obras en la calle Colón, que tendría un vínculo tripartito entre el intendente Martín Ascúa, el titular de la compañía Aguas de Corrientes SA **Pablo Chamas** y el gobernador provincial, Gustavo Valdés.

Esta oscura maniobra levantó las sospechas de los vecinos y del arco opositor, teniendo en cuenta que podría existir un conflicto de intereses ya que el propio jefe comunal se desempeñó como abogado de la empresa antes de llegar a ocupar el sillón municipal. Esta estrecha conexión no hizo más que generar desconfianza en relación a los fondos destinados y su posible utilización final.

Justamente la licitación para la obra de la calle Colón la ganó la firma que preside Chamas y con anterioridad a que se sepa esa resolución, los ciudadanos libreños mostraron su preocupación por la participación del polémico empresario y entre risas manifestaron; "¿No hace un metro de red de agua y se piensan que va hacer un metro de vereda o asfalto?".

En los pasillos de la Municipalidad comenzó a correr el rumor que fue el mismo Ascúa quien recomendó realizar el trabajo con la compañía de la cual es el titular el hombre que hasta hace un tiempo era su jefe en Aguas de Corrientes SA. Mínimamente nos encontramos ante un claro caso de conflictos de intereses y derivación de obras por amiguismo.

Los cañones apuntan al intendente libreño por su responsabilidad a la hora de cerrar un acuerdo extraño y polémico por donde se lo mire. Se trata de la construcción de la primera peatonal de la ciudad, y desde las redes sociales hicieron hincapié en que los fondos se lograron gracias a que el proyecto “fue destrabado por gestiones de Ascúa en 2020 con el equipo del presidente Alberto Fernández, y con un crédito del BID”.

Otro dato a tener en cuenta que desnuda las burdas artimañas entre el empresario y el jefe comunal es que, hace un tiempo Chamas habría contratado un avión privado para buscar a Malena Galmarini, la mujer de y titular de AySA, para llevarla a recorrer obras de la provincia. Los rumores indican que se estaría armando una mesa de la obra pública entre los allegados a Massa y Chamas en la cual participan intendentes como Martin Ascúa.